

Sumario

Criterios para elaborar la Red de Centros de E. Musicales y E. de Personas Adultas

Editorial e información
Páginas 3, 14 y 15

Conocer Andalucía

Dólmene de Antequera
Páginas 40 y 41

Entrevista

Angel I. Pérez Gómez
Páginas 31 y 32

Educación en marcha

Plan de Evaluación de Centros

Páginas 6 y 7

Orientaciones Curriculares

Educación de consumidores y usuarios

Páginas 16 y 17

Comunidad Educativa

Asociación de padres con hijos espina bífida

Página 38

Reportaje

En memoria de Emilio Alarcos

Página 18

Nuevo calendario LOGSE para Andalucía

La implantación de las nuevas enseñanzas culminará en el 2002

Afectará a los niveles postobligatorios: Bachilleratos y FP

Evitará expedientes híbridos de BUP y LOGSE

Página 8



RED TELEMÁTICA DE ANDALUCÍA (RTCA). 2.000 centros docentes andaluces no universitarios podrán conectarse de forma gratuita a Internet gracias a la Red Telemática de Andalucía que se pondrá en marcha a lo largo de este curso. El proyecto, promovido por la Consejería de Educación y Ciencia, contará con una inversión total de 286 millones de pesetas procedente de los fondos FEDER.

Página 9

Técnicos del Consejo de Europa elogian el I.E.S. de Rute

El nuevo Instituto de la localidad cordobesa de Rute ha recibido el reconocimiento de dos expertos del Consejo Europeo que recorrieron sus instalaciones y destacaron la adaptación del edificio a su entorno.

El centro, que imparte clases desde el mes de octubre, acoge un total de 750 alumnos y alumnas procedentes de toda la Comarca.

Página 11

Oferta de empleo público para 1998

La Consejería de Educación y Ciencia convoca 1.000 plazas para profesores de secundaria, 1.200 de catedráticos y 50 de inspectores

Página 8

Separata

28 de febrero

Celebramos el Día de Andalucía defendiendo el Patrimonio Andaluz: Centros docentes ubicados en edificios históricos



Palacio de Jabalquinto

Sede de la Universidad Internacional de Andalucía «Antonio Machado» en Baeza (Jaén)

Sumario

Humor/Buzón de los lectores/Revista de prensa	2
Editorial: Red de centros de enseñanzas musicales	3
Tribuna:	
• El ROC y la autonomía del centro educativo	4
Temas clave:	
• Actividades de actualización científica, técnica y didáctica para el profesorado de formación profesional específica	5
Educación en marcha: Plan de evaluación de centros	
• Avance del Informe Síntesis correspondiente al curso 96/97	6
• Nos han evaluado	7
Información:	
• Andalucía culminará la implantación de la LOGSE en el 2002	8
• Educación convoca 1.000 plazas para Secundaria	8
• 2.000 centros docentes andaluces se integran en la red telemática	9
• Campaña contra las drogas de diseño	9
• La Consejería potencia el «Practicum»	9
• Debates para la Educación	10
• Encuentros escolares hispano-lusos	10
• El entorno inmediato como modelo educativo	10
• Aulas de botánica	11
• Nuevos equipamientos	11
• La arquitectura al servicio de la educación	11
• Programa de prevención del maltrato juvenil	12 y 13
• Hacia el consenso por la reforma de las Humanidades	13
• Prestación social en centros docentes	13
• Criterios para la elaboración de la Red de Centros de Enseñanzas Musicales	14 y 15
• Criterios para la elaboración de la Red de Centros de Personas Adultas	15
Orientaciones curriculares:	
• ¿Cómo trabajar en el aula la Educación del Consumidor y Usuario?	16 y 17
Reportaje:	
• En memoria de Emilio Alarcos	18
Centros docentes ubicados en edificios históricos	19 a 30
Entrevista: Ángel I. Pérez Gómez Catedrático de didáctica de la Universidad de Málaga	31 y 32
Experiencias	
• Talleres en Educación Infantil	33
• A partir de la jardinería	34
• «La Hojilla», publicación quincenal de Castil de Campos	35
• Juan sin miedo	36
Y además...	
Escultores. Ricardo Llamas y Miguel Angel Pérez	37
Comunidad Educativa:	
Asociación de Padres con Hijos Espina Biffida de Málaga	38
Educación y medios de comunicación:	
Análisis crítico de noticias (2)	39
Conocer Andalucía:	
Dólmene de Antequera	40 y 41
Publicaciones	42 y 43
Tablón/Agenda	44 y 45
Sistema educativos:	
Italia	46
Reseñas legislativas	47
Contraportada:	
Carmen de Michelena	48

HUMOR



BUZON DE LOS LECTORES

La educación, según Savater

Que Savater, el filósofo donostiarra, se dedique a abordar el problema educativo es de agradecer. Los que por razones de gremio hemos leído parte de sus obras completas encontramos en su último libro «El valor de educar» algunas de sus reflexiones de índole libertaria como ya apuntaba en su popular «Ética para Amador». Se trataría de invitarnos a una reflexión sobre la educación como algo valioso y válido, como un acto de coraje contra la ignorancia.

Intelectual volteriano, hombre de letras y ciudadano comprometido con la realidad social, se adentra en el giro aplicado de la filosofía, aquella que pretende ser orientadora y proponer alternativas nuevas a los problemas cotidianos que preocupan a la gente.

Parte de un elogio a los maestros, señalando que las mayores subvenciones no deberían ir tanto a las enseñanzas superiores como a la denostada escuela primaria, al quehacer diario y esforzado de los docentes.

Ser maestro es, ante todo y sobre todo, enseñar a pensar de manera apasionada a los alumnos, de manera crítica y autónoma, siguiendo el ideal ilustrado del ¡Atrévete a pensar y a actuar por tí mismo!

Desde una ética de la responsabilidad weberiana nos anima a que mediante la educación hagamos la vida vivible y el mundo habitable, a que tengamos en cuenta las consecuencias de las acciones que emprendemos.

Con esta obra se abre un debate sobre la defensa de la escuela pública de calidad, contra los

intentos neoliberales de atender sólo a la libertad de elección y no al derecho social de la educación como pretende la señora Aguirre. Savater participó activamente y leyó el Manifiesto de la educación, en la gran manifestación de Madrid del 17 de mayo pasado en

defensa de lo público. Contra el liberalismo educativo, que sólo entiende la educación como mero negocio lucrativo y no como labor de civilización.

Antonio González Carrillo
IES «Trassierra» Córdoba.

REVISTA DE PRENSA

EL PAÍS. 27 de enero de 1998

Catedráticos de Historia piden un consenso sobre humanidades

C. A., Madrid

Un grupo de 50 profesores universitarios de Historia han suscrito un manifiesto de apoyo a la resolución del Congreso sobre el plan de humanidades impulsado por José María Aznar y defendido por la ministra de Educación, Esperanza Aguirre. Los firmantes piden una evaluación sobre la enseñanza de las humanidades y la apertura de un amplio debate para alcanzar un documento de consenso sobre su reforma.

El documento de los profesores está firmado, entre otros, por los catedráticos Ramón Villares, presidente de la Asociación de Historia Contemporánea [aunque firma a título individual]; Javier Tusell (UNED); Pedro Ruiz, rector de la Universidad de Valencia; Borja de Riquer (Autónoma de Barcelona); Josep Fontana (Pompeu Fabra, de Barcelona); Julio Aróstegui (Complutense, de Madrid); Antonio Rodríguez de las Heras (Carlos III, de Madrid); Carlos Forcadell (Zaragoza); José Luis de la Granja (País Vasco); José Ramón Barreiro (Santiago); Juan Avilés (UNED), y José Luis Martín (UNED).

Debate y consenso

El manifiesto consta de un solo párrafo: "Los que suscriben, profesores universitarios de Historia, quieren manifestar que han visto con mucho interés el debate en el Congreso del plan de humanidades y expresan su completo apoyo a la resolución adoptada por la mayoría [todos los grupos salvo el PP], en la que se postula efectuar un dictamen riguroso sobre la situación actual de la enseñanza de las humanidades y, a partir del mencionado dictamen, impulsar un amplio debate sobre el particular para posibilitar la redacción de un documento consensuado".

La Cámara pidió el pasado 16 de diciembre al Ejecutivo la retirada del real decreto de enseñanzas mínimas de Geografía e Historia y Lengua y Literatura para los alumnos de Secundaria obligatoria (12-16 años) con el fin de reiniciar el proceso de reforma. Este proyecto ha sido planteado por Aguirre como la primera fase del plan, que posteriormente se aplicaría a Bachillerato y a Primaria.

Ramón Villares manifestó ayer que "los políticos deberían abandonar los debates esencialistas y permitir que hablen los educadores y los profesores. Se necesita enfocar de nuevo el proceso dejando de lado los partidismos y buscando el consenso". "La cuestión no fue correctamente planteada en las formas, y los resultados lo han demostrado", añadió Villares, ex rector de la Universidad de Santiago.

Las cartas dirigidas a esta sección no deben exceder de 20 líneas mecanografiadas a doble espacio. Es imprescindible que se haga constar nombre, dirección y D.N.I. Andalucía Educativa se reserva el derecho a resumirlas o extractarlas. No se devolverán los originales.

Editorial

Red de centros de enseñanzas musicales

Durante el presente curso escolar 1997/98 las enseñanzas de régimen especial y, más concretamente, las enseñanzas musicales, están contando con un significado protagonismo. Y ello por diferentes motivos. Entre otros, es conveniente destacar la circunstancia de que la Consejería de Educación y Ciencia ha suscrito con las Organizaciones Sindicales CC.OO. de Enseñanza y FETE-UGT, dentro del Acuerdo de Bases hacia un Pacto por la Educación, el compromiso de proceder a la elaboración de la Red de Centros de enseñanzas musicales.

A tales efectos, y con el fin de dar a conocer algunas premisas básicas acerca de los criterios de elaboración del mapa de estas enseñanzas, esta Consejería de Educación y Ciencia mantuvo, durante el pasado mes de noviembre, reuniones con los Directores de los Conservatorios Superiores de Música, con los Directores y Directora de los Conservatorios Profesionales y con una amplia representación de los Directores y Directoras de los Conservatorios Elementales. Asimismo, se ha llevado a cabo una amplia campaña de difusión entre diversas Federaciones y Asociaciones de Padres de Alumnos y se ha informado a aquellas Corporaciones Locales que lo han solicitado.

En dichas reuniones, por parte de los Directores y Directoras de los Conservatorios de Música, se expresó el temor de que pudieran desaparecer los Conservatorios Elementales de Andalucía, pues el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, con fecha 22 de abril de 1997, había presentado en el Congreso de los Diputados una Proposición de Ley, sobre modificación del apartado 1 del artículo 39 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en el sentido de que se proponía la supresión del grado elemental de las enseñanzas de música y danza que, a partir de su aprobación, comprenderían solamente dos grados: el grado medio y el grado superior.

Precisamente, para evitar lo que hubiera supuesto una supresión total de estos Centros, con fecha 7 de octubre de 1997, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Decreto por el que se regulan las Escuelas de Música y Danza. Se pretendía,



con esta disposición, proporcionar una alternativa a los Conservatorios Elementales en el supuesto de que se suprimiera el grado elemental de música. Hay que tener en cuenta que en Andalucía existe un altísimo número de estos Conservatorios, 61 en total y, que por consiguiente, a pesar de que la Consejería de Educación y Ciencia hubiera autorizado a algunos de ellos a impartir el grado profesional, los que no fueran autorizados deberían convertirse en Escuelas de Música, por desaparecer el grado elemental de estas enseñanzas.

La Consejería de Educación y Ciencia establecerá una Red de Centros específicos de enseñanzas musicales que podrán ser de dos tipos: Conservatorios de Música y Escuelas de Música

La Consejería de Educación y Ciencia siempre manifestó la necesidad de saber qué ocurría con la tramitación de la mencionada Proposición de Ley antes de acometer la elaboración de la Red de Centros de enseñanzas musicales, pues de la misma dependería, entre otras actuaciones, el futuro de los Conservatorios

Elementales: unos por transformarse en Escuelas de Música, otros por autorizarse a impartir el grado medio.

Aclarado este extremo, pues dicha Proposición de Ley ha sido retirada, y en cumplimiento de lo que se ha venido manifestando por esta Consejería de que en el mes de enero de 1998 se avanzaría en la información sobre la elaboración de la Red de Centros de Enseñanzas Musicales, conviene hacer algunas consideraciones al respecto.

La Consejería de Educación y Ciencia potenciará estas enseñanzas mediante el establecimiento de una Red de Centros específicos de enseñanzas musicales que podrán ser de dos tipos:

1. Conservatorios de música.-

Hay que tener en cuenta que la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo ha abordado, por primera vez en el contexto de una reforma global del sistema, una regulación extensa de las enseñanzas de régimen especial y particularmente de las enseñanzas musicales, atendiendo al creciente interés social por las mismas, manifestado singularmente por el incremento notabilísimo de su demanda. Ello ha supuesto una transformación muy importante de estas enseñanzas.

Se trata por lo tanto de un modelo que por su propia naturaleza debe valorar fundamentalmente la propia aptitud del alumno o alumna ante el hecho musical, lo que lo transforma en más selectivo y exigente, con una clara vocación de preparación para el ejercicio profesional de la música.

Los Conservatorios, según las enseñanzas que imparten, serán de tres tipos: Conservatorios Elementales, Conservatorios Profesionales y Conservatorios Superiores.

La Consejería de Educación y Ciencia mantendrá la red actual de Conservatorios Elementales de Música de Andalucía. Su elevado número, 61 en total, supone que nuestra Comunidad Autónoma tiene la mayor red de todo el Estado español.

Por otra parte, los Conservatorios Superiores impartirán exclusivamente los cursos de grado superior de las enseñanzas de música, serán por lo tanto centros de alto nivel y muy selectivos, orientados fundamentalmente para la formación de profesionales de élite

2.- Escuelas de música.-

En la Comunidad Autónoma de Andalucía la música tiene un especial arraigo, que se manifiesta, entre otras expresiones, en la proliferación de bandas de música, agrupaciones y asociaciones musicales o corales, aportaciones folklóricas y del flamenco, lo que exige una oferta formativa que sea capaz de llegar a todo el entramado social que demanda este modo de acceso a la cultura, pero sin necesitar una enseñanza reglada de carácter más selectivo. Estas enseñanzas, sin validez académica, se impartirán en las Escuelas de Música de Andalucía cuya regulación ha sido recientemente aprobada y que, según la normativa, pueden ser de titularidad pública o privada.

La mencionada regulación de las Escuelas de Música permite, por una parte, la flexibilidad necesaria para que la oferta llegue a todos los sectores de la sociedad, evitando una excesiva rigidez en los planteamientos pedagógicos y en las condiciones materiales de las escuelas, y por otra, la calidad necesaria para que este modelo de oferta educativa

pueda satisfacer adecuadamente la demanda existente. En este sentido, la Consejería de Educación y Ciencia se compromete a informar y potenciar la creación de Escuelas de Música de titularidad municipal, de acuerdo con el procedimiento establecido. Para ello, los Centros y aulas de música que fueron creados por Convenio entre Entidades Locales y la Consejería de Educación y Ciencia deberán transformarse en Escuelas

de Música, disponiendo hasta el próximo mes de septiembre para solicitarlo.

Asimismo, se impulsará la creación de nuevas Escuelas de Música de titularidad municipal, al tiempo que se tramitarán aquellos expedientes de creación de Escuelas de Música de titularidad privada que se presenten.

En todo caso, las Escuelas de Música que se pongan en funcionamiento en nuestra Comunidad Autónoma constituirán una oferta complementaria a la ya existente en los Conservatorios, destinada a personas cuyo interés por la música no sea estrictamente profesional, sino más bien de carácter cultural y aficionado.

Las Escuelas de Música constituirán una oferta complementaria a la ya existente en los Conservatorios, destinada a personas cuyo interés por la música sea de carácter cultural y aficionado

BOLETÍN DE DOMICILIACIÓN

El proceso de distribución de ANDALUCÍA EDUCATIVA ha cambiado. Se envía a cada centro docente un número de ejemplares mínimo y un ejemplar por correo, a todas las personas que hayan remitido la domiciliación hasta la fecha. Si desea recibir la revista en su domicilio, le rogamos que rellene el presente boletín con sus datos y lo mande al apartado de correos que se indica al margen.

Nombre y apellidos: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ C.P.: _____

Centro de destino: _____

Localidad: _____ C.P.: _____

Fdo.

Toda la correspondencia relacionada con esta publicación debe dirigirse a la siguiente dirección:

-Revista **Andalucía Educativa**, apartado de Correos 12.129. Código Postal 41080, Sevilla.

Tribuna

El ROC y la autonomía del centro educativo

José Ignacio Rivas Flores (*)

Los Reglamentos Orgánicos de los centros educativos han despertado, como no podía ser menos, el interés entre el profesorado y estudiosos de la organización escolar. En este artículo, el autor fundamenta la relación existente entre los modelos de funcionamiento de los centros educativos y las implicaciones ideológicas y culturales de las personas que conforman dichos centros. El artículo apuesta por un modelo de autonomía donde el centro asuma la construcción de sus modos de funcionamiento

La oleada legislativa y normativa de los últimos tiempos acerca del funcionamiento de los centros educativos y la actuación profesional de los docentes, viene acompañando el cambio del sistema educativo en el que estamos inmersos, como garantía de la «correcta» orientación del mismo. A lo largo de toda esta reglamentación legal se recoge la autonomía de los centros y de los docentes como uno de los principios básicos en que se sustenta dicha reforma. La paradoja no puede ser más real.

Recientemente se han publicado sendos decretos de la Consejería de Educación en que se proponen los Reglamentos Orgánicos de los Centros de Educación Infantil y Colegios de Primaria y de los Institutos de Educación Secundaria. En sus respectivos artículo 5, de conformidad con lo dispuesto en la LOPEGCE, se reconoce la autonomía de los centros educativos para definir el modelo de gestión organizativo y pedagógico. A continuación se dictan un conjunto de normas y reglas donde se propone, con toda nitidez, un modelo preciso de gestión de los centros basado en un modo particular de entender la dirección, la participación y la responsabilidad de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa. La autonomía se limita a «rellenar» los huecos que vienen predeterminados en el modelo propuesto (funcionamiento de las comisiones, normas para el uso del espacio, etc.).

No cabe duda de que esta forma de actuar está en consonancia con el modelo de funcionamiento que se está desarrollando socialmente, donde la autonomía queda cada vez más restringida al ámbito de lo privado, y donde los comportamientos públicos están especificados en supuestos criterios «técnicos» y, por lo tanto, universales. El problema comienza cuando descubrimos el componente ideológico y político que subyace en todo modelo de funcionamiento y que responde a una manera concreta de defender intereses particulares o de determinados colectivos.

Los modelos de funcionamiento de los centros educativos que se proponen no de-

jan de ser sino propuestas ideológicas y políticas, camufladas tras la razón técnica que propugnan. Y esto sin desmerecer que dichas propuestas puedan representar modelos de sociedad abiertos y democráticos. Su posible valor queda limitado por el hecho de su imposición.

Cada centro educativo, por otra parte, desarrolla su propia propuesta de funcionamiento, fruto de sus peculiares condiciones sociales, históricas y personales. Ésta suele quedar oculta detrás de las condiciones «técnicas» establecidas en los modelos legislativos y normativos comentados. El comportamiento que conlleva este hecho en los participantes suele ser el de disminuir su responsabilidad organizativa y profesional en referencia a las propuestas normativas establecidas, despreciando los márgenes de actuación que éstas permiten; a menudo bastante más amplios de lo que se quiere entender, teniendo en cuenta, por otro lado, que nunca estas propuestas pueden abarcar toda la complejidad organizativa del centro, que de este modo queda al arbitrio de procesos implícitos y, por tanto, menos democráticos.

El resultado de este juego de niveles patentes y latentes no puede ser otro que el conservadurismo como norma y la reproducción acrítica de modelos de funcionamiento históricamente arraigados, pero no necesariamente queridos por la Comunidad Educativa (y cabe pensar que tampoco por los poderes públicos).

Necesariamente, el modelo de funcionamiento de un centro educativo, su organización, debe establecerse desde el ejercicio político e ideológico de los participantes, en todos los niveles; ejercicio que haga posible aflorar sus distintos intereses y perspectivas y les sitúe en condiciones de elaborar modelos comparados, o al menos debatidos y públicos. So-

Cada centro educativo, por otra parte, desarrolla su propia propuesta de funcionamiento, fruto de sus peculiares condiciones sociales, históricas y personales

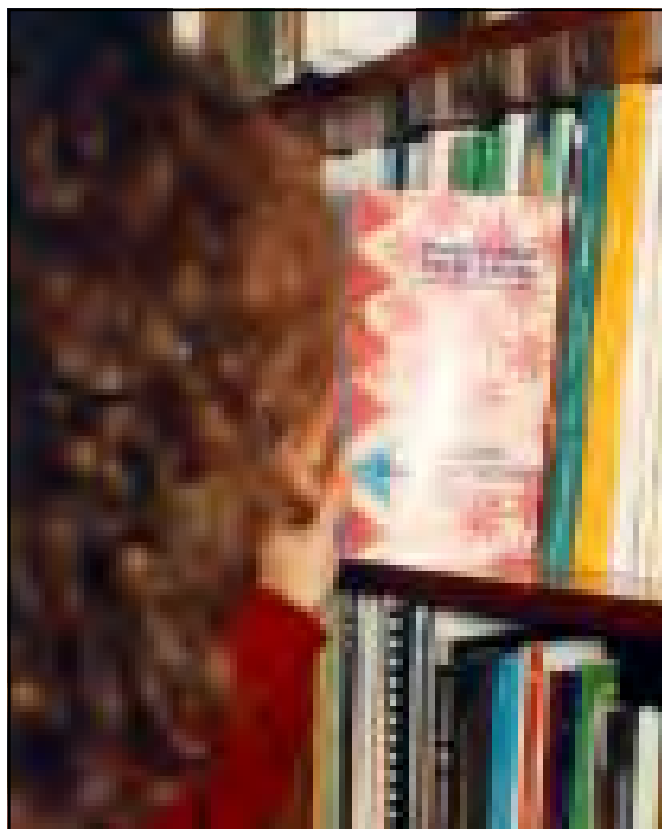
lamente desde el juego explícito, abierto y público es posible elaborar propuestas de cambio que hagan realidad los principios de autonomía propugnados. Debate público que se inicia en las instancias de representación política del Estado y que debe abarcar todas las implicadas en el Sistema Educativo.

Esto supone que todas las partes deben asumir su cuota de responsabilidad en esta dinámica. La administración educativa es responsable de crear unas condiciones que faciliten el ejercicio político de los centros en un clima de libertad y respeto, mientras que los centros educativos son responsables de asumir su papel activo en la construcción de sus modos de funcionamiento como compromiso profesional.

Desde mi punto de vista, dos son las claves que pueden hacer esto posible. Por una parte, se hace necesario aumentar la confianza en los docentes como profesionales, para gestionar sus propias condiciones de trabajo y ser responsables de su actividad, así como aumentar la confianza de los docentes en sí mismos como profesionales capaces de elaborar sus propias propuestas de funcionamiento.

Por otro lado, desde el punto de vista de la comunidad educativa, es necesario abrir el Centro Educativo al debate público como única forma de garantizar la participación como un hecho político; es decir, de responsabilidad compartida en la definición de la propuesta de socialización que supone la experiencia escolar. No es posible la participación cuando no hay nada sobre lo que decidir.

(*) Dpto. Didáctica y Organización Escolar
Universidad de Málaga



Temas Clave

Actividades de actualización científica, técnica y didáctica para el profesorado de formación profesional específica

Memoria de las actividades de formación, cofinanciadas entre la Junta de Andalucía y el Fondo Social Europeo, para el profesorado que en el curso 97/98 imparte Módulos Profesionales de Grado Medio y Superior

Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

El Plan Anual de Formación Permanente del Profesorado de Andalucía es una actividad continua que propone un conjunto de actividades de actualización para los Profesores/as de Formación Profesional Específica. El objetivo fundamental del Plan es el ofrecer al profesorado una formación y profundización científica y tecnológica actualizada de sus disciplinas, para responder adecuadamente a las exigencias derivadas de la implantación del Nuevo Sistema Educativo.

Este objetivo general se ve completamente justificado en el ámbito de la Formación Profesional Específica por el extraordinario dinamismo de la misma, afectada por modificaciones dentro del campo de las especialidades académicas, así como por la implantación progresiva de las Familias Profesionales, en una continua adaptación a las necesidades del entorno laboral.

En la edición de 1997, el Plan queda recogido en las Instrucciones de 2 de mayo de 1997 de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado por la que se convocan *actividades de actualización científica, técnica y didáctica para el profesorado de formación profesional específica en la Comunidad Autónoma de Andalucía*.

Estas actividades, cofinanciadas entre la

Junta de Andalucía y el Fondo Social Europeo, se dirigieron preferentemente a los profesores/as que en el curso 97-98 imparten Módulos Profesionales en los Ciclos Formativos de Grado Medio o Grado Superior.

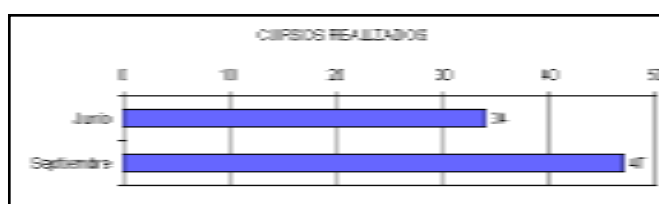
Las actividades, fundamentalmente cursos, son impartidas por expertos en activo que, como personas independientes, o como personal de empresas especializadas en la materia, ofrecen un medio eficaz para perfilar los contenidos de acuerdo con la actual demanda de conocimientos.

La organización de estas actividades se ha establecido en cursos provinciales, interprovinciales y regionales, según la distribución del gráfico denominado: Niveles de cursos.

Inicialmente se ofertaron un total de 91 cursos y 1.773 plazas, de los que efectivamente se celebraron 81 con 1.596 plazas. El grado de ocupación de las actividades celebradas ha sido de un 88% con 1.406 participantes.

Las actividades se han realizado en dos bloques: Del 16 al 27 de junio, y del 8 Septiembre al 3 octubre, exceptuando un curso que se ha impartido en el mes de noviembre, este curso se ha considerado de septiembre en la estadística realizada.

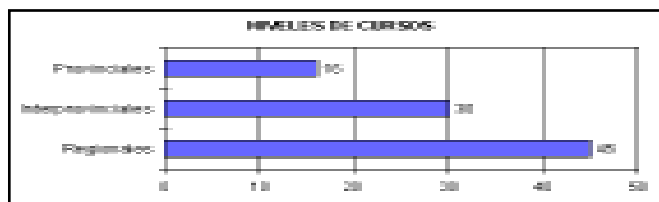
Si bien ha existido demanda en todas las actividades ofertadas inicialmente, en algunos



casos concretos no se ha cubierto el número mínimo de asistentes, razón por la que algunas de esas actividades fueron suspendidas. En la mayoría de estos casos el ámbito de la actividad era provincial por lo que, aún suspendiendo la misma, se ha podido satisfacer la demanda en otra provincia o nivel.

Los resultados de estos cuestionarios son particularmente interesantes ya que permiten mejorar para futuras ediciones aspectos organizativos, expertos escogidos, contenidos.

El reto más importante para el futuro inmediato es hacer recaer la promoción de actividades en los Centros Educativos y en



Siendo uno de los objetivos del Plan afrontar la implantación de la Formación Profesional Específica, resulta relevante indicar que se han cubierto materias de 17 Familias Profesionales, que concretamente son las siguientes:

- Actividades Agrarias
- Actividades Físico Deportivas
- Administración
- Comunicación, Imagen y Sonido
- Comercio y Marketing
- Edificación y Obra Civil
- Electricidad y Electrónica
- Fabricación Mecánica
- Hostelería y Turismo
- Imagen Personal
- Informática
- Mantenimiento y Servicios a la Producción
- Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados
- Madera y Mueble
- Química
- Servicios Socioculturales
- Sanidad

Como ya se ha señalado anteriormente las actividades programadas tienen carácter provincial, interprovincial y regional. Este sistema combina el dar facilidades para la realización de las citadas actividades, con un reparto de cursos y plazas abundante para cada provincia.

Cada actividad ha sido valorada por los asistentes con Cuestionarios de Evaluación anóni-

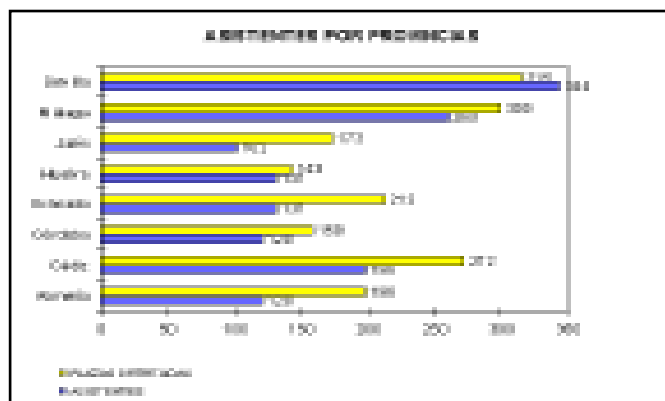
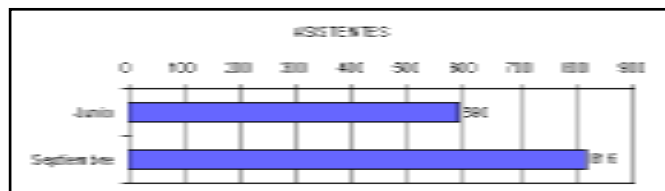
los Centros de Profesorado. El Centro Educativo, como foco desde el que analizar la práctica docente, debe ser tomado como unidad de referencia para proponer y desarrollar un conjunto de acciones formativas. En definitiva un Plan de Formación integrado en el Plan Anual de cada centro en el que, partiendo del análisis que el propio centro realice sobre la actividad que desarrolla o desde procesos de evaluación que se puedan producir de ésta, proponga la realización, por y para el profesorado del centro en cuestión, de acciones formativas que persigan incidir en la mejora de distintos ámbitos de la actividad del centro.

Estas acciones formativas fluctuarán entre: Cursos, (presenciales, semipresenciales, a distancia) proyectos, jornadas, encuentros, congresos, seminarios, colaboraciones con Universidades y empresas, asociaciones profesionales y todas aquellas iniciativas encaminadas a la consecución de los fines propuestos.

Las propuestas contenidas en los distintos Planes de Formación de los Centros, permitirán a los Centros de Profesorado obtener la información necesaria para la elaboración de su Plan de Acción, estableciendo con dichos centros un proceso que permita poder organizar y desarrollar las acciones más

convenientes para atender las necesidades formativas que éstos planteen.

El objetivo fundamental es el ofrecer al profesorado una formación y profundización científica y tecnológica actualizada de sus disciplinas



Educación en marcha

Plan de Evaluación de Centros

Avance del Informe Síntesis correspondiente al curso escolar 1996-97

1. Caracterización del Plan de Evaluación de Centros

La Consejería de Educación y Ciencia ha puesto en marcha un Plan de Evaluación de Centros que tiene como finalidad básica obtener información relevante sobre el funcionamiento de los centros docentes. La información recogida debe permitir realizar una valoración de los procesos y los resultados de la organización, la gestión, el funcionamiento y el conjunto de las actividades de la enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en los centros, detectar los problemas existentes y orientar las decisiones encaminadas a conseguir su solución, contribuyendo con ello a la mejora de la organización y el funcionamiento de los centros.

El análisis del funcionamiento de los centros se ha concretado en las tres «dimensiones» siguientes: la Planificación de la Actividad Educativa, el Desarrollo de la Actividad Educativa y los Resultados de la Actividad Educativa. La tabla 1 muestra los indicadores correspondientes a cada dimensión.

Tabla 1. Dimensiones e indicadores

El Plan de Evaluación de Centros, que se va a desarrollar de forma cíclica y con una periodicidad cuatrienal, se ha aplicado durante el curso 1996-97 en un total de 675 centros de Educación Primaria. La designación de los centros se ha realizado de forma aleatoria, atendiendo a criterios que garanticen una representación equilibrada entre las distintas zonas educativas, localidades y tipologías existentes de cada una de las provincias.

2. Avance de resultados

En la mayoría de centros evaluados se ha recibido con satisfacción la aplicación del Plan de Evaluación; por otra parte, se ha detectado que a lo largo del desarrollo

del mismo se iban disipando temores y reticencias iniciales, lo que se atribuye a la dinámica que ha generado el propio proceso evaluador. Todos los sectores de la comunidad escolar ven en él, un instrumento adecuado para que la Administración educativa tenga conocimiento de primera mano de la situación de los centros.

2.1. La Planificación de la Actividad Educativa

La evaluación ha permitido comprobar que los documentos que planifican la actividad educativa de los centros se ajustan en sus aspectos formales, en porcentaje superior al 95%, a las disposiciones normativas que establecen su estructura y contenidos.

Sin embargo, también ha puesto de manifiesto la necesidad de llevar a cabo acciones dirigidas a superar los desajustes detectados:

- Las Finalidades Educativas del centro precisan un mayor grado de contextualización y/o adecuación real de a las características y necesidades de su alumnado, en un 44,8% de los casos.

- Los Proyectos Curriculares de los centros deben desarrollarse con un mayor grado de concreción los criterios para la evaluación y la promoción del alumnado en un 37,1% de los casos, y establecer o precisar los criterios, estrategias e instrumentos para llevar a cabo la evaluación de la práctica docente en un 56,3% de los centros.

- El 24,2% de los centros debe definir en su Plan Anual las actuaciones previstas para alcanzar los objetivos establecidos en el mismo, y un 46% de los centros debe relacionar dichos objetivos con las conclusiones que figuran en la Memoria Final del curso anterior.

- El 38,9% de los centros eva-



luados debe incluir en su Memoria Final de Curso propuestas de mejora concretas y realistas.

2.2. Desarrollo de la Actividad Educativa

Los datos obtenidos a partir del análisis de los informes finales de evaluación ponen de manifiesto que el desarrollo de la actividad educativa puede calificarse como más que aceptable en el conjunto de los centros evaluados, aún cuando en algunos de los aspectos analizados se producen discrepancias entre lo que es el modelo deseable y lo que es el funcionamiento real.

A modo de avance, se ofrecen los datos siguientes:

1. En el 95% de los centros evaluados, el funcionamiento de los órganos de gobierno es considerado como correcto y eficaz, destacando los siguientes aspectos:

a) En el 74,6% de los centros se considera que los componentes de su Consejo Escolar conocen sus competencias y las ejercen, participando de forma efectiva en su funcionamiento. Destaca, entre las actuaciones que lleva a cabo, la actitud con que interviene en la resolución de los conflictos que se presentan, calificada como muy positiva en un 93,2%.

b) En el 91,4% de los centros se valora como muy positiva la participación del profesorado en el funcionamiento del Claustro y su intervención en el desarrollo de sus competencias, aunque se reconoce la necesidad de potenciar los aspectos referidos a la evaluación del centro y de la práctica docente en un 73,1% de los casos.

c) El 96,4% de los Equipos Directivos desempeña con eficacia las funciones que le atribuye la normativa, y contribuyen con su activi-

dad de forma muy positiva a moderar las divergencias entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y a mejorar las relaciones del centro con su entorno.

2. Por lo que se refiere al funcionamiento de los órganos de coordinación docente, alcanza, en general, una valoración más baja, que se concreta en los siguientes desajustes observados:

a) Los Equipos Técnicos de Coordinación Pedagógica deben mejorar la planificación del trabajo que realizan a lo largo del curso en un 36,3% de los centros.

b) Los Equipos Docentes deben poner en marcha mecanismos que potencien el trabajo en equipo del profesorado en 28,6% de los centros, poniendo especial atención en el cumplimiento de los acuerdos adoptados y desarrollando procesos encaminados a la reflexión sobre su propia práctica.

3. Por lo que se refiere a la dinámica de aula, se puede concluir que el profesorado de los centros evaluados se implica de manera efectiva en su labor y desarrolla una práctica educativa coherente con los principios que se recogen en las disposiciones que regulan la ordenación del nuevo sistema educativo, destacando:

a) En el 80,4% de los centros se constata que el profesorado, a través de su práctica docente, pone especial énfasis en aquellas actividades que están encaminadas a estimular el trabajo y esfuer-

zo personal del alumnado.

b) En el 95,8% de los centros se valora como agradable el clima de aula y el ambiente en que se desarrollan las actividades de aprendizaje.

4. No obstante, en un 36,4% de los centros evaluados, se considera necesario potenciar los aspectos encaminados a mejorar las actuaciones previstas para procurar la adecuación del currículum a los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje del alumnado, de manera que sea posible una enseñanza más personalizada. En un 24,5% de los centros se señala la necesidad de poner mayor énfasis en el tratamiento de los ejes transversales del currículum.

2.3. Resultados de la Actividad Educativa

Con respecto a la valoración de los aprendizajes del alumnado, realizada a través del análisis de las tasas de promoción, los resultados obtenidos son calificados como buenos, apareciendo tasas de promoción muy próximas o superiores al 95% en la mayoría de los centros.

Con respecto al grado de satisfacción con el funcionamiento de los centros y con el clima y la calidad de las relaciones que se establecen en ellos, existe una valoración positiva generalizada en todos los sectores de la comunidad educativa de los centros evaluados.

Los resultados observados se resumen en la tabla 2.

Tabla 2. Valoración del clima de centro

Nos han evaluado

Desarrollo del proceso de evaluación en un centro educativo.

¿Cuáles son las expectativas y conclusiones del profesorado ante la puesta en práctica del Plan de Evaluación?

Equipo Directivo del C.P. «Maestro Enrique Díaz Ferreras»
Dos Hermanas (Sevilla)

Vimos en el BOJA con cierta sorpresa que nuestro Centro había sido elegido para ser evaluado durante el curso 96/97.

Lo comentamos entre pasillos y en los Claustros. La pregunta que nos hacíamos es «qué va a pasar». Nos embargaba cierta inquietud, la inquietud de lo desconocido. No obstante la vida en la escuela es tan absorbente que nos olvidamos del asunto.

Un día el Inspector de Zona se puso en contacto con nosotros y nos explicó en qué consistía la evaluación y nos presentó el calendario de evaluación. Nos habló de que la evaluación externa tenía como función principal el hacer reflexio-

nar sobre los procesos que se desarrollan en nuestro Centro, la organización, el clima y la relación con el entorno. Conocimos también las dimensiones, los indicadores y los descriptores que iban a ser evaluados. Además el Inspector insistió mucho en que toda la información recogida sería contrastada desde varios puntos de vista. lo que es conocido como evaluación triangular.

Tras el primer contacto con el Inspector, por un lado ya tranquilos, pues conocíamos el cómo y el cuándo, y por otro lado excitados porque teníamos que recopilar o revisar los datos que se nos pedía, comenzaron las reuniones de evaluación con

el Director, la Jefa de Estudio, el Secretario, el Claustro, el APA, el alumnado y el Consejo Escolar. Coincidiendo con ellas, el Inspector sacó datos de los libros de actas, del inventario,..., recogió información de las distintas dependencias del Centro, visitó algunas clases y observó la documentación que el profesorado usa para trabajar con el alumnado y estudió la documentación que conforma el Proyecto de Centro.

Cuando ya había analizado todos los datos obtenidos se convocaron un Claustro y un Consejo Escolar extraordinarios para presentarlos. Los resultados los escuchamos con complacencia y satisfacción, pues aunque había cosas que mejorar y otras que hacer, en general confirmaba que el trabajo realizado durante los últimos cursos era justamente reconocido.

Los puntos más flacos de la evaluación fueron los planes de

El Centro y la Comunidad Escolar se han enriquecido con la Evaluación porque nos ha ayudado a reflexionar sobre nuestro trabajo y las tareas que a él corresponden, y sobre todo nos motivó a buscar causas, consecuencias y relaciones



Fachada del centro educativo evaluado

formación del profesorado, de acción tutorial y de evaluación interna.

Valoramos de mucho interés las propuestas de mejora que se hacen a la Administración como son la reposición de mobiliario, organización de cursos de formación para nuestro Centro y obras de adaptación del edificio y esperamos sean recogidas por su destinatario (La Administración) y se lleven a cabo. Quedó muy claro en nuestra evaluación que ésta implica a todos y también a la Administración que tiene que ser sensible a estas propuestas de mejora y poner los medios para conseguirlas.

Posteriormente, una vez recibido el Informe de los Resultados de la Evaluación, el Director del Centro tuvo que confeccionar un Plan de Mejora a conseguir durante los próximos cuatro cursos. Este Plan de Mejora fue presentado al Claustro y al Consejo Escolar.

Durante este curso 97/98 ya hemos iniciado el trabajo para superar las insuficiencias vistas en la Evaluación. Además, en este curso, hemos de llevar a cabo una Evaluación Interna, obligatoria por

la normativa vigente y por haber sido evaluados el año anterior.

El Centro y la Comunidad Escolar se ha enriquecido con la Evaluación porque nos ha ayudado a reflexionar sobre nuestro trabajo y las tareas que a él corresponden, y sobre todo nos motivó a buscar causas, consecuencias y relaciones.

Una anécdota de obligada reseña es que entre nosotros dimos publicidad al siguiente lema al final de la evaluación:

Y como moraleja
si todo lo escribes,
nadie se queja.

Anécdota que, aunque rebosante de ironía, encierra una de las grandes enseñanzas de la evaluación: Hacemos una gran cantidad de cosas de las que no queda constancia por no escribirlas. Debemos sentarnos a pensar en lo que hacemos y convertir las ideas, las prácticas de enseñanza-aprendizaje y las actividades en literatura.

Creemos como conclusión general que el trabajo en equipo y la reflexión sobre nuestra actividad profesional puede llevarnos cada día a la mejora progresiva de nuestra ESCUELA.



Alumnos del C.P. «Maestro Enrique Díaz Ferreras» en el patio del centro

Información

Andalucía culminará la implantación de la LOGSE en el 2002

El nuevo calendario evitará los expedientes híbridos en las enseñanzas postobligatorias

El proceso de implantación de la LOGSE en Andalucía culminará en el año 2002. La Consejería de Educación y Ciencia ha ajustado el calendario de implantación a la normativa, recientemente aprobada por las Cortes, que permite prolongar la desaparición de las antiguas enseñanzas del año 2000 al 2002. Actualmente, el 75 % del alumnado de toda Andalucía sigue las enseñanzas LOGSE.

El nuevo calendario respeta las fechas de implantación en los niveles obligatorios. Así, se mantiene el compromiso de la escolarización obligatoria del alumnado de 3 años en el curso 99/2000, que culminará con la adaptación de la Educación Infantil. Por su parte, la Educación Primaria aplica el sistema LOGSE, en la totalidad de los centros andaluces, desde el curso 95/96.

La ampliación del calendario no afectará a la Educación Secundaria Obligatoria cuyo primer ciclo está implantado al 100 %, en el caso del segundo ciclo lo estará en el 2000. Actualmente el 74 % (472 centros) de los IES ya están impartiendo 3º y 4º de ESO.

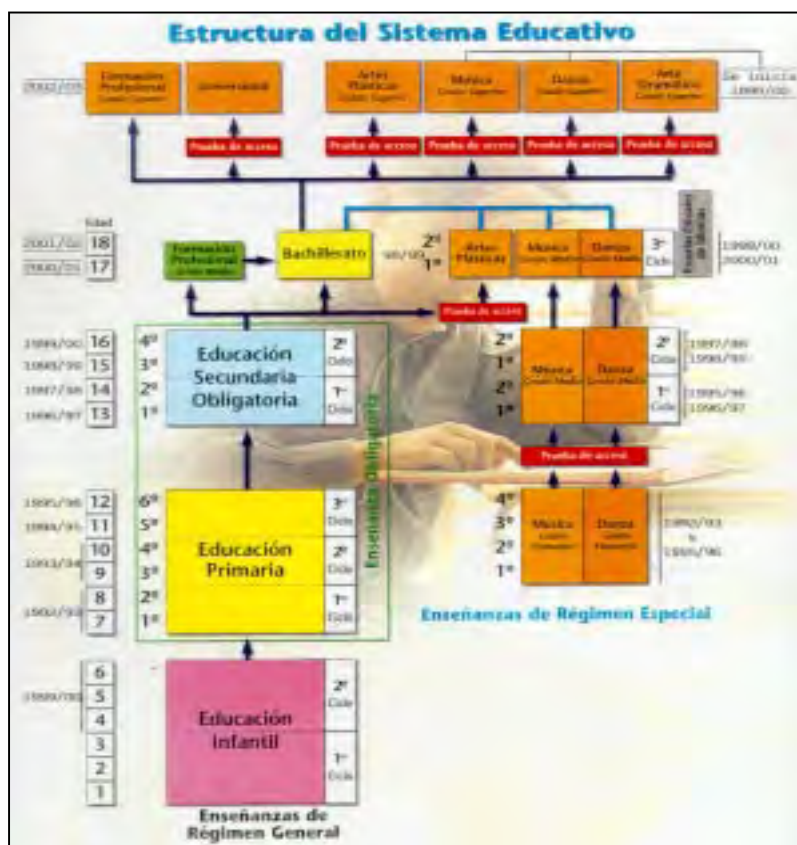
El resto, 170 centros de secundaria en toda Andalucía, im-

parten aún las enseñanzas del modelo antiguo de BUP y FP de primer grado. Estos centros, que no han anticipado la aplicación de la LOGSE, se verán afectados directamente por el nuevo calendario y extinguirán un curso del modelo antiguo cada año y no dos cursos como hasta ahora estaba previsto.

De este modo, se evitan los expedientes híbridos de BUP y LOGSE que provocaban incertidumbre, tanto al alumnado y sus padres como al profesorado. Los niveles postobligatorios, Bachilleratos LOGSE y los Ciclos Formativos de FP, deslizan la fecha límite de aplicación hasta el 2002.

Así, el estudiante que, en la actualidad, esté cursando BUP culminará su expediente en estas enseñanzas y el modelo antiguo no se extinguirá hasta el 2002.

Finalmente, se retrasará en dos años la aplicación de los nuevos planes de la Universidad y los grados superiores de las enseñanzas de F.P., Artes Plásticas, Música, Danza y Arte Dramático, que se iniciarán en el curso 99/2000 para terminar su implantación en el 2002/03, dos años después de lo previsto inicialmente.



Nueva oferta de empleo público de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

Convocatoria de Profesorado de Secundaria

Especialidades	Plazas
Filosofía	100
Lengua	45
Geografía e Historia	45
Matemáticas	30
Física y Química	30
Biología y Geología	45
Francés	115
Inglés	40
Música	130
Educación Física	40
Psicología	120
Tecnología	200
Formación Orientación Laboral	20
Informática	40
TOTAL	1.000

Educación convoca 1.000 plazas para secundaria

La oferta se completa con 1.200 plazas de catedráticos y 50 de inspectores

La Consejería de Educación y Ciencia convocará este año un total de 1.000 plazas para profesores de enseñanza secundaria en Andalucía.

También se convocan oposiciones al Cuerpo de Inspectores, con 50 nuevas plazas a las que pueden concurrir todos aquellos docentes, con titulación superior, que hayan permanecido al menos 8 años en activo.

Finalmente, la oferta pública incluye 1.200 plazas para el profesorado que quiera adquirir la condición de catedrático de instituto.

Tanto los exámenes para

secundaria, con el mismo temario que la convocatoria de 1996, como las pruebas de acceso al Cuerpo de Inspectores se celebrarán el próximo mes de julio. Las oposiciones a catedrático se convocarán, casi con toda probabilidad, después del verano.

Por otra parte, la Consejería de Educación y Ciencia va a poner en marcha, próximamente, cursos de especialización para los maestros interesados en adquirir las especialidades de Educación Infantil, Educación Física, Música, Inglés y Audición y Lenguaje.

Acceso a la condición de Catedrático

Especialidades	Plazas
Filosofía	50
Lengua	100
Geografía e Historia	120
Matemáticas	162
Física y Química	70
Biología y Geología	65
Dibujo	63
Francés	12
Inglés	214
Música	33
Educación Física	121
Org. y Proc. Mant. Vehículos	8
Org. y Proy. Fabr. Mecánica	7
Sistemas Electrotécnicos y Autom.	15
Tecnología	40
Administración de Empresas	80
Formación Orientación Laboral	16
Informática	34
P. Sanitaria	16
S. Electrotécnicos	15
TOTAL	1.200

2.000 centros docentes andaluces se integrarán en la Red Telemática

La Consejería de Educación invertirá 286 millones de pesetas en el proyecto

Tal y como informábamos en el número 6 de ANDALUCÍA EDUCATIVA, la Consejería de Educación y Ciencia, ha puesto en marcha este proyecto cuyo objetivo es conectar los centros docentes públicos con Internet acercando, tanto al profesorado como al alumnado, las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Los centros docentes andaluces no universitarios que así lo desean ya pueden solicitar su integración en la Red Telemática de Andalucía que comenzará a funcionar en el presente curso.

La Consejería destinará al proyecto un total de 286 millones, procedentes de los fondos

FEDER de la Unión Europea, de pesetas a invertir entre este curso y el próximo. Este presupuesto prevé dotar del equipamiento necesario a un total de 2.000 colegios.

Por su parte, los centros que ya estén conectados a Internet desde un proveedor comercial, recibirán de forma gratuita este servicio a través del CICA (Centro Informático Científico de Andalucía).

La Consejería proporcionará a los centros cuyos proyectos resulten seleccionados, acceso a Internet, servicios de correo electrónico, noticias y hospedaje de páginas WWW.

Asimismo, la Administración dotará a los centros del

equipamiento material necesario para la conexión, según las necesidades de cada centro (ordenador, módem e infraestructura de red).

Correrán a cargo de los centros, el alta de la línea telefónica, si fuera necesario, así como todos los gastos de comunicaciones derivados de la realización del proyecto.

La Red Telemática para los Centros Docentes Andaluces no Universitarios es la culminación de más de una década de proyectos de innovación educativa y experiencias promovidas por la Consejería y orientadas a la integración de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación.

La Red Telemática que se pone en marcha este curso tiene un triple objetivo:

En primer lugar, el proyecto pretende dotar al alumnado de una nueva herramienta en el proceso de aprendizaje, capacitándolo para buscar y recibir críticamente información a través de las redes de comunicación salvando todo tipo de fronteras.

En segundo lugar, se desea utilizar la Red Telemática para la convocatoria de actividades de formación, e incluso para la formación a distancia o la realización de tutorías electrónicas. Finalmente, la conexión en

Red de todos los centros docentes permitirá convertirlos en una extensión natural de la propia Administración, haciéndola más próxima y abriendo vías de información y comunicación nuevas y más rápidas

Por qué conectarse a la Red

Cuando la Red Telemática se encuentre en funcionamiento, el profesorado y alumnado de los centros docentes podrán acceder a los siguientes servicios:

- Acceder al servicio Web de la Consejería de Educación y a cualquier otro servidor de la WWW
- Hospedar las páginas propias del centro en el servidor de la Consejería
- Comunicarse mediante correo electrónico con el resto del profesorado y alumnado
- Participar en grupos de discusión sobre temas educativos, organizados por ciclos o temas
- Participar en conferencias con otros grupos
- Informarse sobre actividades de formación organizadas por la Consejería e inscribirse en ellas desde el propio centro
- Seguir cursos de formación a distancia
- Tramitar expedientes, solicitar información o realizar consultas a la Administración

Módulo Básico	Módulo Medio	Módulo Avanzado
Centros con aula de informática	Centros sin aula de informática	Centros con aula de informática y desean conectarse a Internet
* Módem	* Ordenador multimedia con programas de conexión y acceso a servicios * Módem	* Ordenador multimedia con programas de conexión y acceso a servicios * Módem * Ocho tarjetas de red * Concentrador de red * Cableado de red * Programa informático para la conexión de una red de ordenadores a Internet (Servidor «Proxy»)

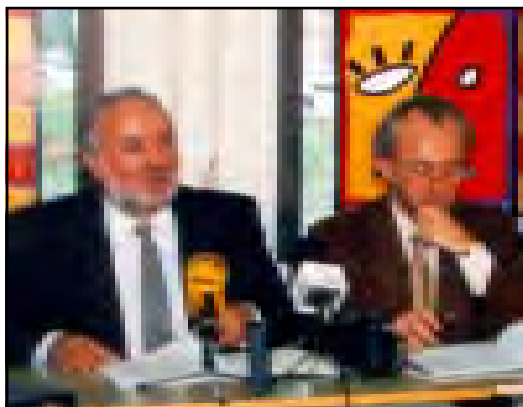
Campaña contra las drogas de diseño «Atención pastillas» será coordinada por Educación y Asuntos Sociales

La consejería de Educación y Ciencia, en colaboración con la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha una campaña informativa y de prevención del uso de las drogas, denominadas «de diseño», entre la población juvenil.

Bajo la denominación de «Atención Pastillas» la campaña pretende reducir el consumo de este tipo de drogas entre los jóvenes.

Unos 700.000 menores andaluces (cifra ligeramente inferior a la nacional) han tenido algún tipo de contacto con estas drogas cuyo consumo se realiza preferentemente durante los fines de semana.

La Consejería de Educación incluirá el material didáctico editado en la campaña en el desarrollo curricular de los centros. De este modo, se informará a los jóvenes alumnos sobre las consecuencias de su consumo.



Los consejeros de Asuntos Sociales y Educación durante la presentación

La Consejería potencia el «practicum»

En estudio, nueva normativa para regular la participación

La Consejería de Educación y Ciencia y las Universidades andaluzas han suscrito un acuerdo para mejorar y potenciar el conocido como «practicum» o periodo de prácticas que realizan los estudiantes de Magisterio en los centros escolares.

A partir de ahora, los centros colaboradores, receptores de alumnos en prácticas, recibirán ayudas económicas, tanto por parte de la Universidad como de la Consejería.

Así, Educación va a incrementar la partida para gastos de funcionamiento, mientras que las Universidades asignarán a cada centro partidas económicas procedentes de los créditos abonados por los estudiantes para este fin.

En ambos casos, las dotaciones económicas se establecerán proporcionalmente al número de alumnos que acoga cada centro.

El acuerdo firmado establece un número mínimo de cinco alumnos en prácticas por cada centro colaborador y asigna a cada tutor un máximo de dos estudiantes. Además, los centros colaboradores tendrán que incluir en su proyecto anual las prácticas de estos estudiantes, que coincidirán con la duración del curso escolar.

Por otra parte, Educación está elaborando una nueva normativa, actualmente en estudio, para favorecer la autoformación de los funcionarios docentes, en la que se contempla el reembolso de la matrícula universitaria.

Además, la Consejería mantiene negociaciones con Gobernación para poder incrementar los Fondos de Acción Social,

Debates para la educación

240 centros docentes andaluces participan en Foroidea

Un total de 240 centros docentes andaluces participan en la II Convocatoria de Foroidea, un proyecto educativo destinado a la comunidad escolar con el objetivo de promover una cultura de formación en el diálogo, participación responsable en la sociedad, el intercambio de ideas y opiniones para la búsqueda del consenso y la preparación para el futuro profesional.

Patrocinado por la Obra Social de Caja de Madrid, Foroidea, tras una experiencia piloto en Castilla y León, cuenta este curso con un total de 500 centros participantes procedentes de las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla la Mancha, Castilla León y Extremadura.

Los premios destinados al programa totalizan 22 millones de pesetas, que recompensarán los esfuerzos de todos los participantes: alumnos, preparadores y centros docentes.

Foroidea propone un doble proyecto: un Foro de Debate Académico y un Certamen de Fotografía.

Foro de debate Académico

El debate se realiza entre dos equipos compuestos de 4 alumnos/as, de entre 14 y 16 años, procedentes de centros de ESO, Bachiller y/o Formación Profesional. Ambos equipos deberán debatir sobre un tema que habrán preparado bajo la opción de dos alternativas, una "a favor" y otra "en contra", sin que sepan qué postura defenderán hasta el comienzo del debate.

El tema de debate se selecciona

a partir de una encuesta realizada entre jóvenes a los que se proponen diversos temas de actualidad. Este año, y coincidiendo con el 40 aniversario de la firma del Tratado de Roma, la pregunta **¿Es ilusionante la construcción europea para España?** es el punto de partida del debate.

El foro de debate se estructura en cuatro fases: escolar, provincial, autonómica y final.

En la actualidad, el proyecto se encuentra en la fase provincial donde todos los equipos inscritos de una misma provincia, se enfrentarán entre ellos con el fin de elegir al equipo ganador que representará a la provincia en la fase siguiente. Un jurado, en base a la exposición, argumentación, contenido y forma, decide el ganador.

Certamen de Fotografía

Paralelamente al Foro de Debate, se desarrolla un certamen de fotografía sobre temas que recojan valores medioambientales, sociales y deportivos, y donde se clasifica tanto la técnica artística, como los principios que dichas fotografías transmiten.



Foroidea pretende fomentar entre los jóvenes los valores vigentes en la sociedad y que se sustentan en los cuatro pilares de la educación recogidos en el informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI: integración social, desarrollo personal y social y preparación para el futuro profesional.

En este sentido, el informe asegura que "el enfrentamiento mediante el diálogo y el intercambio de argumentos será uno de los instrumentos necesarios de la educación del siglo XXI" y añade "la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual".

Encuentros escolares hispano-lusos

El pasado mes de diciembre dieron comienzo los Encuentros Escolares hispano-lusos para la promoción de proyectos educativos conjuntos.

Las jornadas, enmarcadas dentro del programa europeo de educación SOCRATES y auspiciadas por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), tienen como objetivo contribuir al acercamiento cultural de ambos países fomentando el desarrollo de experiencias docentes que incentiven el aprendizaje del español y el portugués en las zonas fronterizas.

La primera de las sesiones conjuntas celebradas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía contó con la participación de 50 profesores/as de 20 centros docentes de Primaria y Secundaria y de los Centros del Profesorado de la provincia de Huelva.

Durante la reunión, se estudiaron las posibilidades de trabajo conjunto en las diferentes acciones de los programas europeos, con especial incidencia del LINGUA (Acción para el aprendizaje de lenguas extranjeras) y del COMENIUS-1 (Asociaciones multilaterales de centros educativos).

Asimismo, se presentaron algunos proyectos desarrollados con éxito como el Proyecto Educativo realizado por el IES Doñana de la localidad de Almonte en colaboración con Noruega, dentro de la acción E del LINGUA, y el Proyecto Educativo "Los tópicos clásicos en el Renacimiento" puesto en marcha por el IES San Sebastián de Huelva dentro de la acción 1 del COMENIUS.

Los participantes en la sesión conjunta establecieron pequeños grupos de trabajo entre centros andaluces y portugueses para participar en las próximas convocatorias de Programas Europeos.

Los Encuentros hispano-lusos, que contemplan reuniones sectoriales con actuaciones en todas las regiones fronterizas, tienen un triple objetivo:

1. Puesta en marcha de un plan regional de cooperación para la mejora de las competencias lingüísticas (español y portugués)
2. Creación de un foro interregional para la creación de proyectos educativos conjuntos y formación continua del profesorado de lenguas y asistentes.
3. Motivar la participación y el apoyo a los centros educativos por parte de las Autoridades locales y regionales.

PROXIMAS CONVOCATORIAS DE PROGRAMAS EUROPEOS

- * **Comenius Acción 1** para proyectos entre centros educativos de al menos tres países.
Plazo de solicitud: hasta el 10 de marzo
- * **Lingua acción B** para el perfeccionamiento del profesorado en lenguas extranjeras.
Plazo de solicitud: hasta el 12 de marzo
- * **Lingua acción E** para intercambios de alumnado
Plazo de solicitud: hasta el 20 de marzo

El entorno inmediato como modelo educativo

Andalucía se integra en la red europea de ecoescuelas



La Consejería de Educación y Ciencia ha preparado un programa para la integración de la Comunidad Autónoma en la Red europea de Ecoescuelas que ya cuenta con un total de 2.000 centros educativos.

Esta iniciativa es fruto de la colaboración con la Asociación Española de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) adscrita a la promotora europea FEEE, que pone en marcha la campaña de Banderas Azules en las playas españolas.

La creación de una red andaluza de ecoescuelas es una propuesta educativa del programa ALDEA inscrita en la política de estímulo a la Educación en Valores y Temas Transversales del Currículum.

El programa pretende que los centros docentes cuestionen su propio estado de salud ambiental con el fin de promover actuaciones coherentes para la Educación

ambiental.

En este sentido, parece prioritario abordar el entorno inmediato del alumnado, la escuela, frente a las actividades desarrolladas por ejemplo en espacios naturales.

Durante este primer curso, se va a trabajar con un grupo piloto de 12 centros de toda Andalucía y, en función de los resultados obtenidos, se abrirá una convocatoria general a partir del próximo curso. Los centros participantes que hayan cubierto determinados objetivos recibirán el reconocimiento con la acreditación y la bandera de ecoescuela.

El programa de ecoescuelas pretende elevar el nivel de calidad ambiental en los centros educativos. Para ello, los centros interesados deberán constituir un **comité medioambiental** con representantes de los diversos estamentos educativos para planificar, organizar y evaluar las

actividades de la ecoescuela.

El comité llevará a cabo una **auditoría medioambiental**; analizará el estado inicial del centro, tanto en su aspecto material como en los comportamientos y actitudes de alumnado y profesorado, y registrará las deficiencias. Un **plan de acción** fijará los objetivos de mejora a cumplir, las fechas y los plazos. Paralelamente, se establecerá un Código de Comportamiento a seguir por todas las personas del Centro.

Finalmente, se procederá al **control y evaluación** que permitirá otorgar la acreditación de ecoescuela, una vez superados los objetivos marcados.

Tanto en el análisis del centro como en las propuestas de mejora, se deberá prestar especial atención a dos aspectos fundamentales: el respeto al entorno humano y material del propio centro, y el consumo de agua y energía, y los residuos sólidos.

Visitas de escolares al Puerto de Sevilla

El Puerto de Sevilla abrirá sus puertas a los escolares de la provincia en virtud del Convenio suscrito por la Consejería de Educación y Ciencia.

El acuerdo firmado prevé el uso del Centro de Información y Documentación del Puerto así como

la organización de visitas escolares a sus instalaciones.

Las visitas tienen como objetivo dar a conocer el Puerto desde un punto de vista educativo, destacando aspectos ambientales, tecnológicos e industriales.

900 millones para el "Programa Aula 2.000"

La Consejería de Educación y Ciencia y la Diputación de Sevilla han firmado un convenio marco para la construcción, adaptación y ampliación de centros escolares en 14 municipios de la provincia.

El acuerdo se inscribe en el Programa «Aula 2.000» y supone una

inversión de 900 millones en obras.

El convenio contempla actuaciones en las localidades de Constantina, Villanueva de San Juan, Lora del Río, Guadalcanal, Alcolea del Río, Puebla de los Infantes, Peñaflo, Pruna y Villanueva del Río y Minas.

Los viernes culturales del IBAD de Huelva

El Instituto de Bachillerato a Distancia (IBAD) de Huelva, ha elaborado un programa de actividades extraescolares que se desarrolla a lo largo del curso 97/98.

Con el objeto de servir a la Comunidad Educativa de la provincia y bajo el epígrafe de «Los viernes...», el IBAD de Huelva ha programado para las tardes de los viernes actividades que se estructuran en: actos de tipo informativo y cul-

tural, y el Aula Abierta, de carácter formativo.

Las actividades informativas y culturales contemplan conferencias, cine forum, teatro y mesas redondas.

El Aula Abierta de este curso organiza el proyecto educativo «Lengua y cultura españolas desde Andalucía para emigrantes de Huelva».

Nuevo IES para Los Palacios y Villafranca

La Consejería de Educación y Ciencia y la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir han firmado un convenio de colaboración para la construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria en la localidad sevillana de Los Palacios y Villafranca.

El nuevo centro se levantará

junto al colegio Miguel de Cervantes y su construcción se realizará en tres fases.

Asimismo, está prevista la construcción de otros centros así como para la remodelación de otros que permitirán resolver los problemas de escolarización de la zona.



El IES Néstor Almendros, ganador de un certamen de vídeo europeo

Un anuncio publicitario titulado «Caballitas» destinado a promover el consumo de pescado azul entre los jóvenes comunitarios, ha sido el ganador del primer premio, en el apartado de publicidad, de la primera edición del European Festival de Fish Today, Kids.

El vídeo realizado por alumnos del I.E.S. Néstor Almendros de Tomares, en Sevilla, competía con los trabajos presentados desde

otros nueve países de la Unión Europea.

El certamen, organizado por la Unión Europea y celebrado en la localidad italiana de Crotona reconoció la calidad del trabajo presentado por los jóvenes españoles. El jurado lo componían personalidades relevantes del mundo de la Publicidad, la Comunicación Audiovisual y la Comisión Europea.

Aulas de Botánica

La vegetación mediterránea a observación

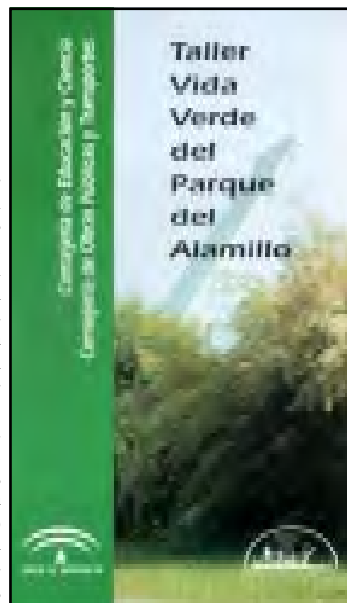
El Parque del Alamillo de Sevilla organiza a la largo del presente curso un Taller medioambiental de observación y conocimiento del mundo vegetal dirigido a escolares de tercer ciclo de Educación Primaria. Los grupos deberán ser de entre 40 y 50 escolares que estarán acompañados de al menos dos docentes.

El programa, organizado en colaboración con las Consejerías de Educación y Ciencia y de Obras Públicas y Transportes, con el patrocinio de la Fundación El Monte, convierte al alumnado en protagonista y le da la oportunidad de realizar trabajos de campo que, sin duda, serán de utilidad para sus estudios y para su propia vida.

El Taller Vida Verde se desarrolla los días lectivos bajo la dirección de Juan Vicente Fernández-Blanco Pérez, especialista en Botánica, y contempla un Aula Cerrada y un Aula Abierta.

AULA CERRADA. En el Cortijo del Alamillo los escolares conocerán las hierbas, arbustos y árboles del Parque, mediante la proyección de diapositivas, la manipulación real de las plantas y la confección de un herbario a conservar.

AULA ABIERTA. Los niños y niñas, acompañados de los profesores, realizarán un itinerario botánico por el Parque con el tren de paseo que recorrerá los distintos ecosistemas. Cada equipo de alumnado recibirá un cartel mudo para que, una vez en su Centro Escolar, construyan colectivamente un paisaje para presentarlo al concurso y exposición que se realizará el Día Mundial del Medio Ambiente el próximo 5 de junio.



INSCRIPCIONES:
Parque del Alamillo
Cortijo del Alamillo
41092 Sevilla
Telf. 95/446 23 37
Fax. 95/446 29 25

Nuevos equipamientos

Los 251 centros de primaria que imparten el primer ciclo de secundaria comienzan a recibir el material

Los 251 centros docentes andaluces de Primaria que mantienen el primer ciclo de Educación Secundaria (SD) ya han comenzado a recibir las dotaciones de equipamiento y material didáctico para adaptar sus instalaciones a las nuevas enseñanzas LOGSE.

Estos centros, localizados preferentemente en poblaciones que no disponen de Instituto de Educación Secundaria, evitan el traslado del alumnado de 11 y 12 años fuera de su localidad para seguir los estudios.

La Consejería ha destinado una partida de más de 618 millones de pesetas para la adquisición del

nuevo equipamiento.

Las dotaciones que exigen las enseñanzas LOGSE para el primer ciclo de ESO contemplan mobiliario para taller/laboratorio, material didáctico para el desarrollo de las aulas de Plástica, Música, Tecnología y Laboratorio de Ciencias Experimentales y Biblioteca.

Almería	66.868.557
Cádiz	50.919.396
Córdoba	55.407.544
Granada	115.102.254
Huelva	60.078.197
Jaén	53.881.179
Málaga	90.242.450
Sevilla	63.358.985
Bibliotecas	62.500.000
Total pesetas	618.358.562

La arquitectura al servicio de la educación

Técnicos del Consejo de Europa elogian el nuevo Instituto de Rute

La localidad cordobesa de Rute cuenta con un Instituto de Educación Secundaria "a la altura de los mejores y más modernos de toda Europa" según el criterio de los técnicos del Consejo de Europa que realizaron el pasado mes de diciembre un recorrido por sus instalaciones.

Dorota Blazejewicz y Luca Schio, expertos del Consejo de Europa destacaron durante su visita la solución arquitectónica adoptada en la edificación, situada en un terreno en pendiente, así como la optimización de la luz natural en la iluminación de las aulas y los materiales constructivos utilizados.

Todos estos recursos lo convierten en un Centro de alto nivel que, según su director, Juan

González, "le hace parecer una Facultad más que un Instituto". El nuevo centro, inaugurado el pasado 27 de octubre, acoge un total de 750 alumnos/as procedentes de toda la Comarca: Rute y sus aldeas, Benamejé, Cuevas de San Marcos, Encinas Reales y Palenciana.

Tras dos años invertidos en su construcción y equipamiento, el Instituto da respuesta a una de las reivindicaciones más defendidas por la población en los últimos años, dado el precario estado en que se encontraba el anterior que obligó a desplazar al alumnado a un centro de Educación Primaria durante los cursos 95/96 y 96/97.

El Instituto de Rute, que espera a lo largo del presente curso recibir su nombre definitivo, aco-

ge 16 unidades de Secundaria, 6 de Bachillerato y una rama de Formación Profesional.

Junto a las clases cuenta con un equipamiento complementario que incluye 3 laboratorios de Ciencias y un laboratorio de Idiomas, y aulas de Tecnología, Música, Audiovisuales, Informática y Plástica, esta última el gran orgullo de docentes y alumnado por la iluminación cenital extraordinaria que recibe del exterior.

El Instituto de Rute, diseñado por el arquitecto sevillano Juan Manuel Rojo, ocupa una superficie construida de 5.000 m². El edificio principal, rodeado de amplias zonas verdes, está complementado con un pabellón de Deportes.

Programa de prevención del maltrato

Mecanismos de prevención y atención del maltrato a menores

Educación inicia la aplicación del Protocolo de Detección de Situaciones de Riesgo en la Infancia

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía desarrolla, en paralelo a las actividades docentes, programas de sensibilización de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo social que puedan afectar a menores.

En este sentido, la prevención del maltrato a la infancia constituye uno de los objetivos prioritarios en el camino hacia el desarrollo intelectual, en igualdad de condiciones, de los niños y niñas.

Consciente de la necesidad de colaborar con la sociedad, la Consejería de Educación y Ciencia en colaboración con la Consejería de Asuntos Sociales ha establecido un **Protocolo de Detección de Situaciones de Riesgo en la Infancia** de aplicación en los Centros Docentes de toda la Comunidad Autónoma.

El Protocolo faculta a los profesionales de la educación, que por su formación y experiencia están especialmente capacitados, para observar, comparar y detectar actitudes, signos o síntomas, conductas y manifestaciones que puedan ser reflejo de una situación de presunto maltrato o de posible desamparo.

Una especial responsabilidad recae sobre los directores de los Centros Docentes por ser ellos los encargados de velar por el cumplimiento de la legalidad vigente en sus respectivos centros, tal y como establece el artículo 21 de la *Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes*.

Asimismo, la *Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor*, establece

que «toda persona o autoridad y, especialmente aquellas que por su profesión o función detecten una situación de riesgo o posible desamparo de un menor, lo comunicarán a la autoridad o sus agentes más próximos, sin perjuicio de prestarle el auxilio inmediato que precise».

En este sentido, el sector educativo tiene un papel fundamental que desarrollar, ya que en los centros concurren una serie de circunstancias específicas -trato cotidiano con niños y niñas, conocimiento de determinados aspectos de la vida familiar, profesionalidad del equipo docente- que permiten detectar situaciones de riesgo que causen perjuicio para el desarrollo físico, psicológico y social del alumnado.

Es más, los niños/as que sufren maltrato o desamparo suelen

manifestar, en un porcentaje elevado, problemas de aprendizaje y rendimiento escolar.

Confidencialidad y anonimato

No obstante, la sensibilidad de los profesionales de la educación ante presuntos casos de malos tratos ha de verse complementada con el conocimiento de mecanismos de intervención así como de los recursos disponibles.

De ahí, la necesidad de establecer el **Protocolo de Detección de Situaciones de Riesgo en la Infancia**. En el texto, elaborado por la Consejería de Educación y Ciencia, se garantiza la confidencialidad de las gestiones realizadas así como el anonimato del niño o niña afectados.

Asimismo, se establecen los mecanismos de prevención o, en su caso, de seguimiento que requieran de la intervención sucesiva del docente, la Dirección del Centro, el Equipo de Orientación Educativa correspondiente o del Orientador, si se tratase de un Centro de Educación Secundaria Obligatoria.

Tras una primera evaluación y ante una situación de alto ries-

go, la Dirección del Centro habrá de interponer una denuncia ante las autoridades competentes así como comunicar el caso al Servicio de Atención al Niño de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales correspondiente.

Maltrato y desamparo

El Protocolo tipifica como maltrato infantil cualquier acción u omisión no accidental que comprometa la satisfacción de las necesidades básicas del menor y/o dificulte su óptimo desarrollo.

Entre otros, se señalan los siguientes: maltrato físico, abandono, abuso sexual, maltrato o abandono emocional, mendicidad, corrupción, explotación laboral así como cualquier otra actuación procedente de las familias, los organismos públicos o privados que puedan afectar al niño o niña y a sus derechos básicos.

El Protocolo que deberá ser conocido por la totalidad del profesorado e incorporado al Proyecto de Centro, abarca dimensiones físicas, sociales de comportamiento, académicas y familiares, adaptadas al contexto socioeconómico del centro.

Programa educativo de prevención del maltrato entre compañeros

La Consejería recupera la campaña informativa e inicia un estudio piloto en 8 IES

Una extensión del maltrato a menores, que no debe ser obviada en el ámbito de la educación, la constituye el sustrato de violencia y agresividad que algunos alumnos/as pueden desviar hacia sus propios compañeros/as, provocando situaciones de desintegración escolar y social.

El maltrato entre escolares tiene unos efectos psicológicos, tanto para la víctima como para el agresor, que pueden provocar un grave deterioro en la personalidad de los protagonistas.

La consejería de Educación y Ciencia consciente de la necesidad de evitar estas situaciones de riesgo entre escolares puso en marcha, hace ahora un año, una campaña informativa destinada tanto a los docentes como a las familias afectadas.

Bajo el lema de **Compañerismo Sí. Maltrato No. NO TE CALLES** la Consejería ha diseñado un programa educativo de prevención del maltrato entre compañeros y compañeras.

Actualmente, se están procesando los datos recogidos tras el estudio realizado sobre un total de 8 IES y un Centro de Primaria, tomados como muestra representativa de la Comunidad Escolar andaluza.

Paralelamente, se ha enviado una encuesta a todo el alumnado y profesorado de los centros de Andalucía tras cuyo diagnóstico se pueda evaluar cuál es la situación actual y cuáles son las vías a adoptar para abordar el problema del maltrato.

Por otra parte, en los próximos meses se organizarán reuniones con Orientadores de IES para presentar-

les una Guía Didáctica que se está elaborando sobre el fenómeno del maltrato.

Los malos modos, los insultos, el maltrato físico y psicológico, la intimidación y, en general, el comportamiento de abuso social de unos alumnos hacia otros, incluso hacia el propio profesorado ha sido una constante presente siempre en las relaciones de toda comunidad escolar independientemente de su nivel de desarrollo.

Es más, muchos problemas de disciplina tienen su origen en un clima de relaciones interpersonales entre escolares en los que existe abuso y violencia.

Cuando un chico o una chica vive durante un tiempo relativamente prolongado sometido a maltrato por otro chico o chica o incluso un grupo (recibe insultos, burlas, acoso o intimidación, amenazas o agresión física) se deteriora de forma grave su autoestima personal, lo que le va provocando una progresiva inseguridad en sí mismo, una falta de atención a las tareas escolares y, finalmente, trastornos de conducta, que no siempre son fáciles de relacionar con el problema que está padeciendo, porque suele permanecer oculto.

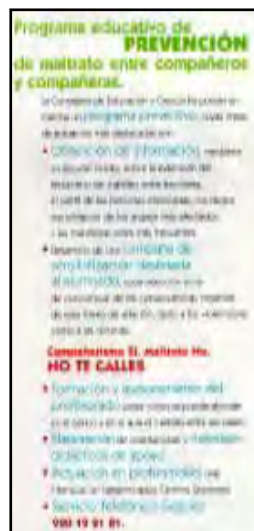
El triángulo de silencio

El maltrato entre escolares se mantiene de forma prolongada porque se encierra en un triángulo de silencio, destructivo para sus protagonistas: los violentos, las víctimas y sus espectadores. Romper este triángulo es imprescindible.

Las familias y los docentes deben compartir las tareas de prevención. En este sentido, la comunicación y el diálogo entre padres e hijos debe dominar las relaciones en el ámbito familiar. Por su parte, el trabajo en equipo deberá ser una constante en la convivencia cotidiana de la Comunidad Escolar.

Planificar las tareas e ir, poco a poco, tratando de modificar hábitos y sistemas de comunicación, puede ser una vía importante para luchar contra la violencia.

El respeto a la dignidad y la integridad física y psicológica de todas las personas deberá ser la norma que presida las relaciones, impulsando entre el alumnado tareas que premien la cooperación sobre la competición, valorando la solidaridad y no la rivalidad y primando la amistad en una escala educativa de valores que favorezca la aparición de un clima de reflexión donde la violencia y el maltrato no tengan cabida.



j u v e n i l



900 122 181 Un año del Teléfono Amigo

El Teléfono Amigo ha atendido más de 600 casos de maltrato entre compañeros desde su puesta en marcha hace ahora un año.

Concebido como un servicio público y gratuito que presta la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, el Teléfono Amigo tiene como objetivo atender a todas aquellas personas involucradas, de algún modo, en situaciones de maltrato entre compañeros en los centros educativos.

El Teléfono Amigo ha conseguido romper el silencio que, sobre las situaciones de maltrato, existía en el ámbito escolar.

Los resultados demuestran la aceptación que tiene, no sólo como una vía de ayuda al niño sino también como un punto de información y asesoramiento destinado a padres y docentes. Las dos terceras partes de las llamadas recibidas correspondieron a consultas efectuadas por niños.

El mayor volumen de llamadas se recibió coincidiendo con la puesta en marcha del Programa de Prevención del Maltrato entre Compañeros, es decir, durante los meses de marzo, con 191 llamadas, y abril, con 119.

La distribución por provincias ha oscilado desde el 6% de Huelva y el 21% de Málaga, si bien estas cifras no deben tomarse como indicadores objetivos al incidir sobre los resultados otras variables e incluso las fechas de lanzamiento de la campaña de

sensibilización en cada una de las provincias.

El análisis a posteriori de las llamadas recibidas arroja otros datos. Así, la franja de edad comprendida entre los 10 y los 13 años se presenta como la de mayor riesgo. Un 36% de los niños entre 10 y 11 años y un 40% de los niños entre 12 y 13 años se enfrentan a situaciones de maltrato en el ámbito escolar. Estas cifras disminuyen hasta el 15% para los menores de 10 años y hasta el 9% para los mayores de 14 años.

En cuanto a la naturaleza del maltrato, el 28% de las llamadas denunciaron situaciones de maltrato físico, un 27% maltrato verbal y un 18% maltrato social. Finalmente, un 27% de las consultas hacían referencia a problemas mixtos que registraban varios maltratos simultáneamente.

Las denuncias recibidas en el Teléfono Amigo muestra algunos datos sobre el perfil del agresor. En este sentido, el 60% de los maltratos procedían de una pandilla o grupo de escolares. A su vez, el 64% de las situaciones de maltrato eran ejercidos por niños, el 16% por niñas y el 20% a grupos mixtos. Por su parte, las víctimas de agresiones fueron en un 55% niñas.

La duración de estas situaciones, en más de un 50% de los casos ha durado varios meses, un 33% más de un año y, en alrededor de un 10% de las situaciones estudiadas, las agresiones se extinguieron a los pocos días.

Hacia el consenso por la reforma de las Humanidades

Ministerio y Comunidades Autónomas elaborarán un dictamen sobre la situación

Un grupo de trabajo integrado por representantes de las Comunidades Autónomas con competencias educativas y del Ministerio de Educación elaborarán, antes del 30 de junio, un "dictamen riguroso" sobre la situación de las Enseñanzas de Humanidades en España.

Este ha sido el compromiso alcanzado en la Comisión Sectorial de Educación celebrada el pasado 31 de enero en Las Palmas de Gran Canaria. La reunión, presidida por la ministra de Educación y Cultura, contó con la participación de los consejeros de Educación de las 8 Comunidades Autónomas con competencias en la materia, entre las que se encuentra Andalucía.

La Comisión de Educación, convocada por primera vez tras el rechazo del proyecto sobre las Enseñanzas de Humanidades pre-

sentado por el Gobierno en las Cortes, alcanzó la unanimidad de todos los participantes en torno a la necesidad de evaluar la situación actual y proponer las mejoras necesarias.

El dictamen será redactado por un grupo de trabajo integrado por tres representantes de cada una de las 8 Comunidades Autónomas con competencias en Educación, otros tres representantes del Ministerio de Educación que actuarán en defensa de los intereses de las restantes Comunidades Autónomas, y tres miembros más, nombrados directamente por la ministra de Educación.

El documento resultante será la base sobre la que el Gobierno presentará una nueva propuesta de reforma de las enseñanzas de Humanidades con el fin de alcanzar el consenso en las Cortes para su aprobación.

El compromiso alcanzado establece el plazo de entrega del dictamen antes del 30 de junio próximo, si bien, no hace referencia a la fecha de inicio de los trabajos ni tampoco establece el periodo de puesta en marcha de la reforma.

Al término de la Comisión Sectorial, se entregó a los participantes un documento que destaca el acuerdo alcanzado en el sentido de que el dictamen que se emita deberá comprender el estudio de la función que desempeñan actualmente las Humanidades en el conjunto de la Educación Secundaria, tanto en la obligatoria como en el bachillerato.

Por su parte, la ministra de Educación Esperanza Aguirre, anunció que no se va a posponer la revisión de otras materias de Ciencias como pueden ser las Matemáticas.

Prestación social en centros docentes

Valoración positiva de las tareas de los
objetores de conciencia

Las tareas que los objetores vienen realizando en los centros escolares se centran sobre todo en la colaboración y en el apoyo a las tareas cotidianas del centro.

Así la colaboración con los educadores en residencias escolares, como en la R.E. «Los Jilgueros» de Valdepeñas de Jaén o en la R.E. «Las Canteras» de Puerto Real de Cádiz, en las actividades de ocio y tiempo libre, culturales deportivas y en las actividades de estudio, también han colaborado en el funcionamiento diario de los centros.

La valoración ha sido muy positiva para todos los sectores de la comunidad escolar por los beneficios para los escolares y la mejora de las actividades del centro.

Igualmente es positiva la valoración de la residencia escolar «García Lorca» de Motril de Granada en la que seis objetores realizan su prestación social durante unas 37 horas semanales, con las diferencias propias de la formación y las aptitudes de cada uno de ellos.

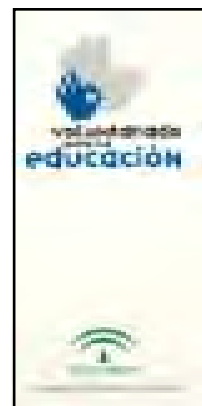
Para otros centros la aportación y el apoyo de la presencia de objetores ha sido de especial importancia, con respecto al funcionamiento del centro en actividades diarias, como ocurre en el IES «Albujaira» de Huércal-Overa en Almería, sin que en ningún momento haya habido incidentes dignos de mención y valorándose de forma muy positiva la formación de estos chicos en el desempeño de las tareas asignadas.

La colaboración en tareas como el comedor escolar, traslado y atención al alumnado con necesidades educativas especiales, vigilancia y apoyo en algunas tareas burocráticas ha sido especialmente positiva en centros como el Colegio Público de Educación Especial «Jean Piaget» de Armilla en Granada, en el que sin embargo no todas las opiniones son coincidentes, ya que según nos explica el Director del Centro han existido algunos problemas de horario o con la formación previa de los chicos.

En otros centros como el C.P. «Macarena» y en el C.P. «Los Angeles» de Málaga, la aceptación del objetor por toda la comunidad escolar ha sido plena con una integración completa en la vida cotidiana del centro y en el apoyo a aquellas actividades que se le han asignado: biblioteca, actividades culturales y extraescolares, salidas y visitas, actividades deportivas, fiestas y conmemoraciones, y sobre todo ayuda al alumnado con necesidades educativas especiales.

Así han podido mantener la biblioteca del centro completamente operativa para los alumnos con un horario de hasta 35 horas semanales.

En muchos otros centros que se han ofrecido para ello aun están a la espera de que se les asigne un objetor. Sin embargo, ello está supeditado a que los objetores la soliciten, en la relación de ofertas que periódicamente pone a su disposición la Administración de Justicia.



Ayudas para proyectos de Voluntariado

En las próximas semanas se publicará en el BOJA la Orden por la que se convocan ayudas económicas para la realización de proyectos de Voluntariado y de participación de asociaciones y entidades colaboradoras en las actividades educativas complementarias de los centros docentes durante el curso 97/98.

Las entidades interesadas en acceder a las ayudas deberán presentar, junto a la solicitud, el proyecto de trabajo así como los documentos que justifiquen la aprobación del mismo por el Consejo Escolar de cada uno de los Centros Docentes implicados.

Una vez finalizadas las actividades, los responsables de los proyectos subvencionados remitirán a la Consejería una memoria justificativa.

Criterios para la elaboración de la Red de Centros de Enseñanzas Musicales

La política educativa que ha venido desarrollando la Consejería de Educación y Ciencia, desde hace algunos años, de potenciación de los estudios musicales se ha concretado en la creación de 70 Conservatorios en nuestra Comunidad Autónoma de los que 61 son elementales, 5 profesionales y 4 superiores.

A pesar de tan altísimo número de Centros, la demanda por cursar estas enseñanzas sigue aumentando, siendo superior a la oferta. Son numerosos los Ayuntamientos que han solicitado la creación de Conservatorios, sin que se haya podido atender su petición.

La promulgación de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, ha supuesto un cambio sustancial en estas enseñanzas. La nueva estructuración de las mismas en tres grados: elemental, medio y superior, y las mayores exigencias en lo que a requisitos se refiere: instalaciones, especialidades, ratios, titulaciones del profesorado..., tienen como objetivo que los Conservatorios cumplan la finalidad que la LOGSE les ha conferido: preparar y formar futuros profesionales de la música.

Se trata de un modelo que, como marca más singular, apuesta por unas enseñanzas orientadas al ejercicio profesional de la música y, por consiguiente, más selectivo, en el que uno de los elementos fundamentales a valorar es la propia aptitud ante el hecho



musical de los niños, jóvenes y ciudadanos.

Pero, la Consejería de Educación y Ciencia, además de esta orientación de carácter profesional, no puede dejar de establecer un marco desde donde desarrollar aquellas enseñanzas que permitan acentuar el proceso de dinamización y de formación que hace años se inició en Andalucía.

En este sentido, constituye un objetivo de la Consejería de Educación y Ciencia, por un lado, el desarrollo integral de los escolares andaluces en la propia formación obligatoria, con una enseñanza musical básica integrada en el propio currículo ordinario como área o materia de impartición

obligatoria por profesores especialistas.

Por otra parte, y con el objetivo de facilitar el acceso a estudios musicales que posibiliten la creación y expresión musical en el mayor número posible de andaluces, el 11 de octubre pasado se publicó el Decreto 233/1997, de 7 de octubre, por el que se regulan las Escuelas de Música y Danza. Estos estudios, lejos de orientarse hacia una cualificación musical específica ligada al ejercicio profesional, significan un paso más sobre la formación general básica de carácter musical y proporcionarán el desarrollo del conocimiento y la formación musical en todas sus vertientes, sin

perjuicio de que se incluya entre los contenidos de la programación de dichas Escuelas aquéllos que posibiliten a los alumnos y alumnas la obtención de una formación adecuada para poder acceder a las enseñanzas regladas de música y danza, así como la orientación para el acceso a los estudios de carácter profesional correspondientes.

Toda esta redefinición de las enseñanzas musicales que se contemplan en la LOGSE, implica una transformación de los actuales Centros docentes para dar respuesta a las exigencias del modelo educativo que se pretende.

Actualmente, la red de Centros que imparten enseñanzas musicales es la de la tabla siguiente:

1.- CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS REGLADAS

a) Coservatorios elementales: Imparten el grado elemental de música:

Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
- Albox - Cuevas de Almanzora - El Ejido - Olula del Río - Vélez Rubio	- Algeciras - Arcos de la Frontera - Chiclana de la Frontera - Jerez de la Frontera (todavía de titularidad municipal) - La Línea de la Concepción - El Puerto de Santa María - San Fernando - Sanlúcar de Barrameda	- Baena - Cabra - Córdoba - Lucena - Montilla - Montero - Pozoblanco - Priego de Córdoba	- Baza - Granada - Guadix - Loja - Motril	- Bollullos del Condado - Isla Cristina - Nerva - Trigueros - Valverde del Camino	- Alcalá la Real - Andújar - Baeza - Bailén - La Carolina - Cazorla - Huelma - Ubeda	- Antequera - Fuengirola - Eduardo Ocón (Málaga) - G. Martín Tenllado (Málaga) - Maestro Artola (Málaga) - Manuel Carra (Málaga) - Pablo Ruiz Picasso (Málaga) - Ronda - Torre del Mar	- Alcalá de Guadaira - Cazalla de la Sierra - Coria del Río - Dos Hermanas - Ecija - Mairena del Aljarafe - Osuna - La Rinconada - Macarena (Sevilla) - La Palmera (Sevilla) - Nervión (Sevilla) - Triana (Sevilla) - Utrera

b) Coservatorios profesionales: Imparten los grados elemental y medio:

Almería, Cádiz, Huelva, Jaén y Linares

c) Coservatorios superiores: Imparten los grados elemental, medio y superior:

Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla

Para llevar a cabo la reordenación de las enseñanzas musicales en la línea de lo que se contempla en este documento, se hace necesario abordar una modificación de los Centros y, en consecuencia, proceder a la elaboración de la Red de Centros de Enseñanzas Musicales.

En su elaboración se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1.- Centros que imparten enseñanzas regladas

a) Conservatorios Elementales:

Impartirán únicamente las enseñanzas de música correspondientes a los cuatro cursos del grado elemental de música, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 127/1994, de 7 de junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al grado elemental de música en Andalucía, y disposiciones que lo desarrollan.

La Consejería de Educación y Ciencia, mantendrá la red actual de Conservatorios Elementales de Música de Andalucía.

b) Conservatorios Profesionales:

Estos Centros impartirán los tres ciclos de grado medio de las enseñanzas de música, así como los cuatro cursos del grado elemental, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 358/1996, de 23 de julio, por el que se establece el currículo del grado medio de las enseñanzas de música y 127/1994, de 7 de junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al grado elemental de música en Andalucía, y disposiciones que los desarrollan.

La Consejería de Educación y Ciencia mantendrá la red actual de Conservatorios Profesionales de Música de Andalucía.

Asimismo, en las localidades de Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla, donde existen Conservatorios Superiores de Música, se segregará de éstos los grados elemental y medio, por lo que el grado medio se dará en uno de los actuales Conservatorios Elementales de estas ciudades. Esta medida permitirá que los Conservatorios Superiores de Música de Andalucía impartan exclusivamente el grado superior de música, tal como se recoge en el artículo 9 del Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que impartan enseñanzas artísticas.

Se trata de una decisión ba-

sada fundamentalmente en dos razones: por un lado, cumplimiento de la normativa vigente en los Conservatorios Superiores de Música, lo que implica que éstos dejen de impartir los grados elemental y medio y, como consecuencia, en las localidades donde existen haya que autorizar para que imparta el grado medio a un Conservatorio Elemental, que pasará por tanto a ser Profesional. Por otro, mantenimiento de la actual red de Conservatorios Elementales de Andalucía. Efectivamente, la retirada de la Proposición de Ley que había presentado el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, a la que anteriormente me he referido y, como consecuencia, la pervivencia del grado elemental de música y el consiguiente compromiso de mantener la red actual de Conservatorios Elementales hacen de todo punto inviable contemplar un crecimiento en la red de Conservatorios Profesionales, entre otras razones, porque lo que pretendía el aumento del número de éstos era paliar los efectos de la extinción de un importante número de Conservatorios

como consecuencia de la supresión del grado elemental.

c) Conservatorios Superiores:

Impartirán exclusivamente los cuatro o cinco cursos del grado superior de las enseñanzas de música, de acuerdo con lo que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía establezca en desarrollo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, por el que se establece los aspectos básicos del currículo del grado superior de las enseñanzas de música y se regula la prueba de acceso a estos estudios.

Dichos Conservatorios no impartirán, por tanto, los grados elemental y medio de música que están dando en la actualidad. A partir del próximo curso 1998/99 comenzará la extinción progresiva de dichas enseñanzas, para que en un plazo razonable se proceda a la supresión total de las mismas, pudiendo contemplarse diferentes ritmos en la extinción, en función de las distintas especialidades que en estos Conservatorios se están impartiendo.

Se tendrá en cuenta que la extinción del grado medio de música en estos Conservatorios

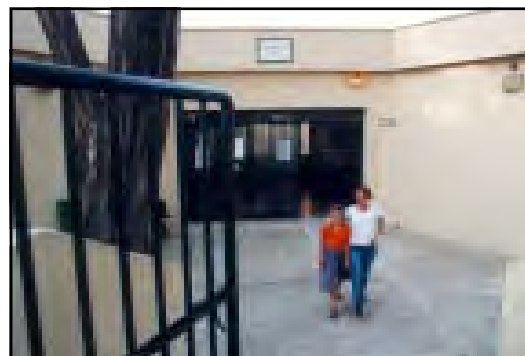
sea paralelo con la autorización de las diferentes especialidades en el Conservatorio de grado medio de la localidad. La planificación contemplará, en todo caso, que los Conservatorios Superiores, al menos ya no escolaricen nuevos alumnos de grado elemental y de grado medio a partir del próximo curso académico 1998/99.

La Consejería de Educación y Ciencia mantendrá la red actual de Conservatorios Superiores de Música de Andalucía. Estos cuatro Conservatorios funcionarán coordinadamente, a manera de "distrito único", de forma que la autorización de nuevas especialidades, hasta completar las que integran una orquesta sinfónica, se distribuirá entre los mismos, teniendo en cuenta que la oferta educativa entre ellos sea complementaria.

2.- Centros que impartan enseñanzas sin valor académico.

Las enseñanzas que no tienen validez académica se impartirán en las Escuelas de Música que, en aplicación del Decreto 233/1997, de 7 de octubre, se puedan autorizar en Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en dicho Decreto existirán dos tipos



de Escuelas de Música:

a) *Escuelas de Música de titularidad pública.*

b) *Escuelas de Música de titularidad privada.*

Se impulsará la creación de nuevas Escuelas de Música de titularidad municipal

La Consejería de Educación y Ciencia se compromete a informar y potenciar la creación de Escuelas de Música de titularidad municipal, de acuerdo con el procedimiento establecido en el citado Decreto. Para ello, los Centros y aulas

de música que fueron creados por Convenio entre Entidades Locales y la Consejería de Educación y Ciencia deberán transformarse en Escuelas de Música, disponiendo hasta el mes de septiembre del 98 para solicitar su transformación.

Asimismo, se impulsará la creación de nuevas Escuelas de Música de titularidad municipal, al tiempo que se tramitarán aquellos expedientes de creación de Escuelas de Música de titularidad privada que se presenten.

Con todo, las Escuelas de Música que, a partir de las solicitudes de los Ayuntamientos se pudieran crear, va a suponer una oferta adicional a la de los Conservatorios de Música pues, si bien, los Conservatorios Elementales podrían haberse transformado en Escuelas de Música de titularidad de la Junta de Andalucía, la no eliminación del grado elemental y, consiguientemente, la no supresión de los Conservatorios Elementales, implica que las Escuelas de Música que se pongan en funcionamiento constituyan, en todos los casos, una oferta complementaria a la ya existente.

Crterios para la elaboración de la Red de Centros de Personas Adultas

La reordenación de la educación de las personas adultas abordada por el Gobierno de la Junta de Andalucía permitirá, no sólo el establecimiento de un plan encaminado a que la población adulta consiga el título básico, sino una oferta suficiente de Bachilleratos, Formación Profesional específica y Programas de Garantía Social, tanto por las modalidades de enseñanza presencial, como semipresencial o a distancia, a fin de adaptar la oferta educativa a las necesidades de la población adulta.

Para conseguir estos objetivos la Consejería de Educación y Ciencia elaborará la Red de Centros de adultos adecuada a las nuevas exigencias del sistema educativo que contemple tanto Centros específicos, como Centros ordinarios que sean autorizados para impartir esta modalidad de enseñanza.

Para su elaboración, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

A) Criterios para la implantación de las enseñanzas en educación de adultos.

1.- La formación inicial de base, la formación de base y aquellos planes educativos que se establezcan por la Consejería de Educación y Ciencia en desarrollo del artículo 4 de la Ley 3/1990, de 27 de marzo, para la Educación de Adultos, se impartirán en los Centros para la Educación de Adultos, de acuerdo con lo que a tales efectos se determine en la correspondiente planificación educativa.

2.- La Educación Secundaria para Adultos en la modalidad presencial se impartirá en los Institutos de Educación Secundaria que se determinen.

3.- La Educación Secundaria para Adultos en la modalidad presencial y semipresencial se impartirá en los Centros Provinciales de Educación Permanente de Adultos. Estos Centros se crearán por transformación de los actuales IBADs, salvo en las provincias donde estos Centros no existen, que serán de nueva creación. Como apoyo al seguimiento de las enseñanzas que se impartirán en estos Centros,

podrán existir, de acuerdo con lo que a tales efectos se establezca en la ordenación de la enseñanza semipresencial, profesores de Educación de Adultos que, desde sus respectivos Centros, realizarán funciones de tutoría y orientación curricular, que tendrá carácter lectivo para el profesorado, para los alumnos que la cursen por la modalidad semipresencial, en coordinación con el profesorado del Centro Provincial de Educación Permanente de Adultos.

B) Criterios para la determinación de la red de centros que impartirán las enseñanzas de educación de adultos.

1.- Las zonas para la Educación de Adultos serán las establecidas en la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 22 de agosto de 1995 (BOJA del 13 de septiembre).

2.- Se mantendrá la actual Red de Centros de Educación de



Adultos. Con el fin de propiciar una más adecuada organización pedagógica, se podrá determinar el agrupamiento de varios Centros de Educación de Adultos de la misma o distintas localidades de una misma zona, sin que los mismos pierdan su carácter de centros independientes.

3.- Existirá, al menos, un Instituto de Educación Secundaria que impartirá la Educación Secundaria Obligatoria para Adultos por cada una de las zonas de Educación Secundaria Post-obligatoria (zonas ESPO) incluidas en las zonas para la Educación de Adultos.

4.- En cada una de las zonas para la Educación de Adultos exis-

tirá, asimismo, al menos, un Instituto de Educación Secundaria que ofertará, además de la Educación Secundaria Obligatoria para Adultos, la Educación Secundaria Post-obligatoria.

5.- En el caso de que en dichas zonas existan Institutos de Educación Secundaria que hubieran estado autorizados a impartir B.U.P. o E.P. en régimen de nocturno, serán éstos los que preferentemente se autorizarán para impartir la Educación Secundaria para Adultos.

6.- En cada provincia se creará un Centro Provincial de Educación Permanente de Adultos que impartirá la Educación Secundaria para Adultos por las modalidades presencial y semipresencial.

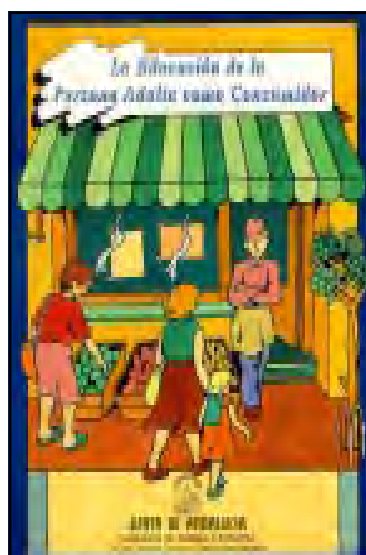
Orientaciones Curriculares

¿Cómo trabajar en el aula la Educación del Consumidor y Usuario?

José María Fernández Batanero (*)

La Educación del Consumidor tiene una dimensión educativa que afecta a todas las áreas. Esto implica trabajar una serie de objetivos y contenidos en cada etapa y ciclo, pero sobre todo conlleva impregnar todos los elementos curriculares y la organización de la vida del centro desde los valores de la Educación del Consumidor y Usuario. No podemos olvidar lo fundamental de este contenido transversal,

potenciar el desarrollo de un sistema de valores personales que progresivamente vaya asentándose y tomando cuerpo. El carácter actitudinal exige que abordemos las actuaciones educativas necesarias para crear actitudes de toma de conciencia, participación y actuación sobre la realidad concreta de la vida cotidiana de los alumnos y alumnas.



La Educación del Consumidor y su desarrollo didáctico

La Constitución Española de 1978 recoge en su artículo 51.2 que los poderes públicos deben promover la Educación de los Consumidores y Usuarios.

Para dar cumplimiento a este

mandato, la Ley General, para la Defensa de Consumidores y Usuarios, incluye en su Capítulo V, Artículo 18.2, la necesidad de que el sistema educativo incorpore los contenidos en materia de consumo, adecuados a la formación del alumnado y lo hace recogiendo en los Diseños Curriculares la Educación del Consumidor, como un área transversal que debe impregnar las demás áreas educativas.

Sobre la Educación del Consumidor se han establecido múltiples definiciones. Unas surgen de las diferentes concepciones que se pueden tener de lo que es la sociedad de consumo; otras surgen de las diferentes estimaciones que se pueden plantear sobre lo que debe ser la educación; las hay que surgen desde diferentes estamentos, profesiones o profesionales que tie-

nen que ver con el mundo del consumo. Los nombres que recibe la educación para el consumo son diversos aunque representan la misma finalidad: Educación del Consumidor y Usuario, educación para el consumo, educación consumerista...

Somos conscientes que la Educación para el Consumo debe de dotar a nuestro alumnado de habilidades para pensar eficazmente ante las diferentes situaciones de consumo que se les presentarán a lo largo de la vida y poder llegar a una toma de decisiones o resolución de problemas de forma consciente, crítica y, a ser posible creativa.

De todas formas en la publicación del año 1990 de la Dirección General de Consumo y la Dirección General de Renovación Pedagógica y Reforma, titulada la Educación del Consumidor en Andalucía se determina como «fin edu-

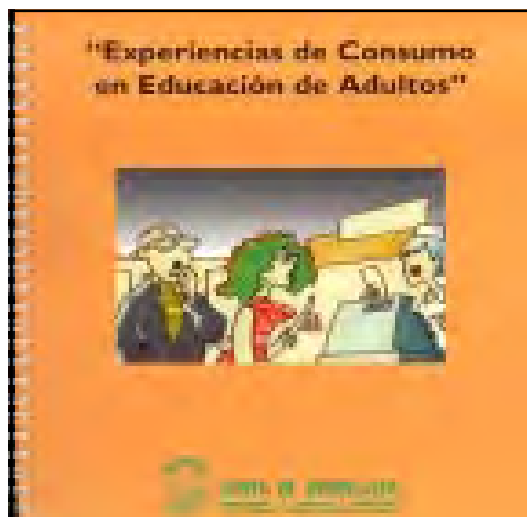


cativo: ...la orientación básica que marca el sentido a que debe tender cualquier intervención...»; y más adelante, se hace expresión del propio «Fin General de la Educación del Consumidor en Andalucía»:

«Desarrollar capacidades y hábitos en el alumno para que sus actos de consumo uso de bienes estén dotados de un Contenido ético, fruto no de la avidez, sino de la valoración personal, libre, no dirigida, responsable y solidaria con el propio cuerpo y con el medio biofísico, con la sociedad próxima y con la de aquellos a quienes no conocemos; con el presente y con

el futuro. Estas valoraciones y actitudes deben procurar un compromiso personal reivindicativo y transformador de la sociedad».

Somos conscientes que los contenidos consumeristas deben aportar aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales en cualquiera de los temas desarrollados en el aula. Nuestro trabajo como maestros debe consistir en conocer la realidad más cercana, que se dote al alumnado de recursos para resolver problemas específicos que el tema plantee y desarrollar actitudes positivas y responsables.



Álvarez (1994), considera que la educación del consumidor debe aportar:

Conceptos claros sobre:	Procedimientos para:	Potenciar actitudes
Su propia condición de consumidor y las problemáticas que la sociedad de consumo le plantea.	Investigar la realidad, descubrir sus códigos y ser capaz de interpretarla.	Positivas hacia su propia información y formación como consumidor.
Los derechos que le asisten y las obligaciones que contrae.	Practicar el análisis, la crítica y la discusión, para descubrir los problemas y las alternativas.	Críticas ante el consumismo, el deterioro medioambiental y la manipulación para elegir libremente.
El propio funcionamiento del mercado dentro de la sociedad de consumo.	Profundizar en las formas más adecuadas para el consumo, uso y disfrute de los bienes, productos y servicios que se ofrecen en el mercado.	Conscientes y responsables ante sus actuaciones como consumidor, sintiéndose satisfecho de actuar positivamente.
Los mecanismos que tiene a su alcance para actuar como consumidor bien informado.	Hacer posible la resolución de problemas y conflictos y dotarles de autonomía a la hora de elegir.	Solidarias para con el resto de los consumidores, especialmente para con los más desfavorecidos.



Reportaje

En memoria de Emilio Alarcos

Francisca Iñiguez (*)

Emilio Alarcos Llorach falleció el 26 de enero pasado, a los 75 años de edad, a causa de un infarto de miocardio. Catedrático emérito de la Universidad de Oviedo, filólogo, gramático y crítico literario, Emilio Alarcos era una personalidad indiscutible.

Sus aportaciones al mundo de la investigación sobre la lengua han sido consagradas en tres textos fundamentales: «Gramática estructural», «Fonología española» y «Gramática de la lengua española». Precisamente, este último libro, del año 94, ha supuesto un éxito editorial con más de 70.000 ejemplares vendidos.

Fernando Lázaro Carreter, director de la Real Academia Española, ha comentado de Alarcos que «Todos cuanto nos aplicamos a los estudios filológicos debemos algo, y aun mucho, a su magisterio. Trabajo muy tempranamente el estructuralismo europeo a nuestros

ámbitos, primero en su vertiente fonológica praguense (metiendo en la gramática los sonidos, que antes habitaban extramuros), y después, en una numerosa serie de trabajos sintácticos fundados en aquella escuela y en las enseñanzas del danés Hjelmslev, que, durante muchos años, representaron, casi ellas solas, la modernidad gramatical en nuestro continente».

La Asociación Andaluza de Profesores de Español «Elio Antonio de Nebrija» tuvo la suerte de contar con Emilio Alarcos como conferenciante del Simposio de la Asociación, celebrado en Almería el 14 de febrero de 1997. El texto que sigue es un extracto de la información aparecida en la Voz de Almería con motivo de la conferencia.

(*) Asociación Andaluza de Profesores de Español «Elio Antonio de Nebrija»



Emilio Alarcos (Foto: García Cordero)

Los años son experiencia y de ella hizo gala el eminente profesor Emilio Alarcos durante su intervención en la segunda jornada del Simposio de la Asociación Andaluza de Profesores de Español Elio Antonio de Nebrija.

En una disertación que rehuyó en todo momento la monotonía y el academicismo soporífero, Alarcos se mostró a favor de manifestarse directamente, sin circunloquios. Además de que considera que la utilización del masculino gramatical no es nada machista, sino una fórmula utilizada tradicionalmente y que está incorporada a nuestros hábitos culturales.

Explicó también que en español no tenemos una fórmula neutra como en latín, por lo que utilizar el masculino no se tiene que considerar discriminatorio, sino un forma de hablar establecida desde hace tiempo.

Fuera el aburrimiento

En su conferencia Alarcos puso de manifiesto lo necesario que es echar de las aulas el aburrimiento a la hora de la enseñanza de la lengua española y hacer de este aprendizaje algo dinámico.

Para el profesor, las fórmulas magistrales para formar en el uso correcto del lenguaje español, hablado u escrito, pasan por animar y fomentar la lectura. «La memoria foto-

gráfica ayuda siempre a evitar faltas de ortografía»

Este fomento de la lectura ha de ir acompañado de una comprensión correcta de la lengua, por medio de ejemplos clarificadores.

Lo esencial es lograr eliminar conceptos muy complicados que entorpezcan el aprendizaje básico a los alumnos «en muchas ocasiones antes del bachillerato es mejor que los alumnos aprendan a leer y escribir, ya que hay conceptos gramaticales que aprender que son más bien de especialistas. Por ello hay que dejar esta serie de conceptos para más adelante. La gramática administrada en pequeñas dosis no debe aplicarse antes de que el alumno pueda escribir y hablar bien, tras conseguirlo es

cuando conviene hacerle entender las reglas de la gramática»

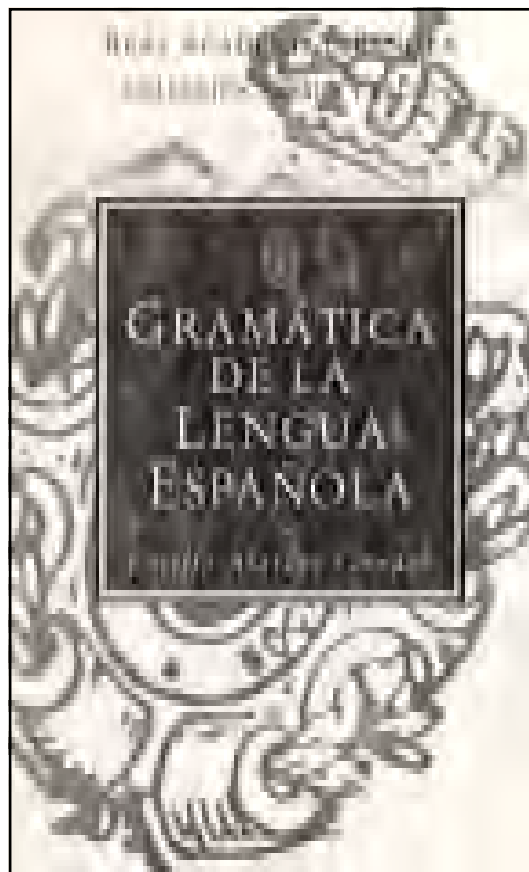
Español en España

Los alumnos aprenderán siempre la lengua española, ya que para Alarcos «en España y los países hispanoamericanos se habla español, castellano se habla en Castilla. La utilización del término castellano como lengua oficial española, está usada muchas veces por motivos políticos, ya que ciudadanos de nacionalidades dicen hablar la lengua de su comunidad y el castellano. Lo cierto es que el español es la evolución del castellano, el cual tras su traspaso a Sudamérica no tiene nada que ver con sus orígenes, que se sigue hablando en una zona concreta del norte castellano».

Emilio Alarcos Llorach

Nació en Salamanca en 1922. Cursó estudios en Valladolid y Madrid, donde se doctoró en Filología Románica. Fue catedrático de Instituto y, desde 1950, catedrático de la Facultad de Letras de la Universidad de Oviedo, así como lector de español de las Universidades de Basilea y Berna, y profesor visitante en las de Madison (Wisconsin) y Austin (Texas). Introdutor y máximo representante del estructuralismo lingüístico en España, desde 1972 era

miembro de número de la Real Academia Española. Sus obras más destacadas son: *Fonología española* (1950), *Gramática estructural* (1951), *Estudios de gramática funcional del español* (1970), *Ensayos y estudios literarios* (1976), *El español, lengua milenaria* (1982), *Gramática de la lengua española* (1994) (con más de 70.000 ejemplares vendidos), y diversos estudios monográficos sobre poesía contemporánea española.



Portada del último libro de Emilio Alarcos

Andalucía Educativa

Suplemento nº 7
Febrero de 1998

28 de febrero **Celebramos el Día de Andalucía** **defendiendo el Patrimonio Andaluz:** **Centros docentes ubicados en** **edificios históricos**

Conocido es por todas las personas que viven en nuestra tierra el magnífico patrimonio histórico-artístico que posee Andalucía. Pero no por ello debemos olvidar un compromiso que ha unido al Pueblo Andaluz, la defensa de su Cultura, como un bien inalienable que, adecuadamente tutelada, debe ser la herencia de las próximas generaciones.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en el apartado 2º del punto 3 del artículo 12º mandata a los poderes de la Comunidad Autónoma el siguiente objetivo: *«Afianzar la conciencia de identidad andaluza, a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad»*. Y en el apartado 6º se define como objetivo: *«La protección y realce del paisaje y del patrimonio histórico-artístico de Andalucía»*.

Andalucía Educativa quiere celebrar el Día de Andalucía de este año 1998, con el reconocimiento al texto del Estatuto de Autonomía y, humildemente, ejercer de modelo comunicativo para que organismos, instituciones y personas de todo tipo apuesten por la conservación, defensa, realce y enriquecimiento del Patrimonio Histórico-Artístico de Andalucía.

Para esta ocasión, hemos optado por la inclusión en esta separata de los textos y fotografías de algunos de los edificios históricos andaluces que, en el ámbito educativo, han sido mantenidos y reconstruidos con la finalidad de convertirlos en Centros Docentes. Hemos pretendido, igualmente, realizar aportaciones de todas y cada una de las provincias andaluzas, por lo que, a continuación, se presentan los siguientes artículos:

- IES «El Convento» de Bornos y Centro de Adultos de Bornos. Cádiz
- Conservatorio de Música y Escuela de Arte Dramático. Sevilla
- Instituto «Santa Isabel de Hungría». Cádiz
- Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y el Instituto «Celia Viñas». Almería
- IES «Luis de Góngora». Córdoba
- Centro de Primaria «Casa de Agreda». Granada
- C.P. «Cervantes». Málaga
- IES «Luis Barahona de Soto» de Archidona. Málaga
- Conservatorio de Música de Jaén, Universidad «Antonio Machado» de Baeza y C.P. de la «Santísima Trinidad» de Úbeda. Jaén
- Instituto «La Rábida», Conservatorio de Música y Escuela de Arte. Huelva

IES «El Convento» de Bornos. Cádiz ***Centro de adultos de Bornos. Cádiz***

Benito Gómez Rodríguez (*)



***Fachada principal del Convento del Corpus Christi.
Sede del IES «El Convento»***

Los nobles edificios que conforman el I.E.S. «El Convento» de la zona educativa de Bornos (Bornos, Coto de Bornos, Espera) encierran en sus piedras siglos de historia y avatares.

Don Per Afán de Ribera, primer Duque de Alcalá, Marqués de Tarifa, Virrey y Capitán General de Cataluña y Nápoles dispuso en su testamento de fecha 6 de febrero de 1.569 que se fabricara en Bornos una Casa-hospital o Colegio, para que a ella vinieran a vivir doce criados hijos-dalgos, escudero de la casa del Señor Duque u otros hombres buenos y limpios de sangre de su Estado. Para tan grande obra dejó todos sus bienes libres nombrándola heredera universal.

Con lo que sobrase de la obra, se aplicaría a su sostenimiento y a la concesión de dotes a doncellas huérfanas y pobres de las tierras de su Estado, a razón de 20.000 maravedíes, 15.000 en dinero y 5.000 en ajuar.

Nombró albaceas testamentarios al Muy Excelentísimo Señor D. Fernando de Ribera, a la Muy Excelentísima Señora Dña. María Enríquez de Portocarrero, hermanos del difunto, al Señor Patriarca D. Juan de Ribera, su hijo, y al Padre Prior de las Cuevas de Sevilla; pero todos ellos dejaron la ejecución de la obra a D. Juan de Ribera, Patriarca de Antioquía y Arzobispo de Valencia (canonizado por Juan XXIII en 1.960). Hoy S. Juan de Ribera.

Don Per Afán murió en Nápoles el 2 de abril de 1.571. En agosto del siguiente año, comenzaron sus albaceas la edificación de la Casa-hospital.

Cuando la obra iba por la mitad, vino a verla el Ilustre Señor Patriarca y le pareció que no era como quiso el Muy Excelente Señor fundador del Colegio, porque era muy grande, con viviendas altas y muchas escaleras por lo que no le agradó para albergar a los ancianos y paralizó las obras. Debió ocurrir esto en el año de 1.590.

Para cumplir lo mandado por el Señor Duque, ordenó que en la misma plazuela, enfrente, se tomase otro sitio y se comprasen algunas casas en donde hizo el Colegio, ya más cómodo y recogido para la Casa-hospital.

Apenas había dado comienzo la obra, el Muy Ilustre Señor quiso que se prosiguiese la otra obra grande y que fuese para Convento de monjas; trajo bula de su Santidad Clemente VIII en el año de 1.593

El Convento que les hizo fue muy grande, con enorme patio y claustro, galería con muchas y buenas celdas, un refectorio muy «luengo» y claro y una gran huerta. Se encañó el agua suficiente para el mismo del Nacimiento, el más de los frondosos e importantes de los que suministraban el agua a la villa. También se labró un pozo para noria, todo de cantería con escaleras en espiral hasta el fondo.

La iglesia es de una nave muy larga y ancha y las paredes no tienen maderamiento ni cadenas; el presbiterio y gradas, así como las portadas del adorno de los lados del altar mayor, eran de mármol en jaspe negro muy excelente. Tenía siete altares, muchas alhajas, ricos vestimentos y pinturas.

En el año 1594 quedó inaugurado dicho Convento, siendo las primeras monjas en ocuparlo de la Orden del Cister, procedentes del Colegio de las Dueñas de Sevilla. Estas monjas, no contentas con el Convento, decidieron volverse a Sevilla y entonces, por solicitud del Patriarca al Obispo de Cádiz,



Colegio-Hospital de la Sangre. Sede Centro Municipal de Adultos

Centros docentes ubicados en edificios históricos



**Convento del Corpus Christi.
Escalera principal**

vinieron de Alcalá de los Gazules, en el año de 1597, cuatro monjas de la Orden de Clarisas Franciscanas. El 15 de junio de ese mismo año, D. Juan de Ribera bendijo y consagró el monasterio poniéndole de nombre «Corpus Christi». La fundación duró hasta el año 1970, en que fue abandonado por encontrarse en ruinas.

Desde su consolidación hasta su clausura, dicho Convento ha pasado por diversos avatares entre los que destacaremos, primero, en 1609 la caída de un fortísimo rayo que dañó parte de la torre y la iglesia, no sufriendo algún mal ninguna de las religiosas. En 1685, el 12 de abril, jueves por la noche, a causa de un brasero que dejó una monja con descuido junto a su celda, prendiese la madera y prodújose un gran incendio que destruyó totalmente la iglesia, excepto un gran arco toral con dos escudos de la casa de Alcalá. Actualmente Salón de Actos. Los oficios religiosos pasaron a celebrarse en lo que hasta entonces había sido la sacristía, hoy Biblioteca, en la que se hallan, empotradas en la pared, las lápidas de Dña. Leonor Ponce de León y su esposo D. Francisco Enríquez de Ribera.

Tras el abandono por parte de las monjas, el Convento, que era propiedad de la Fundación Medinaceli, fue inscrito a nombre de la iglesia. El Ayuntamiento de Bornos, por medio de su entonces alcalde D. Domingo Sierra Jiménez, lo compró por 1.000.000 de pesetas. Salió a subasta para que fuera utilizado con fines sociales: Centro de Formación Profesional y a servicios de tipo socio-cultural: club de ancianos, biblioteca, sala de exposiciones y conferencias, salón de actos, etc. Lo adquirió la Caja de Ahorros de Jerez por 1.400.000 pesetas y a perpetuidad.

La restauración del edificio corrió a cargo de la Entidad mencionada, empezando a funcionar como Sección Delegada del Centro de Formación Profesional «La Granja» (Jerez) el 9 de enero de 1976, impartándose las Ramas de Administrativo y Metal.

En el B.O.E. de 8 de noviembre de 1978, se publica la Orden de 15 de Septiembre por la que se crea el Centro Nacional de Formación Profesional de 1º y 2º Grado de Bornos. Funcionarán las Ramas de Administrativo y Comercial, Metal, Electricidad y Curso de Adaptación. En el curso 86/87, se amplía con la Rama de Agraria.

Como señalamos anteriormente, el Colegio, Casa-Hospital que el señor Duque ordenó construir en la misma plazuela, enfrente del Convento, se terminó de edificar en 1597, para albergar a los escuderos, llamada por otro nombre el Colegio de la Sangre o el Colegio de las Llagas de Cristo como aparece en las constituciones de dicho Colegio, hechas el 23 de Junio del mismo año.

El edificio, totalmente reconstruido por el Ayuntamiento, siendo alcalde D. Juan Sevillano Jiménez, consta de una sola planta con un patio central en torno al cual se distribuyen las distintas dependencias. Su sótano está lleno de galerías con techos abovedados que al parecer comunicaban este edificio con el Convento. Fue ampliado en su ala norte para albergar dependencias docentes.

El 6 de Octubre de 1988 comenzó a funcionar como Extensión del Instituto de B.U.P. «Alminares» de Arcos de la Frontera, albergando también la Guardería Municipal Infantil y el Centro Municipal de Educación de Adultos.

**(*) Benito Gómez Rodríguez
IES «El Convento» Bornos (Cádiz)**



**Colegio-Hospital de la Sangre.
Patio, arquería, galería y puerta principal**

Conservatorio de Música y Escuela de Arte Dramático. Sevilla

(Previsto el próximo traslado de sus dependencias al Cuartel del Carmen, se utiliza éste como motivo del artículo y como ejemplo de restauración. En vías de ejecución)

La fundación del Convento de Carmelitas Calzados, se realiza en 1.358 en el mismo lugar que ocupa actualmente, sobre parte de una manzana del barrio de San Vicente que progresivamente fueron ocupando, hasta hacerlo en su totalidad: era la definida por las calles Baños, Pascual de Gayangos, Goles y una callejuela que iba desde Baños a Pascual de Gayangos dividiendo en dos la actual manzana por detrás del ábside de la iglesia.

El edificio actual sustituye a otro anterior, el primitivo convento, que utilizó unas casas principales de D. Álvaro Suárez cedidas en escritura pública de fecha 1 de Abril de 1358 y un solar contiguo propiedad de Dña. Mencía Tello que también lo cede, según escritura de 12 de Noviembre del mismo año. En ellos se comenzaron las obras, teniéndose constancia de que en 1428 se labra la cimentación de la iglesia antigua, ampliación de la primera capilla, denominada del Rey Don Pedro. Lo que en su día fue compás y que hoy corresponde a las edificaciones y primer patio a la calle Baños, es otra parcela de las anteriores, de 131 metros de largo por 14 de ancho, cedida posteriormente por un escribano, según testimonio de Álvarez Benavides.

Según este mismo autor, la iglesia, ya definitiva, se inaugura en 1609, si bien los datos sobre su retablo mayor, obra de Juan de Oviedo el Viejo en 1590, plantean la duda sobre la fecha de terminación real del edificio.

Fue convento sin mayores incidencias hasta 1810 en que los franceses desalojan a los Carmelitas, convierten la iglesia en caballerizas y ocasionan graves destrozos perdiéndose entonces la solería de losas de mármol azules y blancas, de las denominadas en la ciudad tradicionalmente como de Génova, que existían en la iglesia, y galerías, se transforma la escalera y demuelen las capillas de la Soledad y la del Cristo de las Siete Palabras.

En 1814, una vez que se hubieron marchado los franceses, vuelve a usarse la iglesia para el culto y el 8 de Julio de 1815, regresa la Comunidad de Carmelitas tras efectuar distintas obras de reparación en el edificio.

En 1835 vuelven a ser desalojados los frailes afectados por la desamortización de Mendizábal, quedando el Convento convertido en Cuartel de Infantería, excepto la iglesia, que sigue abierta al culto, y las dependencias del compás, que daban hacia la calle Baños. La propiedad de los claustros ocupados no pasa al denominado

entonces Ramo de la Guerra hasta 1841 según una real Orden de 27 de Junio.

En 1844 se produce el hundimiento de una parte de la iglesia, la denominada capilla del Rey Don Pedro, que por la descripción que hace Álvarez Benavides y la zona reedificada, que se puede detectar hoy en el edificio, parece corresponder a la nave principal de la iglesia hasta el coro y la nave lateral Sur - la más próxima a Baños -. Lo que puede dar a entender que la primitiva iglesia coincidía en parte con la actual, aunque algo más pequeña.

Puesto que la iglesia sigue teniendo culto durante 24 años más, hasta 1868, en que la Junta Revolucionaria la traslada a San Lorenzo, y lo hundido no se repara hasta que los militares no toman posesión de la misma con posterioridad a esta fecha, suponemos que durante este periodo se utiliza como tal el presbiterio unido a lo que quedó de la capilla del Cristo de las Siete Palabras.

Parte del Cuartel, es usado, durante once meses, como Hospital Militar. Por orden de 5 de Marzo de 1874 del Presidente de la República, pasan también al Ramo de la Guerra las dependencias de la iglesia - donde se incluía la antigua capilla de la hermandad del Cristo de las Siete Palabras - y el edificio que restaba en el Compás que era utilizado por aquellos años como casa del capellán.

El 30 de abril de 1878 fue adquirida por compra directa de la Hermandad de la Quinta Angustia la Capilla de ese nombre, situada al fondo de la nave lateral sur de la iglesia. La compra, aprobada por Real Orden de 18 de junio del mismo año, completa el perímetro del Cuartel, tal como ha llegado a nuestros días salvo la venta que se realiza de parte de la huerta del Convento.

Funciona como Cuartel hasta 1978, que queda en desuso, y en 1979 es sacado a subasta, que queda desierta.

Finalmente el Ayuntamiento de Sevilla en la sesión plenaria de 27 de julio de 1983, acuerda formalmente su adquisición. Y se firma la escritura de compra el 22 de mayo de 1984.

En diciembre del mismo año la Gerencia de Urbanismo encarga a los arquitectos Fernando Villanueva Sandino y Angel Díaz López un Proyecto de Restauración y Consolidación de los Claustros del Edificio.

En mayo de 1984 se firma la escritura de compra del Cuartel del Carmen.

En septiembre de 1984 se redacta, por encargo de la



Claustro Sur en el año 1992

Gerencia Municipal de Urbanismo y por los mismos arquitectos un Proyecto de Consolidación de la escalera principal y un Proyecto de Consolidación del Presbiterio y la Torre de la antigua Iglesia del Convento del Carmen.

(Las obras contempladas en estos tres Proyectos no llegaron nunca a ejecutarse).

En 1987 se plantea la cesión del edificio a la Consejería de Educación y se encarga por esta Consejería un Anteproyecto de adaptación del edificio para Escuela de Arte Dramático y Danza, Instituto B.U.P. y Biblioteca Científica, que realiza el Arquitecto Salvador Camoyán Pérez, en octubre de ese mismo año.

En diciembre de 1987 se encarga al mismo arquitecto la redacción del Proyecto de Ejecución de las obras de adaptación del Cuartel del Carmen para los usos anteriores citados.

En febrero de

1988 se modifica por parte de la Consejería de Educación el destino del edificio en el sentido de acondicionarlo para la sede del Conservatorio de Música y Escuela de Arte Dramático y Danza. Asimismo se incorpora al Proyecto una nave colindante con el segundo claustro y con fachada a la calle Goles

En septiembre de 1988 se redacta por el arquitecto Salvador Camoyán Pérez un Proyecto de «Estudios previos en el Cuartel del Carmen» en el que se contemplan obras de investigación del

estado en que se encuentra el edificio actualmente.

Las obras contempladas en este proyecto comenzaron en mayo de 1989, y acaban en noviembre de ese mismo año.

Es a raíz de estas obras, cuando se plantea la conveniencia de modificar el plan previsto en las obras de adaptación, que en su 1ª fase contemplaba la rehabilita-



Claustro Sur en 1995



Bovedas del Claustro Sur en 1992

ción y restauración del primer claustro para el Conservatorio de Música.

Se ha terminado la primera de las actuaciones previstas con un Presupuesto de Contrata de 612.537.952 Ptas., que ha consistido en la consolidación de los elementos estructurales (ejecución de forjados, losas y vigas de cargas), en la eliminación de elementos ajenos a la primitiva construcción (demolición de Planta 3ª Claustro Norte y demolición de edificaciones existentes en el Callejón del Carmen) y en la ejecución de las unidades de protección como cubiertas, recogidas de aguas y enfoscados, y tratamientos de humedades por capilaridad en muros.

No se actúa en la Iglesia por carecer de licencia para la realización de estos trabajos.

En la próxima fase, tampoco se actúa en la Iglesia actual, salvo para consolidar los muros existentes, y en la eliminación de los elementos construidos en la época militar

Conservatorio de Música:

Ocupa todo el llamado Claustro Sur de la edificación.



Bovedas del Claustro Sur en 1995

En resumen, existen dos plantas principales y una entreplanta. Las dependencias docentes se organizan alrededor del Claustro principal, ocupando una superficie total construida de 5.692 m², de los cuales son útiles 4.743

Escuela de Arte Dramático:

Se organiza alrededor del segundo Claustro, éste es el más cercano a la calle Pascual de Gayangos.

La subdivisión de la edificación para dos usos es física, ya que se mantienen las comunicaciones visuales necesarias, debidamente protegidas y utilizables en caso de emergencia.

Se desarrolla en cuatro niveles con acceso por la calle Pascual de Gayangos, mediante hueco de nueva formación, ocupando una superficie construida una vez terminada de 5.626 m², siendo utilizables solamente 4.688 m²

En las imágenes adjuntas se contempla el resultado final de la edificación, no actuándose en esta fase, por carecer de los permisos necesarios, sobre la Iglesia del Carmen, en el aulario y en el pabellón de calle Goles que es necesario remodelar para teatro.

Instituto Sta. Isabel de Hungría. Cádiz

Francisco Antonio García Romero (*)



***Fachada principal del
Instituto Santa Isabel de Hungría***

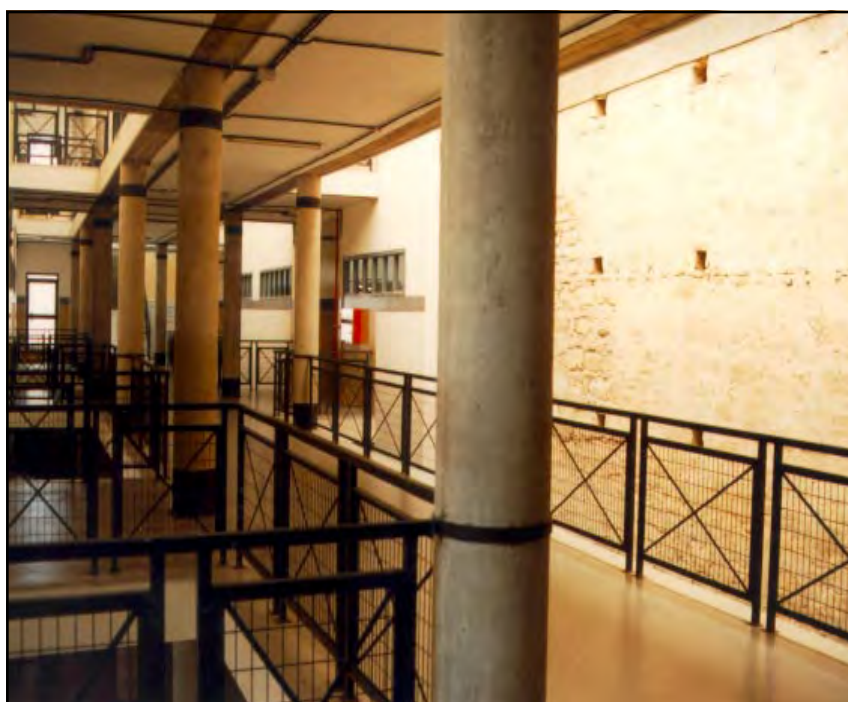
Nos han dicho que el propio Colón pisó este suelo después de las Capitulaciones de Santa Fe. No es improbable, porque había algún lazo de amistad entre los monjes de la Rábida y los jerezanos. Y además el segundo viaje a América salió de Cádiz y el tercero de Sanlúcar, ciudades tan próximas. Lo que sí sabemos con seguridad es que aquí, antes de partir desde los puertos cercanos hacia el Nuevo Mundo, se concentraban los religiosos de aquella antigua orden militar de Santa Eulalia, luego llamada «de la Merced» por la tarea primordial que su fundador, Pedro Nolasco, se propuso: la redención de cautivos.

Justo en este emplazamiento, entre dos de las antiguas salidas del Jerez amurallado, se asentaron los mercedarios ya en el siglo XIV, si bien la atractiva construcción que ahora nos alberga se levantó a partir de los primeros años del XVII.

El Claustro y demás dependencias (capítulo, refectorio, celdas, etc.), con los lógicos cambios que el tiempo, las circunstancias y su nueva función han requerido, son actualmente la sede del Instituto Santa Isabel de Hungría. Dos puertas conectan aún lo que hoy es patio de recreo con la Basílica de Ntra. Sra. de la Merced, patrona de Jerez de la Frontera.

No obstante, la conversión del edificio conventual en centro de enseñanza se ha producido tras no pocas vicisitudes. Desde la época de la invasión francesa se vivieron altibajos de diversa índole que culminaron, con la desamortización de Mendizábal, en el paso del conjunto arquitectónico a manos civiles en 1835.

Tras las pertinentes remodelaciones, en 1841 el histórico lugar resurgió como Hospital de Santa Isabel, el primero de carácter municipal. A dicha institución debemos nuestro nombre. Algunas lápidas conme-



***Confluencia entre las estructuras antigua y nueva
del centro educativo***



Bóvedas góticas del Claustro, separadas por arcos de medio punto

morativas todavía nos recuerdan la visita de la reina Isabel II y los servicios aquí prestados por D. Manuel Ruiz de la Rabia y D. Juan Fontán Crespo, o por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

En los años sesenta de este siglo el célebre Hospital de Santa Isabel dejó de existir, reemplazado por otro más moderno en las afueras de la ciudad. La edificación, desde hacía años en mal estado, fue víctima del abandono y la ruina hasta que el 29 de diciembre de 1988, en una acertadísima decisión, se adjudicaron las obras para levantar un Instituto de Enseñanza Media. Fueron dirigidas por el arquitecto Darío Gazapo de Aguilera.

Una parte de construcción totalmente moderna se entregó en noviembre del año 89. La restauración del sector que podríamos denominar antiguo fue más pausada, habida cuenta del indescriptible deterioro del recinto. Al comienzo del curso siguiente pudimos ya disfrutar del resto de un añejo pero remozado edificio.

Aparte de algunas aulas y salas donde se ha querido conservar, con sus bóvedas o techos tradicionales de madera, ese sabor, ese ambiente de épocas pasadas, los elementos más llamativos, sin duda, de todo el conjunto son el enorme claustro y la escalera principal. Así describe el

claustro nuestra compañera, la profesora María Dolores Rodríguez Doblas: «Sus proporciones son equilibradas. Sus galerías anchas. Arcos de gran amplitud. Bóvedas góticas de crucería con nervios combados. Separan las bóvedas, cinco en cada lateral, arcos formeros de medio punto. En las claves aparecen los escudos de la orden y de la ciudad. Los arcos descansan sobre pilares decorados con columnas adosadas de orden toscano y de gusto renacentista».

Como arriba apuntábamos, data del siglo XVII. El sobreclaustro original, ahora con unos amplios pasillos era del XVIII; así como la colosal escalera, construida gracias a los fondos que desde América envió el Padre Sierra. De jaspe parecen ser su zócalo y pasamano, en cuyo arranque se representa un mitológico ser antropomorfo y alado.

Hasta aquí un poco de Historia. Son la convivencia y el trabajo diario de los diversos sectores de nuestra comunidad educativa quienes dan nueva vida a estos viejos muros, que han visto cómo ha venido formándose una cadena continua de eslabones ciertamente heterogéneos, pero trabados por ese fin común del servicio a los demás. De hecho, el alumnado que hoy entre estas paredes se educan son, en muchos casos, los hijos y nietos de aquéllos que aquí mismo nacieron.

(*) Director Instituto «Santa Isabel de Hungría»

Fotografías: Juan Luis Sánchez Villanueva



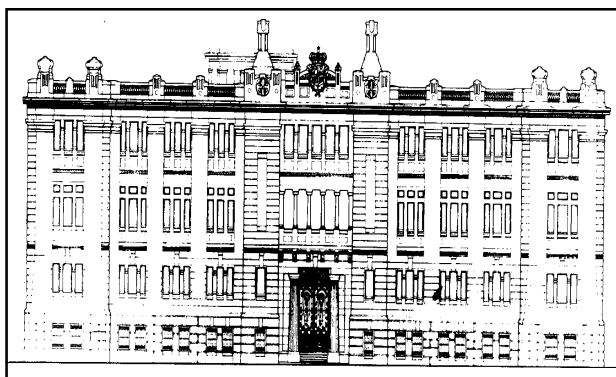
Patio y claustro del antiguo convento

Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y el Instituto «Celia Viñas». Almería

Como expresión del Estado Burgués que se desarrolló desde fines del siglo XVIII hasta el XX, comenzó a configurarse un nuevo estilo artístico: el Historicismo, incluyéndose dentro de él todos los “neos” del periodo. Cada una de esas tendencias tuvo su peculiar forma de expresión y actuó en distintas áreas.

Por lo que respecta a Almería, podemos distinguir en su desarrollo tres fases fundamentales: el Neoclasicismo, el Eclecticismo y la Crisis del Historicismo. En la segunda mitad del siglo XIX el Historicismo cambió de rumbo. A partir de 1860 se produjo un giro que se consagró desde 1870. El carácter uniforme del primer Historicismo se sustituyó por la utilización de múltiples lenguajes arquitectónicos de origen también histórico. El Eclecticismo se movió entre una multiplicidad de lenguajes como característica fundamental y el uso arbitrario de las reglas de composición y el recargamiento ornamental, como notas complementarias. La llegada de uno de esos lenguajes, el Eclecticismo, coincidió en Almería con la rápida evolución política que puso fin al reinado de Isabel II; en la serie de cambios que este proceso desencadenó, hay uno que, a nivel local, y en el campo arquitectónico tiene especial interés: la sustitución de los cargos de arquitectos municipal y provincial a favor de Trinidad Cuartara Cassinello y Enrique López Rull, que ocuparán sus puestos hasta bien entrado el siglo XX.

La expansión urbana que había caracterizado la segunda mitad del XIX en Almería entró en crisis nada más iniciarse la actual centuria. El primer tercio del siglo XX significó el estancamiento del floreciente desarrollo de las últimas décadas del siglo anterior con la terminación de las grandes obras de infraestructura y la crisis de algunos sectores de producción, caso de la uva, consecuencia de la I Guerra Mundial, que afectó a todas las actividades complementarias.



Proyecto de fachada principal para la antigua Escuela de Artes y Oficios, actual Instituto «Celia Viñas» (Arquitecto: Joaquín Roji y López-Calvo, 1911)



Fachada del antiguo Instituto de Enseñanza Media, hoy Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (foto de Ruiz Marín anterior a la reforma de 1965)

Presentamos dos muestras de edificios singulares dedicados, en la actualidad, a centros de enseñanza. La actual Escuela de Artes fue hasta 1951 instituto y el actual instituto fue diseñado en origen como Escuela de Artes

Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos

Una de las manifestaciones arquitectónicas aparecidas en Almería durante la Restauración es la de los edificios destinados a centros de enseñanza. Este tipo de construcciones va a nacer en buena parte asociado a la arquitectura religiosa.

El otrora Instituto Provincial de Segunda Enseñanza fue durante la segunda mitad del siglo XIX y buena parte de XX la máxima institución educativa de la ciudad. Sustituyó al primitivo Colegio de Humanidades que, desde 1840, venía funcionando en el que había sido, hasta pocos años antes, convento de Santo Domingo. Durante el tiempo en que fue instituto, se realizaron en él importantes reformas que afectaron especialmente a la distribución interior y a sus tres fachadas. Una nueva reconstrucción se llevó a cabo en los años sesenta del presente siglo, en la cual se recreó el edificio en una planta más y se alteró considerablemente la portada de levante. En 1978 se llevaron a cabo importantes obras de acondicionamiento del interior.

La fachada situada al sur se encontraba ruinosa en 1867, pero su restauración definitiva no se inició hasta 1889, de acuerdo con un proyecto sin firma presentado con aquella fecha al Ayuntamiento, en el que se hacían constar que las obras se harían «paulatinamente y a medida que los ingresos ordinarios de este Instituto lo permitan». Lo construido se ajusta al diseño, que también se usó para la fachada de levante. Ambas presentaban dos plantas enmarcadas por cornisas y resaltos en las esquinas, y huecos regularmente repartidos, con la diferencia de que los centrales de levante forman una portada en torno a un acceso al edificio.



Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos
(foto: Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Almería)

La composición general calca casi rigurosamente la del antiguo Colegio de las Puras, actual sede de la UNED, presentando también el mismo diseño en los vanos de la planta baja—abocinados, bajo arco de medio punto, con columnillas en las jambas que se prolongan por un baquetón en la archivolta y apoyos inclinados con derrame al exterior—. Los vanos de la planta principal son totalmente distintos, apareciendo aquí enmarcados por elementos eclécticos de origen clasicista. Clasicismo que se vuelve a hacer patente en la portada de levante y en toda la fachada de poniente.

Instituto «Celia Viñas»

El Monumentalismo neo-académico tuvo su campo de acción más amplio en los edificios públicos. En la década de los veinte, la muestra almeriense más destacada es la que fue diseñada para Escuela de Artes y Oficios—en la actualidad Instituto «Celia Viñas» de la calle Javier Sanz—que, con su carácter docente y las connotaciones que ello conlleva, no puede menos que adoptar un fuerte aire académico.

La Escuela de Artes y Oficios de Almería fue creada en 1886, instalándose en las dependencias del antiguo Instituto de 2ª Enseñanza hasta 1889 en que se trasladó a una casa inmediata a la del Ayuntamiento. En 1908 se concedió como solar de la nueva escuela el almacén de Mac Murray, resultante de las expropiaciones llevadas a cabo para la canaliza-



Fachada del Instituto «Celia Viñas»
(foto: Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Almería)

ción de las ramblas, lo que daría pie a Cuartara Cassinello para preparar su anteproyecto de Escuela Superior de Artes e Industrias del mismo año. En 1910 se convocó un concurso de proyectos para su construcción a cargo del Estado, aprobándose al año siguiente el presentado por el arquitecto Joaquín Rojí y López-Calvo. El inicio de las obras se retrasó, por lo que hubo de ser actualizado el proyecto en 1919. Hasta 1922 no se consiguió presupuesto destinado a la nueva escuela, cuyas obras se iniciaron por la Administración en agosto de 1923, después de resultar desierta la subasta correspondiente. En 1924 se expropió el resto de las construcciones de la manzana a fin de que el nuevo edificio la ocupara en su totalidad. Las obras se prolongaron durante algunos años.

El gran edificio, que ocupa toda una manzana, está concebido con un fuerte carácter monumentalista y emblemático. Su enorme tamaño y rotundidad exteriorizada, las pilastras de orden gigante que sobre alto basamento traban la fachada, las columnas dóricas de la portada, los abundantes escudos y anagramas, etc., ponen de manifiesto aquellos caracteres. Pero a su vez, algunos aspectos muestran un gusto distinto. Las ventanas, a pesar de conservar el verticalismo y el recuerdo de la clave resaltada en su dintel, tienen un diseño ajeno a todo historicismo eliminando el ornato de molduras o filigranas, que anuncian la próxima aparición de una nueva estética arquitectónica.



Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos
(foto: Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Almería)

sar de conservar el verticalismo y el recuerdo de la clave resaltada en su dintel, tienen un diseño ajeno a todo historicismo eliminando el ornato de molduras o filigranas, que anuncian la próxima aparición de una nueva estética arquitectónica.

IES «Luis de Góngora». Córdoba

José Arias Gamarra (*)

El I.E.S. «Luis de Góngora» alberga en su interior una de las más bellas joyas del Patrimonio artístico cordobés, la Capilla de la Asunción. Se explica este excepcional hecho por el origen del edificio.

En la segunda mitad del S. XVI (1569) se establece por don Pedro López de Alba, a instancia del santo maestro Juan de Avila, una fundación docente, el Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción para estudiantes pobres con vocación sacerdotal. Su localización, muy cercana al Colegio de Santa Catalina de la Compañía de Jesús, se explicaba porque iban allí los internos de la Asunción a recibir la enseñanza que los jesuitas impartían en su colegio.

Al ser expulsados los jesuitas de España (1767), se transforma el Colegio de la Asunción en Colegio de Humanidades. Ya, en el Siglo XIX, cuando en 1847 se establecen los Institutos Provinciales, el de Córdoba se



Capilla de la Asunción

ubica en lo que fue Colegio de la Asunción, que va a recibir, en el transcurso del tiempo, sucesivas transformaciones en la estructura inicial del edificio motivadas por la adecuación a las exigencias de los planes de estudio, hasta llegar a la situación actual.

De todas las dependencias del Real Colegio, hay que destacar la Capilla que ha llegado hasta nosotros gracias a un proceso restaurador, tras bastantes años de incertidumbre en los que la ruina hacía temer una pérdida irreparable. En 1988 terminaban las obras y se celebraba su inauguración. Hoy, diez años después, coincidiendo con la finalización de los actos conmemorativos del 150 aniversario de los Institutos Provinciales de segunda Enseñanza, toda la comunidad educativa del IES «Luis de Góngora», reconoce y valora la trascendencia cultural que la Capilla ejerce como marco incomparable en todas las efemérides.

De modo especial hay que destacar la aplicación didáctica de los contenidos curriculares históricos y ar-



Alumnos/as del centro interpretando un concierto para sus compañeros/as y sus familia

tísticos, en los distintos niveles de E.S.O., B.U.P. y C.O.U., para la percepción, comprensión y goce estético del arte barroco.

La excepcional disponibilidad de este recinto sacro y sus condiciones acústicas, convierten la Capilla de la Asunción en referente obligado durante todos los cursos para la celebración de conciertos, recitales, semana musical, etc., programados y magistralmente dirigidos por el Departamento de Música.

Aunque el Colegio de la Asunción data de la segunda mitad del S. XVI, esta Capilla se construye en el S. XVIII, para reemplazar a otra que había más antigua.

En el año 1708, siendo rector don Gaspar de Pineda Ponce de León, se ponen los cimientos de la Capilla; en 1710, nos dice REY DIAZ «El Colegio de la Asunción de Córdoba, obra de siglos», se adquieren los primeros ladrillos para levantar los muros, hasta el 14 de septiembre de 1714 en que se colocó la veleta, constituida por una figura de la Virgen en hierro forjado, sobre la linterna de la cúpula. En 1718, al morir el rector Pineda fue inhumado en la cripta que, bajo la cúpula y delante del altar, tiene la nueva capilla, destinada a dar descanso eterno a «Rectores, Maestros y alumnos que fenecieron durante el curso».

Después vendría todo el proceso de decoración escultórica y retablística que quedaría terminado hacia 1765, poco antes de la expulsión de los jesuitas de España.

La autoría de la Capilla no está documentalmente probada. A finales del S. XVII era maestro mayor de la Catedral de Córdoba el lucentino Francisco Hurtado

Izquierdo, su prestigio y actividad es tan intensa y notable que necesita la colaboración y ayuda de varios discípulos. Por su trascendencia en las obras realizadas en Córdoba, podría atribuírsele la Capilla pero resulta improbable porque durante los años de construcción él estuvo muy ocupado con otras obras en Granada, Priego y El Pualar, hasta su muerte, aunque sí pudo proyectarla y la ejecución dejarla a cargo de alguno de sus discípulos, posiblemente Teodosio Sánchez de Rueda cola-

borando a su vez con éste su discípulo y yerno Tomás Jerónimo de Pedrajas.

La Capilla tiene planta longitudinal centralizada, según el modelo ideal postri-dentino de espacio religioso, asociado al camino que une a todos los fieles en la dirección al altar, con la acentuación de la centralización bajo la cúpula que reúne y eleva los espíritus en plenitud divina. Tiene cabecera plana con espléndido retablo cobijado bajo ancho arco de medio punto y queda cerrada a los pies por muro plano, pues la entrada se realiza mediante puerta lateral que la comunicaba con una de las crujías del Colegio.

La nave se cubre con bóveda cañon con arcos fajones y lunetos bajo los cuales se abren ventanas, sólo en uno de los lados, que iluminan el interior. Al aproximarnos al altar, el espacio se dilata, concentrando e intensificando el efecto lumínico, de tanta importancia en la

arquitectura barroca, mediante una esbelta cúpula sobre pechinas rematada por linterna. A los pies de la nave hay un amplio coro con balaustrada alabeada, prolongándose por ambos laterales hasta el altar, con tribunas, sobre los extremos de un apenas marcado



Detalle del retablo de la Capilla de la Asunción

transepto.

El barroquismo del S. XVIII se integra admirablemente en la estructura arquitectónica, ofreciéndonos uno de los más bellos ejemplos del barroco cordobés. La pared, constituida por gruesos muros, adquiere una significación dinámica, perdiendo la planitud monótona, al incorporarle anchas pilastras que ordenan el espacio en tramos entre las ventanas, así como los esbeltos pilares que sostienen la cúpula, quebrados en varios ángulos. Destaca el empleo de las «placas recortadas» cubriendo espacios en muros y pilastras enriquecidas con yeseras constituidas por motivos vegetales de formas carnosas.

Los zócalos policromados cambian su textura en superficies marmóreas veteadas que, de modo similar, se repiten en la culminación de pilastras y pilares, formando amplias y voladas cornisas atectónicas, ofreciendo un bello contraste cromático horizontal con la blancura de las verticales superficies dominantes.

La iconografía de la Capilla puede estructurarse en tres apartados:

1. El retablo sobre el muro plano de la cabecera, realizado en madera estofada y policromada, consta de banco situado sobre un zócalo teniendo en el centro el Sagrario; el cuerpo está dividido en tres calles, la central, más ancha, está ocupada por un gran templete constituido por estípites que alberga la espléndida talla de «Nuestra Señora de la Asunción», atribuida a Pedro Duque Cornejo hacia 1733; en las calles laterales, sobre peanas, las imágenes de «San Luis Gonzaga» y «San Estanislao de Kostka», encima óvalos con lienzos que representan a «San Ildefonso» y «San Anselmo». Termina el retablo en un amplio espacio semicircular a modo de ático teniendo en el centro un gran lienzo con el «Descendimiento de Cristo» y sobre el otro más pequeño representando a Dios Padre bendiciendo» y a ambos lados óvalos con lienzos en los que aparecen los patronos de Córdoba. Una orla pintada sobre el muro con diversos símbolos marianos, enmarca todo el perímetro del retablo.

2. Las pinturas de las pechinas y cúpula. Se representa al Tetramorfos en las pechinas. Cada una tiene un medallón con la imagen del evangelista y debajo el símbolo correspondiente llevando una orla con una inscripción. En la cúpula se representan una serie de Patriarcas y Reyes de Judá e Israel ascendientes de Cristo: Abraham, Jacob, Salomón, David etc.

3. Por último, hay unas esculturas adosadas a los pilares que sostienen la cúpula representando a los santos mozárabes cordobeses: «San Eulogio» «San Perfecto», «Sta. Pomposa» y «Sta. Columba» que, en la época del emirato cordobés siglo IX, sufrieron persecución y murieron por su fe. Su valor está en el simbolismo pues su calidad artística es mediocre. Y en el muro de fondo bajo el coro, completando la iconografía cordobesa de la capilla hay una imagen del custodio «San Rafael».

Toda la iconología de la Capilla gira en torno a la imagen titular «Nuestra Señora de la Asunción».

En la cima del retablo el Padre Eterno preside desde la altura iluminando a la que será Madre del Hijo al que, en el lienzo inferior, los santos varones y mujeres piadosas descienden de la Cruz, recordándonos que la muerte es la garantía de salvación. En las pinturas de los óvalos los exégetas de la gloria de María, San Anselmo y San Ildefonso aparecen recibiendo la inspiración de la Virgen coronada por diademas florales que sostienen parejas de ángeles para escribir sus libros.

La iglesia militante está representada por las esculturas de los santos jesuitas San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka (en el libro que sostiene en una mano se lee: «A mi Madre y Señora en el misterio de su Asunción». Estanislao de Kostka), que habían sido beatificados en el Setecientos y en cuyo honor se celebraron importantes fiestas en Córdoba. Se convierten en modelos para la juventud y gloria de la Compañía de Jesús y, si tenemos en cuenta qué desde 1725 el cargo de rector del Colegio queda vinculado a los jesuitas, su inclusión en el retablo está plenamente justificada para que los jóvenes colegiales los tuviesen presentes a diario durante los cultos.

Si el templete del retablo es majestuoso trono de la Asunción de la Virgen, en las pinturas de pechinas y cúpula se completa todo el simbolismo de las glorias de María. La lectura iconológica hay que comenzarla por la pechina que representa a San Juan y su símbolo el águila en cuya orla se lee: SIGNUM MAGNUM APARUIT IN CAELO MULIER AMICTA SOLE (un gran signo apareció en el cielo, una mujer aureolada por el sol) a continuación la de San Mateo y su símbolo el ángel con una orla (DE QUA NATUS EST JESUS: de la cual nació Jesús) después la de San Marcos y su símbolo el león con una orla (ET NOMEN VIRGINIS MARIA: y el nombre de la Virgen María) para terminar en la de San Lucas y su símbolo el toro en cuya orla dice: AD NOS FACTUM EST ISTUD ET EST MIRABILE IN OCULIS NOSTRIS (para nosotros fue hecho esto y es admirable a nuestros ojos).

Completan la riqueza iconográfica ángeles niños portadores de atributos y simbolismos marianos: rosas, palmas, azucenas, lirios, espejo, pozo, torre, etc. a modo de exaltación de los dones, virtudes, títulos y grandezas de la Inmaculada Virgen.

Este simbolismo ascensional de pechinas y cúpula alcanza su cénit en el interior del cupulín de la linterna donde se aprecia una figura que, aunque deteriorada, parece representar una paloma, símbolo del Espíritu Santo que irradia su influencia sobre todo el espacio sagrado.

(*) Departamento de Geografía e Historia
IES «Luis de Góngora»
Córdoba

Centro de primaria « Casa de Agreda». Granada

Ricardo Ruiz Pérez

Es una de las muchas mansiones señoriales que se levantaron en Granada durante el siglo XVI, cuando una nutrida representación de la nobleza castellana se instaló en la ciudad conquistada a los sultanes nazaríes. Está situada en la parte alta de la Cuesta de Santa Inés, próxima a la Carrera del Darro y Plaza Nueva. En sus orígenes perteneció a una familia procedente de Agreda, localidad de la provincia de Soria, de donde tomaron el nombre y sus armas. La heráldica de este linaje aparece tanto en la portada como en el interior.

En 1940 el edificio fue adquirido por el Ayuntamiento, que lo restauró e instaló en él un orfelinato de niñas, bajo el título de la Divina Infantita, regido por religiosas de la Orden de este nombre. Hoy es un centro concertado de Primaria que acoge 170 niños en siete unidades. Además cumple funciones de Escuela Hogar con 70 internas.

El edificio ha sido estudiado por varios investigadores granadinos, especialmente por Rafael López Guzmán. Responde al típico plan de casa palaciega que se va a reproducir en la ciudad de la Alhambra a lo largo del siglo, es decir un amplio patio peristilado en torno al que se articulan los espacios habitables. Se centra mediante una fuente redonda y dos crujías, norte y oeste con tres alturas en la septentrional y dos en la de poniente. Los otros laterales, este y sur, son de fábrica moderna, pues solamente se conservan las crujías norte y oeste de la edificación del siglo XVI.

La fachada es la estructura arquitectónica que mejor cualifica este tipo de inmuebles domésticos frente a la casa noble nazarí, a la cual sustituía. Mientras ésta, acorde con la idiosincrasia andalusí, rehuye todo tipo de ostentación exterior, en los palacios cristianos la fachada es la carta de presentación de la nobleza y poderío de los nuevos dueños de la ciudad. Según Gómez-Moreno es la obra más clásica y correcta de las de su género. Se instituye en todo un símbolo de su propietario que pertenece a la nueva clase dominante, la nobleza de toga, que va a alzarse frente a los antiguos señores que habitaban la ciudad desde la época de su conquista por los Reyes Católicos. De diseño exclusivamente manierista se abre en una estrecha calle que aumenta su monumentalidad e impacto.

El primer cuerpo, con cuatro gruesas columnas toscanas de piedra almendrada, sostienen un friso de mármol blanco decorado con cruces de Santiago en rojo. Cuatro pirámides simétricas con los apoyos inferiores descansan sobre una cornisa de marcado saliente. Luego está el gran balcón de pilastras adosadas que se rodea de un friso de mármol blanco y todo ello rematado con una cornisa quebrada con frontón roto por el escudo de la familia Agreda de acentuada cimera agitada.

Este elemento es la pieza central del programa heráldico, de gran significación en este tipo de mansiones. La cruz de Santiago roja se deja ver bajo este escudo, todo él blanco. Otros dos escudos sobre la misma cruz rematan la ornamen-



Fachada principal

tación a cada lado del balcón. En su conjunto, la fachada responde a una idea de pura estirpe escurialense, animada de un colorido aportado por diferentes materiales que habla de una sensibilidad distinta a la mera impronta herreriana. Igualmente los nuevos aires traen el rompimiento de los frontones y el decorativismo de los escudos y cruces repetidos por todas las partes de la portada.

Tras la portada se abre el zaguán donde se repite la heráldica completa de la fachada, siempre sobre la cruz de Santiago. Está cubierto por un sencillo alfarje de un solo orden de vigas de gran escuadría y con la tablazón decorada con chillas y alfardones con su lado menor en forma de arco conopial. En el fondo de este espacio aparece un pequeño altar que recuerda un lugar donde acostumbraba a descansar San Juan de Dios con unos versos conmemorativos.

A continuación se accede al patio enmarcado con nueve



Patio interior de la «Casa Agreda»

columnas de mármol blanco. Son corintias, de acanto y tradición levantina del siglo XV, que llegan a Granada a final de este siglo o principios del siguiente. En altura la galería vuelve a presentar la estructura peristilada de la planta baja. Aparecen columnas del mismo tipo que las anteriores pero con diámetro menor. Algunas columnas de este piso son diferentes ya que presentan collarino en la parte superior del fuste, podrían tratarse de columnas reutilizadas.

Sobre las columnas montan zapatas típicamente manieristas que sostienen una cornisa más un alero de canecillos góticos de buena talla, donde los pisos se transforman en hoja de lis plegada y en la parte superior aparece un rollo. En el paramento, por la parte superior, encontramos hornacinas decoradas con veneras. Se cubren estas galerías con alfarjes iguales al del zaguán, pero con vigas de poca escuadría.

Al primer piso se accede por una escalera amplia de dos vueltas cubierta por una armadura ochavada con perfil de limas moamares apeinazada en el centro y los extremos con lazo de ocho. El almizate, totalmente apeinazado, llevaría, en un principio, una piña de mozárabes en su centro que se ha perdido. En los ángulos aparecen cuadrales que son restos de las pechinas que han perdido su tablazón.

Los techos suelen presentarse bajo la forma de alfarjes de tablazón decorada de chillas y alfardones. Los más interesantes son los de las habitaciones del lateral norte. El mayor de ellos es de un solo orden de vigas de gran escuadría perfiladas y con decoración de chillas y alfardones con perfil de

arco conopial en sus lados menores. Las chillas presentan la particularidad de que en el centro de las estrellas de ocho aparece labrada una pequeña piña de mozárabes. Las vigas descansan sobre canes de proa de barco con gallones muy labrados y una punta de lanza en el papo.

La segunda cubierta se encuentra actualmente compartida por varias habitaciones. Es de menor dimensión que la anterior, lleva las vigas perfiladas y presenta características muy particulares en su tablazón. Las chillas están formadas por dos círculos y dos gotas inscritas en un cuadrado y los alfardones presentan su lado menor con arcada triple.

Al tercer piso de la crujía norte se accede por una escalera secundaria. La galería ha sido cegada; en un primer momento estaría abierta con columnas de piedra sobre alto pedestal de igual diámetro que las del piso anterior, y capitel jónico. En este último piso se conserva una capilla con dos armaduras de muy buena calidad. La primera cubre la parte del altar mayor, es cuadrada, mientras que la otra es rectangular. Ambas son de limas moamares. Hay cuadrales y almizate apeinazado con abundante lazo de a ocho.

El programa de la casa se completa con el Convento de Santa Inés, que se cita aquí, por existir allí una capilla dotada por el Licenciado Don Diego de Agreda. Capilla funeraria donde se instala su sepulcro con un bajorelieve que lo representa en actitud orante y la leyenda: «El Sr. D. Diego de Agreda vive triunfante del mortal cuidado». Esta inscripción sirvió a la profesora Félez para indicar el epílogo de la religiosidad renacentista e inaugurar el nuevo ritual barroco.

C.P. «Cervantes». Málaga

El C.P. Cervantes consta de dos grupos de edificios, construidos en diferentes épocas, según fueron aumentando las necesidades de la población escolar.

El más antiguo, es una construcción realizada por el arquitecto D. Aníbal González, que fue inaugurada el día 1 de febrero de 1935, siendo en aquella época uno de los colegios más logrados de la provincia, sobre todo por su belleza arquitectónica. Consta de dos plantas con tres aulas en cada una, servicios y dirección, que en aquella época era diferente para los alumnos y alumnas. Las clases son espaciosas con excelente luminosidad y gran panorámica.

El acceso a ambas plantas lo conforman unas marquesinas construidas en piedras de granito, material que abunda en la zona, cubierta por una bóveda, cuyo techo está construido en madera noble con un artesanado similar a los que el famoso arquitecto realizó en la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Con el paso del tiempo se deterioró el labrado y la Corporación Municipal existente entonces optó por taparlo con un techo de cemento. En la actualidad, existen contactos con la Administración para que gestione su reconstrucción y lo devuelva a su estado primitivo. En general, el edificio está bien conservado y su estado físico es bastante bueno.



Entrada principal y lateral (foto Pepe Ponce)

Posteriormente, se construyeron dos unidades más en la zona oeste del edificio principal, que actualmente están convertidas en salón de actos múltiples.

Por O.M. de 23 de mayo de 1950 se construyeron cinco aulas mas que nada tenían que ver con las anteriores, dado su carácter de provisionalidad y que no reúnen las condiciones pedagógicas necesarias. Para el presente curso está aprobado un proyecto de remodelación de las mismas que incluye la construcción de una biblioteca, sala de profesores y laboratorio, ya que estas dependencias complementarias no existen en el centro. Tampoco hay dirección, jefatura de estudios ni secretaría.

Hacia el año 1968, y ante la imposibilidad, por falta de espacio, de ampliar el edificio escolar en la misma zona, se eligió un terreno situado en la calle Lope de Vega para construir un nuevo edificio compuesto por cuatro aulas, aseos y un amplio patio rodeado por una verja. Estas aulas están mejor acondicionadas y en ellas se atiende a los alumnos de ciclo inicial.

En el curso 90/91 se edificaron en la misma zona tres aulas para los alumnos de preescolar y de educación especial, las cuales están bastante mejor adaptadas a las necesidades pedagógicas de un centro.

Así pues, nos encontramos con un colegio repartido en dos zonas diferentes de la localidad, aunque próximas, y con aulas tan dispares como lo fueron sus épocas de construcción.

Actualmente funcionan 16 unidades repartidas en otras tantas aulas y dos más que están acondicionadas para dependencias complementarias junto con otras dos que se fundieron en una y hacen función de salón de actos múltiples y gimnasio.



Pasillo interior (foto Pepe Ponce)

IES «Luis Barahona de Soto» de Archidona. Málaga

Manuel Pulido Bosch (*)

El año 1994 marcaba el segundo centenario del Colegio de Jesús Nazareno de los Escolapios de Archidona. En este edificio se ubica el instituto que lleva el nombre del insigne poeta, Luis Barahona de Soto, que vivió y murió en esta ciudad a finales del siglo XVI, autor del extenso poema “Las lágrimas de Angélica”.

Archidona, al norte de la provincia de Málaga, supera en la actualidad los 8.000 habitantes. Su emplazamiento la convierte desde antiguo en nudo y cruce de comunicaciones entre Andalucía Oriental y Occidental. Zona de tránsito de Granada a Sevilla, de Loja a Antequera, de la Alta a la Baja Andalucía, de Granada a Málaga.

Testimonios arqueológicos señalan asentamientos humanos desde el Paleolítico. Tuvo un gran protagonismo durante la época musulmana y es aquí donde tuvo lugar la proclamación del príncipe omeya Abderramán como emir independiente, inaugurándose el Emirato Independiente.

Durante gran parte de la dominación musulmana fue capital de la Cora Malagueña. El célebre autor de Cuentos de la Alhambra recogerá la leyenda del episodio dramático de la “Peña de los Enamorados”, reflejando los amores de Tazgona, hija del Walí de Archidona y el granadino Muhamad, su trágico final, arrojándose ambos a caballo, por la zona más elevada de la Peña y así acabar con la oposición del padre de aquella a su casamiento.

Su riqueza histórica va acompañada de abundantes manifestaciones arquitectónicas y escultóricas, reflejadas en numerosas casas blasonadas, iglesias y conventos. Quizá la más conocida sea la Plaza Ochavada, que data del siglo XVIII, escenario de diversos actos culturales, que cautiva por su colorido, asimetría y su armónica desigualdad.

No debemos ocupar la atención de los lectores con la descripción del rico patrimonio histórico, artístico y cultural de esta bella localidad, pues de seguro que habrá hecho alguna vez, al menos, un somero recorrido por sus calles.

Se trata de dar a conocer la veteranía de su Centro educativo en el nivel de las Enseñanzas Medias, que sin lugar a dudas es el de mayor solera de la provincia de Málaga y unos de los más antiguos de Andalucía

El inmueble, dedicado a labores educativas desde sus inicios, data de mediados del siglo XVIII. El Colegio de Jesús Nazareno de los Padres Escolapios, fue fundado por iniciativa de un presbítero natural de Archidona, D. Salvador Delgado de Orbaneja y la generosidad de una archidonesa ilustre de D^a Leonor Félix de Morales y Cárdenas, que aportó los solares y algunos medios económicos. Ésta donó bienes para el sostenimiento de la fundación a su muerte en 1769, aunque los primeros escolapios empezaron a llegar a Archidona en 1757. En 1759 dieron

comienzo las obras del edificio que hoy alberga al Instituto. Las obras terminaron en 1794, e importaron 225.383 reales y 16 maravedíes, cantidad que se financió en parte gracias a un préstamo de 4.000 ducados que le hizo la colegiata de Antequera a los padres escolapios y a la colaboración gratuita de vecinos de Archidona portando gratuitamente piedras para la construcción del edificio.

El edificio dispone de dos portadas, ambas labradas en piedra, una posterior por la calle Pilarejo, por donde se accede a la Biblioteca Municipal y al Archivo Histórico, y otra, la portada principal, que da acceso al Instituto, flanqueada por dos columnas dóricas sobre podio que sujetan un entablamento y friso con triglifos. Sobre él, un frontón curvo partido, adornado de grandes flores de piedra. Bajo el entablamento un arco de medio punto sobre pilastras con puertas de madera tallada con motivo rococó, dando paso a un zaguán cubierto con bóveda de arista.

Durante la invasión francesa y la guerra de la independencia paralizaron temporalmente su actividad, hasta la segunda mitad del siglo XIX en que volvió a recuperar su esplendor.

El Plan General de Estudios, aprobado por Real Decreto de 17 de septiembre de 1845, establecía que los colegios privados quedarían incorporados a los Institutos de Segunda Enseñanza más próximos. Al Colegio de Archidona le correspondió el Instituto Provincial de Málaga, inaugurado en Octubre de 1846.

De los seis colegios incorporados en 1846, cuatro años después sólo permanecían los de Ronda y Archidona. En los cursos finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta era el único centro privado de segunda enseñanza de la provincia de Málaga. Su prestigio explica que alumnos procedentes de diferentes puntos de Andalucía eligieran formarse en sus aulas, convirtiéndose en una referencia básica para la historia de la enseñanza en la provincia de Málaga.

Son muchos los prohombres que han recibido formación en este Centro, de entre ellos no debemos dejar de citar a Blas Infante.

El lugar de procedencia del alumnado era Andalucía. Más de la mitad eran de la provincia de Málaga, y dentro de ella destacamos Archidona, comarca de Antequera, la capital malagueña y la Serranía de Ronda.

La “Ley de congregaciones religiosas” aprobada en Mayo de 1933, prohibía la actividad docente de la Iglesia, lo que posibilitaría que el Ayuntamiento de Archidona se planteara por primera vez la creación de un centro de Enseñanza Media en las dependencias de las Escuelas Pías.

El triunfo de la coalición de derechas en las elecciones generales de 1933 evitó la transformación de las Escuelas



**Portada del antiguo Colegio Escolapios,
hoy IES Barahona de Soto**

Pías en Centro de Segunda Enseñanza.

El Colegio de los Padres Escolapios siguió funcionando como tal hasta los años cincuenta, aunque cada vez más en una situación de precariedad.

El 24 de febrero de 1950 se redacta en el Ayuntamiento una memoria justificativa de la necesidad de implantar un centro de Enseñanzas Medias en Archidona, señalando el edificio del Colegio de los Escolapios como el lugar idóneo para su ubicación.

En el pleno municipal celebrado el 28 de agosto de 1950 se daba cuenta de los contactos habidos con el Padre Provincial de los Escolapios y la valoración del inmueble por un total de 1.078.888 ptas. y el compromiso de la comunidad de su venta al Ayuntamiento.

El Boletín Oficial de la Provincia de 28 de marzo de 1951 publica el concurso para la selección del profesorado, siendo el Patronato de Enseñanza Media y Profesional de la Diputación Provincial el convocante.

Las normas de matriculación del alumnado las envía el Ministerio de Educación para el curso 1951-1952 como Instituto Laboral, dependiente de la Dirección General de la Enseñanza Laboral, aunque la propiedad seguía recayendo en el Ayuntamiento y no en el Ministerio.

Fue a finales de diciembre de 1952 cuando los Padres Escolapios abandonaron definitivamente la localidad.

El Ayuntamiento ha cedido definitivamente a la Junta de Andalucía el inmueble, con la condición de que siempre

conservase sus mismos fines educativos.

En el presente curso 97/98 acoge un total de 430 alumnos matriculados y se imparte el segundo ciclo de Secundaria Obligatoria, así como dos modalidades de Bachillerato LOGSE, el de Humanidades y Ciencias Sociales y el de Ciencias de la Naturaleza y la Salud. Se ha iniciado el Ciclo Formativo de Grado Medio, "Explotaciones Agrarias Extensivas".

La larga historia que adorna a este Centro, obliga, al mismo tiempo que facilita, a mantener un prestigio en la comarca y provincia. Más del 38% de su alumnado procede de municipios colindantes.

Para la realización de este trabajo, hemos manejado la siguiente documentación:

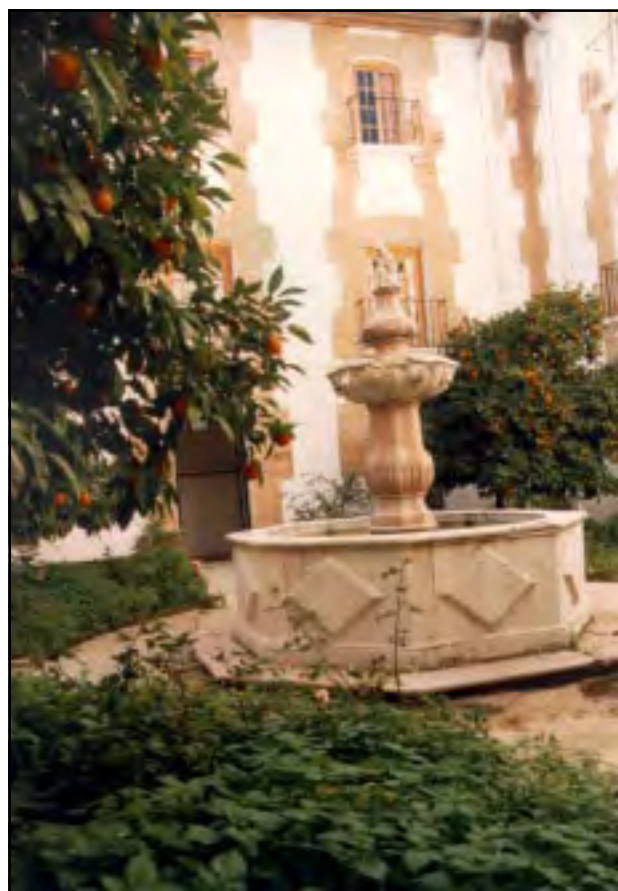
- CONEJO RAMILO, Ricardo: Historia de Archidona. Granada 1973

- AGUILAR GARCIA, M^a Dolores: Guía artística de Archidona. Archidona 1992

- FERNANDEZ PARADA, M y HEREDIA FLORES, V: Aportación a la Historia del Colegio de Escolapios de Archidona. Los Estudios de Segunda Enseñanza (1845-1901), Hespérides, Vol II 1994

- PAJARES LADRERO, F: Los orígenes del I.B. "Luis Barahona de Soto" de Archidona. Hespérides. Vol II 1994

(*) Director del I.E.S. «Luis Barahona de Soto»



**Fuente octogonal, coronada por un león con
escudo que surtía de agua al antiguo convento**

Conservatorio de Música. Jaén
Universidad Internacional de Andalucía
«Antonio Machado» de Baeza. Jaén
C.P. de la «Santísima Trinidad» de Úbeda. Jaén

José Latorre García (*)

Varios son los centros docentes públicos de la provincia de Jaén ubicados en edificios con carácter histórico-artístico y que, al seguir funcionando como tales centros, son atendidos y conservados por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Existen otros edificios sobre un solar del que fuera un edificio de rancio abolengo y, aunque los arquitectos han realizado en los mismos obras para darles una compatibilidad con el entorno no son los que en este caso vamos a tratar. Nuestro objetivo se centrará en aquellos centros centenarios en los que a pesar de las obras realizadas para su conservación o adaptación, su histórica y antigua belleza nos causa admiración. De ahí que sólo pretendamos dar una idea de algunos de los más representativos, en los que nos cabe encuadrar: El Conservatorio de Música de Jaén capital, la Universidad Internacional de Andalucía, sede “Antonio Machado” y el Instituto de la “Santísima Trinidad” de Baeza y el Colegio Público también denominado de la “Santísima Trinidad”, pero en la ciudad de Úbeda.

Conservatorio de Música. Jaén

El actual Conservatorio profesional de música, de Jaén capital, se encuentra situado en la calle Compañía; nombre que nos trae a la memoria a la Compañía de Jesús; y efectivamente así es, ya que precisamente el nombre de calle Compañía proviene de que la primitiva residencia de los jesuitas al instalarse en Jaén en 1611, fue en un pequeño solar de esta calle, que entonces recibía el nombre de calle Castillo. Aquel pequeño solar fue ampliado y cuatro años más tarde (1615), los jesuitas construyen anejo al



Palacio de Jabalquinto, sede de la Universidad Internacional de Andalucía «Antonio Machado» en Baeza (Jaén)

mismo la Iglesia de San Eufasio (con 98 pies de longitud y 38 de anchura). Iglesia de clásico estilo jesuítico, la cual tras ser reconstruida en 1868 sería, como después veremos, Paraninfo del Instituto y actualmente es el Salón de Actos y Sala de Conciertos del Conservatorio.

Los padres jesuitas pronto necesitaron ampliación del edificio que poseían y adquirieron los solares colindantes, llegando por el fondo hasta la calle paralela a la de su entrada (actual Moreno Castelló), conocida por calle de las Escuelas, por las que allí hubo, y una de ellas fue el colegio que los Jesuitas construyeron en 1650, al que dieron entrada por dicha calle. De aquella entrada aún se conserva una esbelta torrecilla mirador, con ventanas geminadas y, aunque esta entrada está cegada y no hay puerta, la antigua puerta se ve que estaba decorada con pilastras, medallón y nicho central. El jesuita Andrés Cortez dirigió aquella construcción.

Tras ser expulsados los Jesuitas en 1767 y una vez extinguida la orden por el Papa Clemente XIV, las casas de los frailes se destinaron a escuela y habitaciones de los maestros que pudiéramos llamar de enseñanza primaria; en el edificio de la Iglesia y sacristía se funda un Monte de Piedad, el cual fue saqueado por las tropas francesas -en 1810-, dejando todo

asolado. Posteriormente, una vez expulsados los franceses, dichos edificios se destinaron para cuartel del ejército. Más dado que el edificio tenía carácter religioso y docente, los agustinos que residían en un edificio situado en la actual plaza de San Agustín de la capital jienense -edificio que estaba en el lugar que hoy ocupa Correos y Telégrafos-, solicitaron al ejército la permuta de ambos edificios, en aten-

ción a los daños sufridos por el suyo que había sido convertido en fuerte por el ejército contra el invasor. Más con el trienio liberal, en 1820 comenzaría la supresión de órdenes religiosas y conventos, suprimiéndose aquellas que no tuviesen un mínimo de frailes, aunque las exclaustaciones legales comenzarán en 1834 con el decreto de 26 de marzo. Dos años más tarde surge la desamortización de Mendizábal -19-II-1836-, por la que se nacionaliza y se ordena la venta de los bienes de las órdenes religiosas. En 1839 el Ayuntamiento de Jaén alquila el edificio para que allí se instalase el Colegio de Humanidades "Nuestra Señora de la Capilla" unos años más tarde, y aquel Colegio de Humanidades se transformará en el flamante Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, el cual es inaugurado solemnemente el día primero de octubre de 1846. El profesorado que pasó a impartir docencia en dicho instituto procedía en su mayor parte del colegio de Humanidades Nuestra Señora de la Capilla, junto con algunos

catedráticos que recientemente habían alcanzado su plaza, entre ellos el Ilustre Muñoz Garnica.

Y desde 1846, aquel Instituto Provincial, no dejará de ser un centro docente aunque cambiase de nombre en varias ocasiones, tales como en 1901, en que pasó a denominarse Instituto General y Técnico, desde 1924 Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, hasta que en 1941 pasó a denominarse Instituto de Enseñanza Media "Virgen del Carmen", que estuvo allí hasta su traslado en el curso 1958-59, aunque realmente no lo hiciera del todo pues el abandono definitivo del edificio como Instituto fue en 1970. Después sería reacondicionado para instalar en él el actual Conservatorio de Música, que realmente ocupa por primera vez todo el espacio y solar del antiguo edificio, ya que mientras que el mismo se dedicó a Colegio o Instituto, por la amplitud de sus instalaciones y dependencias, tuvo siempre algún que otro inquilino; pues ya hemos hablado del Monte de Piedad, fue

sede también de la Escuela de Magisterio (1842), Museo de Pinturas (1846) y Biblioteca Pública (1840 a 1969).

En Jaén, capital, también podríamos citar como edificio histórico-docente la antigua Escuela de Artes y Oficios, que aunque fue reedificada sobre el solar que ocupara el antiguo Convento de Nuestra Señora de los Ángeles, en este presente año va celebrar el centenario de su fundación; o algunas de las dependencias de las



Patio interior del Palacio de Jabalquinto

escuelas de "Jesús y María" o Escuelas de la Alameda que, aunque con reformas posteriores parte de su obra, se realizó en 1920.

Universidad Internacional «Antonio Machado»

En Baeza (Jaén) existen varios edificios histórico-docentes, tales como el antiguo seminario San Felipe Neri (fundado en 1660) donde actualmente se ubica la Universidad Internacional de Andalucía sede "Antonio Machado", y que sirve como residencia, oficinas y aulario, pero próximamente el antiguo Seminario de San Felipe Neri, quedará sólo para residencia de estudiantes, ya que la función docente de la Universidad Internacional pasará al bellissimo edificio del llamado Palacio de Jabalquinto, antiguamente palacio de don Juan Alfonso de Benavides Manrique, pariente de don Fernando de Aragón -conocido por Fernando el Católico-.

Tradición, belleza y solera se unen en el antiguo Seminario de San Felipe Neri, que fue fundado por el obispo de Jaén don Fernando de Andrade y Castro en 1660, el cual junto al

pilar de Santa María y frente a la Catedral no desdice de su entorno, y en cuyo patio entre sorprendidos y admirados los estudiantes y otros que no lo son, pero que se han detenido en la fachada del edificio para ver e intentar descifrar los vítores pintados sobre sus vetustos sillares, nada más atravesar el umbral de la puerta por la que se accede al citado seminario, su vista es atraída por el patio de columnas, su fuente y los botijos que la rodean y tras consultar si pueden beber, una pequeña ducha para el visitante.

Aunque el entorno de la Catedral es bonito, auténtico, e invita a quedarse, hemos de seguir calle abajo hacia el Palacio de Jabalquinto y la antigua Universidad, actual I.E.S. “Santísima Trinidad”, tras volver con una fugaz mirada a contemplar la fuente de Santa María, la escalinata y la catedral y las casas Consistoriales altas, tendremos a nuestra derecha un Colegio de Enseñanza Primaria y Secundaria, el Colegio de las madres Filipenses, pieza ejemplar del gótico, que hemos de citar aunque sea un centro privado concertado, pues en él podemos admirar su bello patio gótico y sus escaleras adornadas con pintura policromada y heráldica. Y bajando unos pasos más por dicha calle pronto descubriremos, a nuestra izquierda y junto al Seminario, una maravillosa fachada de estilo gótico y decorada con profusión de puntas de diamante, clavos de piña, florones, pináculos y especialmente de armas heráldicas -ocho-. El artista desarrolló gran fantasía en el adorno de dicha fachada, la cual tiene una puerta de entrada de arco conopial y sobre el mismo, en el cuerpo superior del edificio, dos ventanas gemelas y geminadas, todo ello flanqueado por dos pináculos góticos y a izquierda y derecha de los dos largos pináculos una nueva ventana, simétrica e idéntica a la situada en el centro y que le corresponde y, cerrando el conjunto, dos contrafuertes cilíndricos que se abren en mocárabes, a modo de un púlpito, con antepechos adornados como los de las ventanas y que sirven de terracita-mirador del corredor situado en el siguiente cuerpo del edificio. Ya por el exterior del palacio vemos que dicho palacio es una singular y preciosa joya del Renacimiento andaluz. Pero si nos ha llamado la atención la fachada tras pasemos la puerta y admiremos su patio de doble arcada, de columnas de mármol y con escudos en casi todas las enjutas, pero nuestra mayor admiración será contemplar su monumental y barroquísima escalera con sus balaustres, estípites, volutas y una profusa decoración.

IES «Santísima Trinidad» de Baeza

También en Baeza tenemos el I.E.S. “Santísima Trinidad”, cuyo inmueble en cuestión se erigió en principio para albergar un Colegio de primeras letras bajo la advocación de la Santísima Trinidad y de este colegio nacería la antigua Universidad de Baeza, que fue una creación del capellán y familiar del Papa Paulo III, el padre Rodrigo López que era natural de Baeza. Dicho capellán consiguió del Papa la bula fundacional “*Altitudo Devina Providentia*” de la citada universidad en 1538, nombrándose en 1540 como Patrono al maestro Juan de Avila, que se encargará de la aplicación de las bulas pontificias y la organización de las nuevas enseñan-



**Conservatorio de Música de Jaén.
Entrada principal**

zas, es decir de la puesta en marcha de la Universidad. Así que en 1542 ya se estudiaban Humanidades y se consigue licencia para dar los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Artes y en Teología y será en 1549 cuando se concedan los primeros grados de la Universidad baezana. El maestro Avila fue Patrono hasta 1562. En 1565 según Bula concedida por Pío V, el centro tomó el nombre de Universidad de Estudios Generales, y se crearon nuevas cátedras como las de Retórica, Gramática, Griego, Filosofía y Teología escolástica. En 1595 la Universidad se traslada a un nuevo edificio y en este edificio quedó lo que pudiéramos denominar actualmente enseñanza primaria, hasta que en 1814 se unen las dos fundaciones y la Universidad, que ya había sido suprimida en 1807, pero que posteriormente había reanudado sus clases en 1815 y que vuelve a ser suprimida definitivamente por un Real Decreto de 1824, en este caso definitivamente hasta la resurrección de la Internacional. El colegio de primeras letras continuó, luego también se creó un Colegio de Humanidades, después por Real Decreto de 4 de septiembre de 1850 se convierte la que fuera Universidad en Instituto. En dicho Instituto, entre sus aulas, se conserva la que fuera sala de clases de Antonio Machado, que enseñó francés desde 1912 hasta 1919 en este Instituto. Desde la década de los años



Colegio «Santísima Trinidad». Úbeda (Jaén)

sesenta el Instituto compartió sus dependencias con la Universidad de verano “Antonio Machado”, germen de la actual Universidad Internacional, y actualmente vuelve a contar el Instituto con todas sus dependencias, que habían estado cedidas en parte a la citada Universidad de Andalucía.

La puerta que da acceso al I.E.S. y que se encuentra junto a la plaza, es un arco de medio punto que justamente en el centro del entablamento tiene un bonito medallón que representa a la Santísima Trinidad, símbolos de la Universidad y actual Instituto; en el arco de medio punto destaca su piedra clave, que sobresale de las del resto y representa una flor de acanto, mientras que las dovelas restantes representan los junquillos de una columna estriada.

Mas abajo otra puerta de característica parecidas pero con una escalinata para salvar el desnivel de la calle al edificio, por aquí se accede a un patio de dobles arcadas y con columnas de piedra en cuyo intradós están los escudos del fundador.

Aparte de la visitada aula donde impartiera docencia Antonio Machado (1912-1919), en el otro ángulo del patio podemos ver el Paraninfo, de planta cuadrada y con gradas. Y en el ángulo contiguo: la capilla formada por una sola nave.

C.P. «Santísima Trinidad» de Úbeda

También en la localidad de Úbeda, tenemos otros centros docentes singulares en cuanto a su carácter histórico, y

entre éstos se encuentra el Colegio Público “Santísima Trinidad”, que aunque con ciertas reformas y expropiaciones, aún subsiste ocupando lo que fuera convento de los padres trinitarios, del cual una parte fue cedida para construir el edificio de Correos, situado junto al convento, que junto con la iglesia de gran sabor Barroco en una Úbeda Renacentista formaron en otro tiempo un todo homogéneo, hoy perdido en parte, ya que sólo se conserva según su primitiva construcción la Iglesia; del resto, en parte del convento, es donde se ubica el actual colegio público cedido por el Ayuntamiento, que es su propietario desde 1836, ya que por Real Decreto de 11 de octubre de 1835 pasaban al Erario Público todos los bienes de los conventos suprimidos. Del antiguo edificio del convento propiamente dicho de aquel Real Monasterio de Padres Trinitarios, se conservan en buen estado los patios renacentistas de doble arquería de arcos de medio punto con medallones, uno de los cuales, el llamado menos principal, puede verse en la fotografía, incluso con sus canastas de baloncesto. Como puede observar el lector, este patio sigue el modelo de los patios palaciegos de Úbeda y Baeza. Y para no cansarles, sólo diré que merece la pena ver en Baeza y Úbeda especialmente estas joyas del Renacimiento andaluz a las que acompañan otras, las cuales, aunque no estén dedicadas a Centros docentes, al pasear por sus viejas calles, nos transportan imaginariamente a los siglos XVI y XVII.

Instituto «La Rábida». Huelva

Conservatorio de Música. Huelva

Escuela de Arte. Huelva



Conservatorio de Música de Huelva

Hablar de centros escolares en edificios históricos de Huelva es, necesariamente, referirnos a una historia reciente, centrada, si cabe, en la evolución y expansión de la propia capital, cuya importancia esta ligada al desarrollo de la minería, necesitada de un puerto abrigado y capaz, como el que Huelva tiene junto a su río.

Aparte cualquier estudio pormenorizado sobre la arquitectura onubense, y sobre la temática que nos ocupa, nos interesa una determinada época: la que se corresponde con la primera mitad de este siglo, sobre todo, y en la que se levantaron edificios eclécticos, modernistas, regionalistas, neogóticos, neomudéjares, neoclásicos, etc, que dieron a la ciudad, junto a la llamada «arquitectura inglesa», una peculiar fisonomía.

Conservatorio de Música

De la misma época modernista destacamos, entre otros, la clínica del Dr. Sanz de Frutos, fechada entre 1910 y 1911, obra del arquitecto jerezano Francisco Hernández Rubio(1).

El edificio, restaurado y remodelado según proyecto técnico presentado a la Diputación Provincial por el arquitecto José Álvarez Checa es, en la actualidad, el Conservatorio de Música.

La restitución, por una parte, a su estado original de todos aquellos espacios y materiales que conformaban el verdadero valor arquitectónico del edificio, y de otra, el acondicionamiento del conjunto a la nueva finalidad a cumplir, se conjugaron de tal forma que, hoy, sin duda, es uno de los más bellos edificios de la arquitectura local.

Escuela de Arte

La expansión de la ciudad por las zonas bajas, a finales del siglo XIX y primeros del XX, provocó que, por razones higiénicas, algunos edificios públicos se construyesen en lugares de la periferia, caso, por ejemplo, del Matabero, obra de estilo neomudéjar, probablemente del arquitecto municipal Trinidad Gallego. El edificio, ya absorbida aquella zona en la que se levanta por el desarrollo urbanístico de la ciudad, y rescatado para diferente uso, funciona como Escuela de Arte

Instituto «La Rábida»

Pero el centro docente más emblemático de la arquitectura de la época es el Instituto de Enseñanza Media (hoy, Instituto de Enseñanza Secundaria) La Rábida, en El Conquero, edificio apegado al regionalismo historicista, que en Andalucía tuvo tanto arraigo gracias a la influencia de Aníbal González.

Los orígenes, sin embargo, del Instituto, primero de Huelva, se remontan al 13 de Junio de 1856. Claro que, desde entonces, y hasta la construcción del actual edificio, el centro estuvo situado en el exconvento de San Francisco (en el piso inferior, curiosamente, se albergaba la cárcel, pues no disponía la ciudad de otro edificio adecuado para la misma). Posteriormente, el Instituto se trasladó, primeramente a la calle Odiel y más tarde, a la calle Méndez Núñez.

Un preciso y riguroso estudio de la Dra. Consuelo Domínguez (2), nos introduce en la vida de este centro, en cuyas aulas estudiaron figuras tan reconocidas de ayer y hoy como lo son, Juan Ramón Jiménez, Manuel Siurot, Ignacio Sánchez Mejías, José Caballero, Ernesto Fera, Odon Betanzos y Juan Pérez Mercader, entre otros.

El mismo estudio nos aporta, igualmente, datos sobre la construcción del actual Instituto, cuyo proyecto fue diseñado

por el arquitecto Pérez Carasa, en 1926. La urgencia en dar salida a la situación de precariedad que se vivía, motivó que en sesión de pleno de la Diputación (29/12/1925), se acordara la compra a D. Francisco García Morales de 20.135,14 metros cuadrados de terreno pertenecientes a una finca de su propiedad denominada «Villa Conquero», situada en la Avda. Manuel Siurot, por un importe de 184.000 pesetas que se sufragaban con un empréstito concedido por el Banco de Crédito Local.

El proyecto de Pérez Carasa contemplaba una distribución de aulas y dependencias adaptadas a una matrícula de 600 alumnos. Pero el proyecto definitivo sufriría algunas modificaciones y la ejecución de las obras se demoraría en el tiempo, dándose la circunstancia de que, para acallar la presión ejercida por la opinión pública sobre este asunto, se procedió a inaugurar el curso en el nuevo Instituto en noviembre de 1933, sin haber concluido las obras.

El presupuesto de contrata estipulaba que las obras no podrían sobrepasar la cantidad de 1.300.000 pesetas, cantidad que se gastó mucho antes de la terminación del edificio, viéndose la Diputación en la necesidad de ampliar en 700.000 pesetas el crédito contraído con el Banco de Crédito Local. Así aparece reflejado en un escrito dirigido por el Diputado y Director del Instituto, D. Ricardo Terrades, a la Comisión Provincial, cinco años después de la compra del terreno. El Sr. Terrades pide, además, que se revoque el acuerdo tomado por la Diputación en lo con-



Escuela de Arte de Huelva

cerniente a la cesión del Edificio al Estado.

El edificio es aceptado por el Ministerio, quien formula la propiedad en R.O. de 18 de abril de 1929, comprometiéndose, a cambio, a sufragar parte de los gastos de la edificación. El incumplimiento, no obstante, del compromiso daría pie a comentarios en prensa y a gestiones ante el Ministerio, dilatándose el conflicto y sin que se produjera una solución satisfactoria años más tarde.



Instituto la Rábida de Huelva

Notas

- (1) Edificios de interés de la ciudad de Huelva (Inventario). Ed. Excma. Diputación Provincial, Instituto de Estudios Onubenses y Archivo Histórico del Colegio de Arquitectos. Huelva, 1977.
- (2) «La Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda Enseñanza Oficial en Huelva». Consuelo Domínguez. «Hespérides», Jerez de la Frontera, Volumen II, 1994.

ÁNGEL I. PÉREZ GÓMEZ

CATEDRÁTICO DE DIDÁCTICA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

«La escuela pública debe responder al reto de la calidad como garantía de supervivencia en esta sociedad»

Francisco J. Corpas
-Durante las IX Jornadas de Formación de Profesorado, organizadas por CGT en Málaga la pasada primavera hiciste un análisis de los valores y tendencias que están contribuyendo a socializar a las nuevas generaciones. ¿Qué nos puedes decir sobre ello?

-Lo primero es que frente a la cacareada culminación de la Historia con su correspondiente final de las ideologías, al final del siglo XX y después de la caída del muro de Berlín, nos encontramos ante el dominio descarado y omnipresente de una única ideología, la neoliberal, que adopta formas diferentes y se infiltra sutilmente en la vida cotidiana. La consagración de la propiedad privada, la obsesión por el beneficio particular, la primacía del libre mercado, la legitimidad de la competitividad particular, la obsesión por la eficiencia, la primacía de las apariencias, el gusto por lo efímero y cambiante son com-

ponentes ideológicos que junto a la defensa de las democracias formales y la búsqueda de la libertad, la omnipresencia de los medios de comunicación de masas y la posibilidad de superación de las barreras espaciales y temporales a la libre circulación de la información componen los elementos de la cultura postmoderna. En este marco social y cultural se mueve el desarrollo de las nuevas generaciones, presionado por unas condiciones económicas, tecnológicas y sociales diferentes a las que han condicionado el desarrollo de las precedentes.

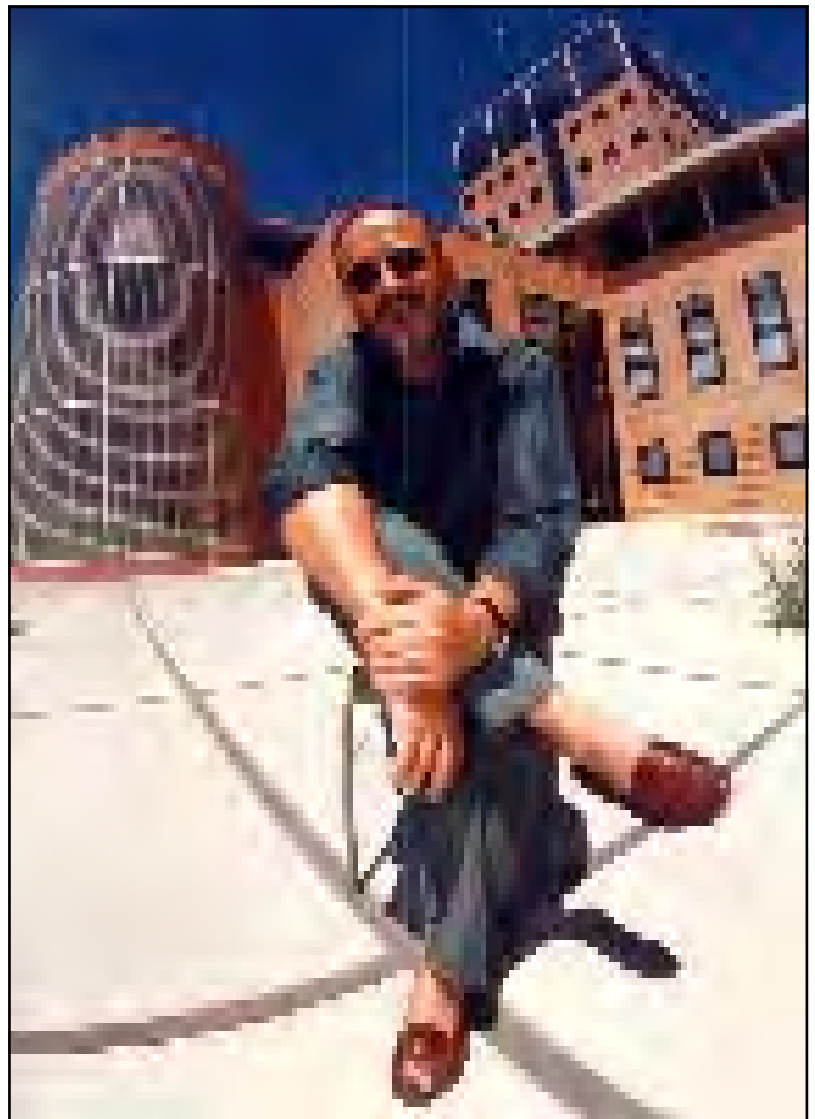
-¿Cuáles son los valores que la sociedad actual promueve en los individuos y, por ende, en nuestros jóvenes?

-Dentro de los valores positivos que promueve la sociedad actual -espíritu de iniciativa, tolerancia, flexibilidad y multidimensionalidad personal, social y profesional- existen tendencias de carácter peyorativo, que deben preocupar seriamente a quienes nos responsabilizamos de la tarea educativa. En primer lugar el desarrollo exacerbado de la competitividad individual como elemento

insustituible en la búsqueda de la promoción personal. Parece que la ideología social ya ha descartado que la cooperación y la solidaridad no sólo son imprescindibles para alcanzar la cohesión social que permite y estimula la convivencia en paz, sino que además son requisitos básicos para un progreso eficaz y armónico. En segundo lugar la prioridad de la rentabilidad sobre la productividad

de ésta sobre la satisfacción de necesidades. Si el beneficio a cualquier precio no sólo es una tendencia comprensible del egoísmo humano, sino un mecanismo legítimo en el intercambio financiero, cualquier otro comportamiento rentable, engañoso, en la vida cotidiana se encontrará legitimado en aras del beneficio propio. En tercer lugar la primacía de la apariencia, de las formas, de la sintaxis sobre y a costa de la comunicación de ideas y valores...

La omnipresencia del mundo de la imagen y su poder seductor unido a la exigencia de beneficio eco-



Ángel I. Pérez Gómez, en la Universidad de Málaga.

FOTOS: PEPE S. PONCE

nómico, y estimulación del consumo mediante las poderosas cadenas de televisión están promoviendo esta ideología «light» del pensamiento único.

-En un momento decisivo donde el debate social se centra entre escuela pública y/o escuela privada. ¿Hacia dónde deben mirar los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Andalucía y por qué?

-En mi opinión, la escuela pública es la única instancia capaz de promover el desarrollo plural y democrático de todos los miembros de la comunidad social. Primero porque sitúa y establece un espacio común y plural de convivencia compartida y similar para todos los individuos, independientemente de su origen social, económico, racial, sexual o cultural. Es el espacio de la educación compensatoria, don-

de todos los ciudadanos pueden encontrar la igualdad de oportunidades y con ello puede establecerse la mínima justicia social que garantiza la cohesión social y que legitima un sistema político. Luego, porque este espacio público es el único que puede garantizar la libertad y la pluralidad que se corresponde con la diversidad y complejidad de las sociedades democráticas.

Existen tendencias de carácter peyorativo que deben preocupar seriamente a quienes nos responsabilizamos de la tarea educativa

El mundo de la imagen, la exigencia de beneficio económico y la estimulación del consumo están promoviendo esta ideología «light» del pensamiento único

Los centros privados, confesionales o con otro credo, que exceda la definición general de los derechos humanos, ya provocan el condicionamiento, la se-

lección y la orientación unilateral de los individuos, cayendo en el riesgo de formar grupos privilegiados que en nada se corresponden con las exigencias de un proceso de formación abierto, tolerante y demo-

crático. Por último, los grupos sociales marginados y desfavorecidos sólo en la escuela pública van a encontrar el espacio de desarrollo que requiere la atención a la diversidad y a la compensación de las diferencias de origen. La escuela privada y las leyes del mercado poco o nada se van a preocupar de estas capas sociales desfavorecidas, por las nulas expectativas de lucro.

-Y la comunidad educativa, alumnado, padres y madres, profesorado, ¿qué y cómo deben hacer "escuela"?

-La escuela pública debe esforzarse por responder al reto de la calidad como única garantía de supervivencia en esta sociedad neoliberal. Hay dos características que deben estimular la vida académica de las escuelas públicas, y que se encuentran, por lo general, descuidadas: el sentido de comunidad y pertenencia y el espíritu de iniciativa e innovación pedagógica. Tal vez el carácter funcional de la actividad profesional docente ayuda poco a fomentar ambos requisitos. Los

docentes no nos sentimos ni propietarios ni partícipes, ni responsables de la empresa educativa que llevamos entre manos, somos funcionarios de un estado lejano

a quien podemos exigir y de quien nos podemos ocultar. Por otra parte, el sistema de selección y traslados y la ausencia de proyectos educativos que vinculen con ilusión a los docentes dificultan enorme-

mente el necesario sentido de comunidad que requiere la innovación pedagógica de la empresa educativa. En esta comunidad educativa deben participar en diferente medida claro está, toda la comunidad social. Primero porque el aprendizaje relevante requiere que lo que se aprende y cómo se aprende tenga una utilidad y relevancia en el medio social en el que viven los estudiantes. En segundo lugar porque la pluralidad de intereses profesionales y políticos debe estar presente en la vida de la escuela, de la mano de sus protagonistas, de modo que la escuela no sea una institución al margen de la sociedad, sino una institución social donde se aprende a convivir democráticamente y donde los individuos se forman viviendo las

La pluralidad de intereses profesionales y políticos debe estar presente en la vida de la escuela de la mano de sus protagonistas

Los centros universitarios de formación de profesores requieren más transformación que las mismas escuelas

Formación del profesorado

-¿Qué opinas de los actuales planes de estudio en la formación inicial del profesorado?

-Los centros universitarios de formación de profesores requieren si cabe más transformación que las mismas escuelas. Han de convertirse en centros de intercambio, recreación y reconstrucción cultural y profesional. El curriculum de formación de docentes debe afrontar de manera más radical la integración entre la teoría y la práctica, de modo que la teoría sea un instrumento eficaz para comprender y planificar la práctica y que la práctica sea el espacio privilegiado para la formación reflexiva y la investigación compartida. Fíjate si estamos lejos que en la Universidad de Málaga, por ejemplo, el prácticum, que debería ocupar al menos un 25% del periodo lectivo, ni siquiera se contabiliza en el libro

blanco que establece la dedicación de los docentes universitarios.

-Y en cuanto a la formación permanente, y después de diez años de funcionamiento de los Centros de Profesores, ¿cuáles son o deberían ser los caminos para la actualización y profesionalización pedagógica y cultural del profesorado?

-En cuanto a los CEP, es posible que, como toda institución social, requiera renovación, reorientación y evaluación social de su cometido. En todo caso, y puesto que se ocupan prin-

cialmente de facilitar la formación de los docentes que realmente sienten esa necesidad -nadie se perfecciona en contra de su voluntad- deben concebirse como instancias abiertas al autogobierno de los propios docentes interesados en la innovación educativa. El control más eficaz y compatible con la autonomía profesional debe ser el control democrático y la evaluación rigurosa de la calidad de su función. Por ello me parece que toda iniciativa debe orientarse a fortalecer estos centros de encuentro, formación, e intercambio de experiencia, estimulando al máximo la participación y la formación de grupos de trabajo que se vinculen a experiencias concretas de innovación en la escuela y en el aula.



contradicciones y posibilidades de la misma sociedad. Dos retos inmediatos, por tanto, se plantean en la reconstrucción de una escuela pública de calidad: construir una comunidad en cada centro en torno a estimuladores proyectos educativos y recrear la cultura académica, revivir la cultura, más que aprenderla o reproducirla, en el aula y en la escuela.

-A dos años del siglo XXI, con los mass media en su esplendor, y la postmodernidad asombrándonos con sus ídolos e imagerías, ¿qué papel le va a tocar protagonizar al docente?

-La poderosa influencia de los medios de comunicación así como de las nuevas tecnologías requiere de la escuela una nueva respuesta. Los docentes no pue-

den ni deben concebirse únicamente como transmisores de conocimientos e informaciones. Otros medios más potentes y motivadores pueden cumplir esta función que en el siglo XIX sólo hacía el maestro. En la escuela hay que introducir estos medios de información e intercambio no sólo por su valor instructivo sino también por su poder motivador. Al docente le queda la noble y complicada tarea de provocar la reconstrucción consciente del conocimiento vulgar que cada individuo incorpora desorganizada y acríticamente en su vida cotidiana. Es más fácil transmitir información que preocuparse por el aprendizaje reflexivo y consciente que deben de hacer los estudiantes en la escuela, en función de sus distintas situaciones de partida. Una vez más, y ahora con más razón, hay que recordar esa máxima pedagógica que la función del docente no es enseñar, es decir, transmitir conocimientos o actitudes, sino provocar el aprendizaje, atender a los procesos de reconstrucción consciente de los conocimientos, actitudes y conductas de los estudiantes durante su vida escolar.

Una amplia carrera docente

Era el curso 1983-84 cuando Angel sacó la plaza de Catedrático de Didáctica de la Universidad de Málaga. Su carrera docente abarcó antes el ejercicio como maestro de Primaria y Secundaria entre los años 1971 al 75 en Madrid, como profesor en las universidades de Salamanca y Complutense de Madrid entre los años 1975 y 1983. Formó parte del primer grupo de asesores del ministro Maravall para el desarrollo de la LOGSE. Posteriormente fue Vicerrector de Ordenación Académica y Director del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga.

Autor de más de cincuenta artículos en revistas especializadas de España y extranjeras, diez capítulos en libros de coautoría, así como diez libros propios; en su historial profesional, caben destacar títulos como "Curriculum y Enseñanza"; "Análisis de componentes"; "La comunicación didáctica"; "La enseñanza: su teoría y su práctica"; "Comprender y transformar la enseñanza"; "Lecturas de aprendizaje y enseñanza"; "Calidad de la enseñanza y desarrollo profesional del docente" y "Comprender y enseñar a comprender".



Experiencias

Talleres en Educación Infantil

El C.P. Reyes Católicos de Santa Fe (Granada) anima a otras compañeras y compañeros a promover sus propias experiencias

M^a Angustias Gómez Moleón (*)

Un grupo de maestras de Educación Infantil del Colegio Público Reyes Católicos de Santa Fe (Granada) nos propusimos elaborar un plan de trabajo que incluyera los temas transversales (Cultura Andaluza, Educación Vial) en la actividad diaria de nuestro alumnado de primer y segundo ciclo de Educación Infantil de forma continua y sistemática, no esporádicamente y con motivo de alguna fecha señalada como suele ocurrir en la mayoría de los centros. Para ello, seleccio-

nes y medio, trabajando en ellas tardes de los lunes y martes, pero transcurrido ese tiempo el alumnado cambiaban de taller y maestra sin moverse de su clases, eran las profesoras las que se desplazaban, así a1 finalizar el curso todo el alumnado tenía que haber pasado por todos los talleres y conocido a todas las profesoras.

Con este sistema de trabajo no sólo hemos favorecido la interrelación del alumnado con el personal docente de Educación Infantil, sino que hemos despertado nuevas

nadas con su entorno y su identidad andaluza (baile y teatro) así como hábitos y normas de conducta relacionadas con la educación vial, aprendiendo normas y señales de tráfico que como peatón y conductor de bicicleta y triciclos, debían conocer para su seguridad.

Exposición

Finalizado el tiempo de permanencia en cada taller, se hace una exposición de los trabajos realizados; baile aprendido y obra de teatro ensayada, con lo que hacemos una fiesta en la que los padres y madres nos ayudan en la elaboración de actividades. Transcurrida ésta se procede a la entrega de trabajos a los niños, cada alumno o alumna se lleva lo que había realizado en el taller.

Con nuestro proyecto de trabajo hemos fomentado las relaciones del Centro y los padres y hemos motivado al alumnado para que se esforzaran en los trabajos realizados.

La experiencia ha sido muy gratificante para todos (padres, madres, alumnos/as y maestras). Para llevar a buen puerto nuestro trabajo hemos contado con el apoyo incondicional del Equipo Directivo, la A.P.A., del Colegio, el CEP de Granada, Dirección General de Tráfico y Policía Local de Santa Fe, que no sólo nos han apoyado y ayudado físicamente sino que han aportado alguna ayuda económica sin la cual difícilmente hubiéramos sacado el proyecto adelante. Gracias a todos por la colaboración y desde aquí que-

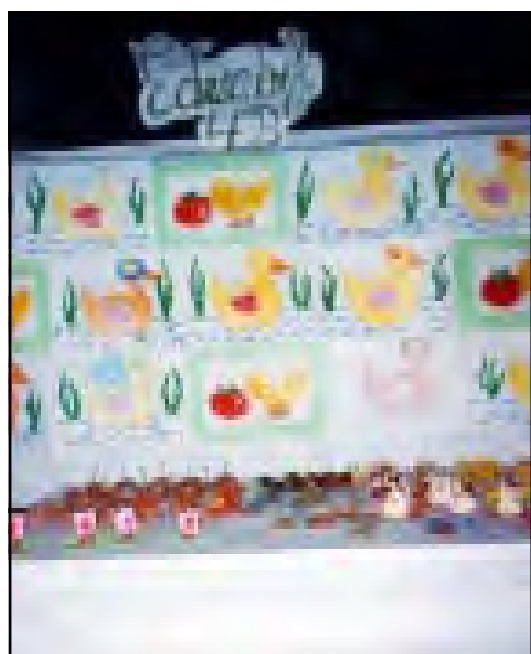


remos animarlos para que sigan trabajando con nosotras, su esfuerzo y el nuestro se verá reflejado en los mas pequeños, ellos son el futuro, construyámoslo mas libre, solidario y tolerante, vivamos nuestro entorno y nuestra realidad social, no la enseñemos sobre el papel, aprender es bonito si estamos motivados para ello.

Sin lugar a dudas nuestro alumnado han estado muy motivado. Hemos contado con una amplia gama de materiales didácticos, con películas de vídeo,

diapositivas, cintas con canciones, señales de tráfico, semáforo electrónico, bicicletas y triciclos para el taller de Educación Vial y con abundante material fungible, por eso el aprendizaje ha sido muy activo. Hemos partido de la realidad y el entorno del niño o de la niña y a partir de ahí nuestro alumnado han construido y reflejado sus propias experiencias.

(*) Coordinadora
C.P. «Reyes Católicos»
Santa Fe (Granada)



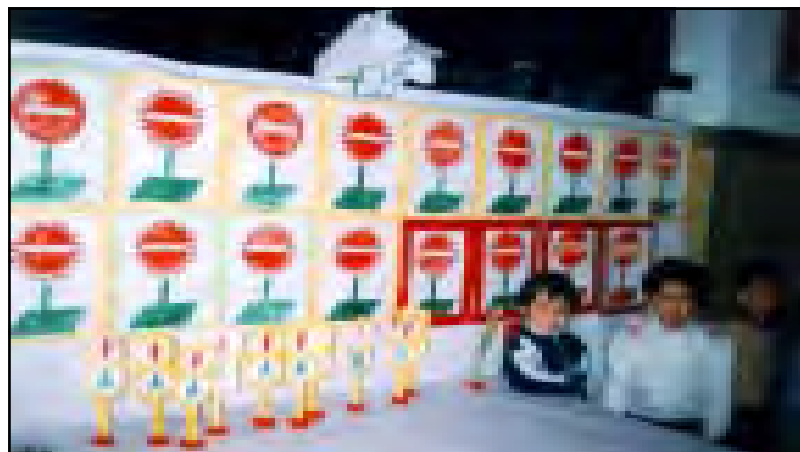
namos de todas las metodologías posibles, la que se lleva a cabo en los talleres, eligiendo los siguientes:

- Taller de cerámica.
- Costura y manualidades.
- Taller de baile.
- Taller de Educación Vial.
- Taller de Teatro.

El plan de trabajo ha sido el siguiente. Cada maestra ha elegido un taller, de acuerdo con sus afinidades y destrezas y en grupo confeccionamos un horario de trabajo para todo el curso. Se comenzó con el siguiente turno: Cada alumno/a permanecía en su clase con su maestra haciendo el taller que la profesora había elegido durante

expectativas e intereses. Los hemos visto muy motivados y deseosos de pasar de un taller a otro y de conocer a otra señorita que antes sólo veían en el patio, a la hora del recreo. También hemos reducido el absentismo escolar que era bastante importante durante las tardes. Debido a sus edades las madres preferían dejarles en casa descansando o durmiendo pero al ser ellos mismos los que demandaban ir al colegio las madres se han visto «obligadas» en cierta medida, a llevarlos a clase.

Además nuestro alumnado han aprendido nuevas técnicas de trabajo (cerámica, cosido, manualidades...) nuevas formas de expresión corporal relacio-



A partir de la jardinería

La Asociación para la Defensa Social de Adolescentes y Menores desarrolla este Programa de Garantía Social

A.D.S.A.M. (*)

La Asociación para la Defensa Social de Adolescentes y Menores (A.D.S.A.M.) de Córdoba, centra sus objetivos, e intenta dar respuesta a través de programas educativos a jóvenes de alto riesgo social. Son varios los programas que hemos llevado a cabo desde el año 1981 en colaboración con distintas administraciones, pero sólo aquellos que unen la vertiente escolar y la profesional nos parecen eficaces e integradores.

El Programa «El Aguilarejo» se puso en marcha con quince alumnos, todos chicos. Sus edades han oscilado entre los 16 y 17 años y han sido seleccionados entre el grupo de jóvenes que la Asociación estaba atendiendo desde su salida del colegio, en el aula ocupacional Colonia «El Pedal» y entre los muchachos presentados por otras instituciones escolares o sociales. La mayoría de ellos proceden de ambientes socialmente conflictivos y han presentado problemas graves de adaptación o abandono de

la escuela.

El perfil implantado ha sido el de JARDINERÍA por sus grandes ventajas pedagógicas: permite el contacto con la naturaleza, favorece el conocimiento del medio, el trabajo individual y grupal así como la adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

Objetivos y procedimientos

El objetivo del programa es dotar a nuestros alumnos de recursos tanto personales como a nivel profesional para que puedan integrarse en el mercado de trabajo con una cualificación básica: adquirir hábitos de trabajo y autodisciplina, conocer y dominar las tareas que definen el perfil profesional así como aplicar estos conocimientos en situaciones concretas, son algunos de los objetivos de la propuesta curricular.

La Formación Básica ha estado guiada por la experiencia que tenemos del fuerte rechazo de estos jóvenes hacia escuela y las fuertes lagunas que acusan en su



Alumnos en actividades prácticas de mantenimiento de zona ajardinada

bagaje educativo, nos ha hecho imprescindible comenzar desde lo más básico. Nuestro trabajo ha partido de su centro de interés: «el taller» (donde se han detectado sus necesidades formativas). Los contenidos teóricos del módulo de jardinería los hemos desglosado en núcleos temáticos que nos han permitido abordar las áreas instrumentales y socio-naturales.

La Acción Tutorial se ha enmarcado teniendo en cuenta las características de los jóvenes y del grupo. Se ha trabajado: motivación, habilidades sociales y el autocontrol de la agresividad y de la frustración, asimismo la relación entre alumnos y de estos con los profesores. La base fundamental del desarrollo de este área lo ha constituido el acercamiento de la maestra y del monitor a los alumnos de forma directa y cercana, aprovechando cualquier momento de la jornada. El trabajo ha partido de la realidad grupal a través de sesiones exploratorias, pero ha sido el seguimiento individual el que nos ha permitido fuera de la presión del grupo (muy

conflictivo como tal) llegar al diálogo y a la reflexión con ellos.

Para completar su formación se han desarrollado las asignaturas de orientación laboral y seguridad e higiene en el trabajo, así como actividades complementarias: excursiones a la sierra, un curso de educación vial, actividades deportivas (sobre todo fútbol) y se ha participado en los Programas Educativos del Ayuntamiento con visitas culturales.

La evaluación del programa ha sido continua, con el fin de obtener información en la concreción de los objetivos y en la valoración del comportamiento e implicación de los alumnos en las actividades realizadas, llevando un seguimiento a cada joven que refleje sus procesos de aprendizaje.

Actualmente

A partir del mes de agosto entramos en la fase de «PRÁCTICAS EN EMPRESAS», los alumnos las están realizando en ZOVECO S.L., empresa de mantenimiento e instalación de jardines, donde han aplicado y perfec-

cionado los conocimientos ya adquiridos y han entrado en contacto con el trabajo productivo. Además hemos considerado necesario seguir compartiendo estas prácticas con algunos días de formación en el centro.

Les queda poco tiempo para concluir su formación en este programa, esperamos que al finalizar el mismo puedan insertarse laboralmente al menos un 30-35% de ellos, que es el objetivo que nos hemos marcado.

Conclusión

Para finalizar queremos hacer una pequeña reflexión sobre los programas de garantía social, que están muy bien planificados para dar respuesta a este colectivo, pero en los que hay muy poco tiempo para trabajar y una gran tarea educativa por delante ante la conflictividad en muchos casos del alumnado. Por esto consideramos que sería conveniente que los programas donde se atiende a estos jóvenes desfavorecidos, comiencen una vez detectada la problemática y no esperar a edades en las que es mucho más complicada la adquisición de los hábitos y actitudes para desarrollar una vida laboral y social normalizada.

(*) A.D.S.A.M.
Teléfono (957) 32 9172
Fax (957) 32 96 34
Apartado de Correos 530
CORDOBA



Alumno del Programa de Garantía Social realizando prácticas en jardines de la ciudad

«La Hojilla», publicación quincenal de Castil de Campos

Nacida bajo los auspicios del Centro de Personas Adultas
«Medina Bahiga», edita su número 100

Francisco Córdoba Velasco (*)
y textos del nº 100 de «La Hojilla»

Conmemoramos el nº 100 de un quincenal que editamos en la aldea de Castil de Campos, (900 habitantes) dependiente del municipio de Priego de Córdoba, como experiencia de animación socio-cultural, ya que nació bajo los auspicios del aula de extensión del Centro Público de Educación de Adultos «Medina Bahiga» de Priego y Aldeas.

Actualmente se ha logrado que los propios vecinos se sumen al proyecto y que sea una Asociación Cultural la editora del quincenal. «La Hojilla» tiene habitualmente 16 páginas maquetadas a ordenador y fotocopiadas. Está debidamente legalizada y desde su número 1 está en la Biblioteca-Archivo Nacional de Madrid, la Biblioteca Andaluza de Granada, la Biblioteca Provincial de Córdoba y la Biblioteca Municipal de Priego (Córdoba), entre otras. La tirada es de 210 ejemplares. Cuenta con un equipo de redacción en el que se ha integrado también una maestra del Colegio de Castil de Campos.

(*) Maestro de Adultos
CPEA Priego y Aldeas.
Director-maquetador de
«La Hojillas»

¿Cómo lo hacemos? Elaborado por el Equipo de Redacción:
«Cada 10 días»

Ha cambiado mucho la forma de cómo se hacía en los primeros 17 números hasta ahora. En sus comienzos fueron exclusivamente las mujeres del Centro de Adultos de Castil de Campos las que con sus pequeñas notas hacían el boletín e incluso votaron en clase el nombre del periódico entre varios propuestos. El montaje era muy modesto (por no decir primitivo) y se escribía a máquina. Servía de texto de lectura en clase y 200 se repartían gratuitamente por bares y tiendas del pueblo.

Hoy ya, desde el nº 38, se maquetaba con ordenador, utilizando preferentemente el sistema WordPerfect 6.0 y con el tipo de letra Roman-WP (Type 1) a 10 cpi que, tras varios cambios es la que pueden leer los vecinos de cierta edad.

La mayoría de las secciones fijas quedan grabadas en la memoria del ordenador pero las colaboraciones de vecinos se reciben a través del buzón de la calle La Fuente, 18. Se entregan lo antes posible a la dirección para agilizar el trabajo y que no se acumule en los días finales pues solo dispo-

nemos de 10 días reales para el montaje ya que 5 días antes de cada reparto debe entrar en imprenta, al día siguiente recogerse, otra jornada más para plegarlas y dos -al menos- para repartir la totalidad de la tirada.

Cada viernes el Equipo de Redacción se reúne a partir de las 9 de la noche en el Centro Polivalente gracias a una autorización del Ayuntamiento. Allí se muestra a todos el material recibido y lo que se va montando poco a poco. Normalmente es cuando cada miembro aporta su artículo para la siguiente «Hojilla» y se confronta el pago de las suscripciones puestas al día.

Debidamente maquetada «La Hojilla» se entrega a la Imprenta «Rojas» de Priego para su fotocopiado. Un miembro de La Redacción la recoge y entrega al Colectivo de Mujeres «El Grupo» que ellas reparten casa por casa. Otro miembro autorizado es el encargado de sacar quincenalmente el dinero justo del banco que ha costado la tirada, que es variable según el número de páginas. Todo esto cada 10 días y esperando felicitaciones o críticas.



Editorial del nº 100 de Diciembre elaborado por Paco Córdoba:
«Cien»

Hoy festejamos con este número de tantas páginas la tirada 100 del quincenal de nuestro pueblo «La Hojilla» y que hemos hecho coincidir con el habitual extra de Navidad que publicamos cada año por estas fechas.

Yo no soy una persona que crea en la magia de los números pero he de reconocer que he esperado la publicación de este número tan simbólico con especial interés.

Hoy, queridos lectores, es un día en que podemos sentirnos todos orgullosos pues contra viento y marea hemos podido tener en nuestras manos el no 100 del primer periódico de nuestro pueblo del que algunos, desde siempre, auguraban una corta vida. Y no ha sido así.

«La Hojilla» nació hace más de 4 años como una experiencia de animación sociocultural del Centro de Adultos. Sus primeros 17 números eran completamente gratuitos, costeados por el CPEA «Medina Bahiga» de Priego y Aldeas y fotocopiados en el Centro de Profesores (CEP) de Priego de Córdoba.

Pero aquello cuajó mínimamente y fueron

los propios vecinos los que, suscribiéndose a precio de costo, lograron que esta experiencia cultural continuara y ampliara sus objetivos.

No tengo palabras para mostrar mi más profundo agradecimiento y respeto hacia las componentes del Colectivo de Mujeres «El Grupo» que reparten el quincenal y durante todo este tiempo siempre me han animado a continuar a pesar de las injustas críticas de determinados sectores y sabiendo cuantas diferencias me separan de ellas en el pensar... y cuántas sin embargo nos unen. Ellas siempre han sido uno de los pilares de «La Hojilla»... y de otras muchas cosas en este pueblo.

La libertad de expresión, el fomento de la lectura, el rescate de recuerdos y tradiciones, el respeto a la pluralidad de ideas y creencias siempre fueron unos de los objetivos a cumplir, sabiendo de antemano que en esta tierra andaluza no están algunos muy acostumbrados a ello.

Pese a todo, obviamente también «La Hojilla» es mejorable. Y tanto más lo será cuantos mas vecinos participen en esta experiencia. Hoy sólo deseo que cuando llegue el 1 de Septiembre de 1998 «La Hojilla» siga, mejore y que la lleveis plenamente vosotros pues, camperos, vuestra es. Un abrazo a todos.

Juan sin miedo

La fotonovela como recurso didáctico aplicable en el aula de educación infantil

Carmen y Ester Sánchez Domínguez (*)



Justificación

La labor del profesorado debe limitarse a provocar y a encauzar el interés por el tema a estudio. Este interés se despierta mejor con la propuesta de una tarea activa sobre soporte material que con el mantenimiento de una labor discursiva que no tenga reflejo directo en movimientos físicos concretos o en manipulación de cosas.

Este es un motivo destacado, entre otros, para proponer la confección material de una fotonovela, con presencia permanente en el aula; donde los alumnos/as van a ser los protagonistas activos en las tres fases que vamos a seguir para su elaboración.

Actividad

Se lleva a cabo con alumnos/as del 2º Ciclo de Ed. Infantil.

Consiste en la realización de una fotonovela aprovechando las ideas previas y comentarios que hacen los niños/as a partir de una noche de tormenta.



oportunidad de ser fotografiados). Los niños/as que no van a ser fotografiados tendrán su cometido en la elaboración del vestuario, complementos y en la creación de los ambientes.

Se continua con la sesión fotográfica, y una vez reveladas las fotografías, elaboraremos los globos con los textos y los pegaremos a las mismas.

Para finalizar, se ensaya la colocación de las fotografías y los textos intercalados entre ellas sobre el formato de la página hasta conseguir la colocación definitiva para pegarlas.

Fase posterior:

Exponer la fotonovela sobre el tablón de anuncios del colegio, para que esté a disposición de todo el alumnado del centro. Luego formará parte de la biblioteca de aula.

Como actividad colofón, se llevará a cabo su representación teatral después de los ensayos oportunos.

Bibliografía

Alonso M. y Matilla L. «Imágenes en acción. Análisis y práctica de la expresión audiovisual en la escuela activa». Ediciones Akal 1.990.

Font, D. «El poder de la imagen». De Salvat. Barcelona 1.981.

Aparici, R. «El comic y la fotonovela en el aula». Con-sejería de Educación de la CAM. Madrid 1.989.

C.P. «Francisco Villaespasa»
El Parador (Almería).



Durante el periodo de asamblea en el aula, surge el tema del miedo a las inclemencias del tiempo, así como el cuento: «Juan sin miedo» que un niño conoce porque su abuelo se lo narró la noche anterior.

Objetivos

- Aprovechar la gran fuerza motivadora que ejerce la imagen como recurso.
- Fomentar el gusto por la lectura.
- Expresar sentimiento, utilizando diferentes tipos de lenguajes (corporal, plástico, audiovisual, y oral).
- Favorecer la participación y el diálogo.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Ordenar secuencialmente una historia.

Aplicación didáctica

Fase previa:

Se relata el cuento «Juan sin miedo», adaptándolo a nuestro grupo de alumnos, y al finalizar, les hacemos preguntas de comprensión sobre el mismo.

Dramatizamos el cuento.

Elaboramos el cuento de forma gráfica. (Cada niño/a dibuja la escena que mas le ha gustado, se ordenan estos dibujos, y ya entra a forma parte de la biblioteca de aula)

Fase de realización:

En asamblea y utilizando el cuento realizado, se comienza a elaborar el guión técnico de la fotonovela: se escogen las escenas, los lugares, el vestuario, los alumnos a fotografiar; (esta última elección dará pie a la realización de otras fotonovelas, para que todos los alumnos/as tengan la



Y además...

Escultores

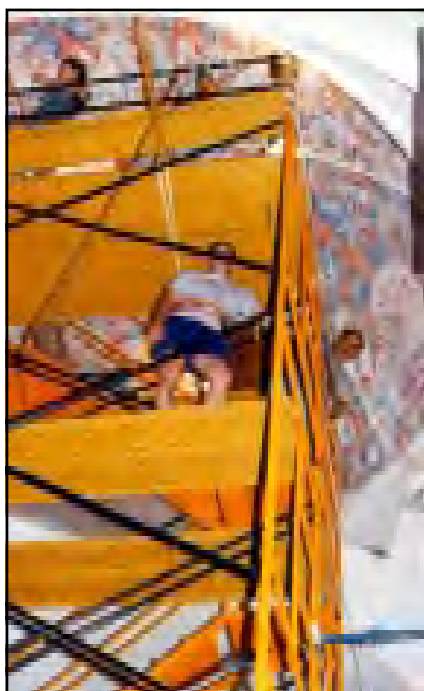
Ricardo Llamas León
Natural de Aguilar de la Frontera, Córdoba. 45 años, licenciado en Bellas Artes en la Facultad de BB.AA. de Sevilla, en las especialidades de pintura y restauración. Profesor agregado de Educación Secundaria en el I.E.S. «Ciudad Jardín» de Sevilla en la especialidad de Dibujo.



Miguel Ángel Pérez Fernández
Natural de Sevilla 40 años, licenciado en Bellas Artes en la Facultad de BB.AA. de Sevilla, en las especialidades de escultura y restauración, catedrático de Dibujo, en el I.E.S. «Ciudad Jardín» de Sevilla, en la actualidad en comisión de servicios en el I.E.S. «Miguel de Cervantes» de la misma localidad desempeñando el cargo de director.

Imagen de San Lucas. Hermandad de la Redención de Sevilla

Antes de trabajar conjuntamente realizaron numerosas obras y restauraciones. Desde que hace siete años se conocieron en el I.B. «Ciudad Jardín» donde comparten seminario, trabajan juntos en el taller de la calle Santiago, en el histórico «Corral del Conde». Son innumerables las obras que desde entonces han realizado en dicho taller, tanto de producción propia como de restauraciones.

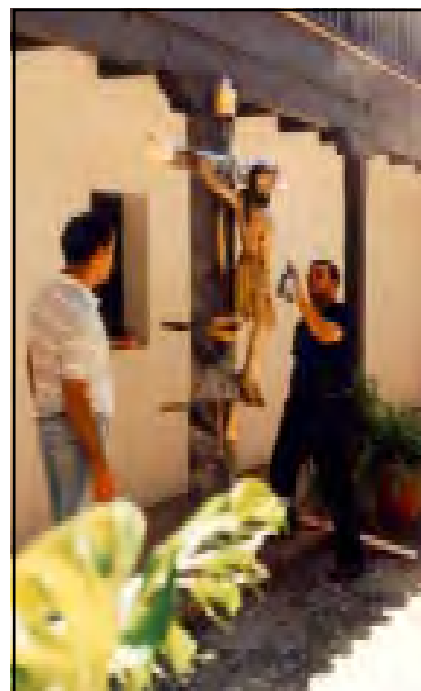


Cúpula de la Ermita de la Virgen de Todos los Santos. Alcalá de los Gazules en Cádiz

Restauraciones:
Jesús Nazareno (Baena, Córdoba)
Virgen de los Dolores (Baena, Córdoba)
Imagen de María Magdalena (Baena, Córdoba)
Imagen de la mujer Verónica (Baena, Córdoba)
Virgen de la Esperanza (Aguilar de la Frontera, Córdoba)
Virgen de la Amargura (Aguilar de la Frontera, Córdoba)
Virgen de las Angustias (Aguilar de la Frontera, Córdoba)
Imagen de Jesús Rescatado (Córdoba)
Imagen de Santa Ana (El Viso de Córdoba)
Cristo del Crucero (Almadén de la Plata, Sevilla)
Virgen del Rocío (Matalascañas, Huelva)
Virgen Hdad. de la Vera Cruz (Fuentes de Andalucía, Sevilla)
Cristo de la Vera Cruz (Fuentes de Andalucía, Sevilla)
Imagen de Jesús Nazareno (Alcalá de los Gazules, Cádiz)
Frescos de la Cúpula de la Ermita de la Virgen de Todos los Santos (Alcalá de los Gazules, Cádiz)
Retablo Hdad de la Soledad (Castilblanco Arroyos, Sevilla)
Numerosas obras de colecciones particulares.

De nueva creación: a destacar:
Imagen San Lucas para Hdad. de la Redención de Sevilla.
Paso Virgen de la Piedad, (Aguilar de la Frontera, Córdoba)

En la actualidad:
Para la nueva parroquia de Matalascañas, se está realizando toda la decoración escultórica de la misma, compuesta por:
Imagen de Cristo resucitado de 2,5 metros.
Imagen de San Francisco de Asís de 2,5 metros.
Elementos ornamentales en bronce (calavera, sol, luna)
Retablo en madera para la capilla de la Virgen del Rocío
4 Arcángeles lampadarios dicha capilla



Cristo del Crucero Almadén de la Plata (Sevilla)

Comunidad Educativa



**ASOCIACION DE PADRES CON HIJOS
ESPINA BIFIDA DE MALAGA**

Asociación de Padres con Hijos Espina Bífida de Málaga

M^a José Llamas Centeno (Presidenta)

La Asociación de Padres con Hijos Espina Bífida de Málaga (A.P.H.E.B.) se creó en Málaga en septiembre de 1978, como resultado de la inquietud de un grupo de padres que se encontraron con la necesidad de unirse, no sólo para crear un grupo de autoayuda, sino para llevar a cabo una serie de reivindicaciones en el campo de la salud, la educación, el trabajo, la asistencia social, etc. que implicara una mejor calidad de vida para sus hijos e hijas nacidos con espina bífida.

A pesar de ser fundada en sus inicios por padres y madres también son socios activos de la Asociación los afectados y afectadas espina bífida mayores de edad que así lo soliciten. Igualmente pueden pertenecer como socios colaboradores todas aquellas personas que por su relación familiar o profesional quieran formar parte de la misma. En la actualidad, la Asociación está formada por 130 socios activos, 45 socios colaboradores y un comité de 15 profesionales.

Como bien dice nuestra Acta Fundacional somos una Asociación sin ánimo de lucro, cuyo fin principal es el velar por conseguir una mejora en la calidad de vida de todos los nacidos con espina bífida. Por una parte, una de nuestras funciones va a ser asistencial, entendiendo por tal:

Apoyo psicológico e información a los padres que acaban de tener un hijo/a

Asesoramiento de actuaciones ante la Administración (solicitud de valoración de minusvalía, solicitud de pensiones, solicitud de ayudas públicas...). Orientación a los padres en temas relacionados con estimulación precoz y rehabilitación, fundamentales en el primer año de vida.

Unidad de Espina Bífida en el Hospital Materno infantil de Málaga, con el Dr. Miguélez Lago, como coordinador médico de la Asociación, al frente. Es imprescindible la asistencia multidisciplinar y coordinada de esta patología.

Programa de Natación y de Terapia Ecuestre.

Servicio de Transporte adaptado
Actividades de ocio

Realización de Cursos, Jornadas y Congresos en los que se fomenta entre los diferentes profesionales el intercambio de conocimientos y experiencias que redunden en beneficio de los afectados espina bífida.

Con esta visión reivindicativa la A.P.H.E.B. forma parte de la Comisión de Accesibilidad del Ayuntamiento de Málaga y la Comisión de Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas y de la Comunicación de la Delegación Provincial de Salud, ya que una de nuestras peticiones más rei-

espina bífida. Siendo nuestra línea de actuación la de intentar que el niño/a se integre en la escuela de su barrio, con sus hermanos y vecinos, logrando así una verdadera participación de la vida comunitaria lo que le llevará a una mayor y mejor socialización.

Otra de nuestras luchas, exten-

al colegio Ricardo de León o a la Universidad Laboral., hasta nuestros días, se ha recorrido un largo camino.

En la A.P.H.E.B. colaboran, de forma voluntaria, padres, madres, afectados y voluntarios, los cuales trabajan diariamente para poder llevar a cabo las actividades que anualmente se programan. Por su carácter informador y divulgativo ha sido la organizadora de diversas reuniones médicas y científicas: VI Congreso Nacional y I Iberoamericano de Espina Bífida (1992), I, II y III Jornadas sobre Mielodisplasia (1994,1995,1997), I y II Jornadas de Formación del Voluntariado (1996,1997).

Para este año, en el que celebramos el 20 aniversario de la fundación de la A.P.H.E.B.:

Se van a mantener los programas de Natación y Terapia Ecuestre

Igualmente se celebrarán durante el mes de Mayo las IV Jornadas sobre Mielodisplasia, en las que se verá la problemática del afectado espina bífida con una visión multidisciplinar: médica, preventiva, psicológica, laboral, social, educativa, sexual, familiar y asociativa

Se van a institucionalizar la creación de los Premios Espina Bífida como reconocimiento a la labor de aquellas personas, entidades o grupos de trabajo en beneficio de la mejora de la calidad de vida y la integración de los afectados espina bífida.

Nuestra cobertura es provincial, estando federados a la Federación Andaluza y a la Federación Nacional de Asociaciones de Espina Bífida. Igualmente formamos parte de la Federación Provincial de Minusválidos Físicos de Málaga y somos miembros fundadores de la Coordinadora por la Integración de Antequera y la Coordinadora Escuela Solidaria de Málaga (ESSOL).

Estas dos coordinadoras tienen como función principal lograr una correcta escolarización de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

**A.P.H.E.B. c/ Lanuza, 14 bajo
29009 Málaga
Tf.: (95)2309560**



Realizar una información a la población en general de esta compleja patología y sus consecuencias y fundamentalmente realizar una difusión de los programas de pre-

vencción de la misma

Otras de las funciones de la Asociación es reivindicativa entendiendo que por las características del colectivo que representamos debemos mantener una visión normalizadora e integradora, lo que nos lleva a solicitar de las entidades y organismos a los que corresponde un cumplimiento de la

normativa vigente, igualdad de derechos y de oportunidades, fomentando una mayor concienciación de las necesidades que se derivan de esta compleja patología, en la que se une la falta de movilidad e incontinencia a la condición de ser congénita, con todo lo que esto significa a nivel psicológico.

teradas a las distintas Administraciones es la de conseguir una correcta adaptación de los edificios de uso público y la eliminación de las barreras arquitectónicas en la vía pública, ya que esto es un paso de gigante hacia la integración del discapacitado en la sociedad.

En esta línea de participación también formamos parte de la Comisión Sectorial de Discapitados y en la Comisión Sectorial de Infancia del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga, siendo éste un foro de diálogo, colaboración y reivindicación, así como de información y asesoramiento sobre las necesidades particulares y específicas de nuestro colectivo.

En el terreno educativo, uno de los más importantes para lograr la verdadera integración del afectado espina bífida, realizamos un asesoramiento a las familias sobre las opciones más válidas a la hora de la primera escolarización y llevamos a cabo una campaña de información a los centros escolares donde se encuentran niños o niñas con

sible a todo el colectivo de los discapacitados adultos, es en el terreno laboral. El fin último de todo lo que se lleve a cabo hasta la edad que finaliza la etapa formativa del individuo es el de la inserción laboral, sin ésta no llegaremos nunca a conseguir la integración social del afectado Espina Bífida. Desgraciadamente hoy por hoy esta tan nombrada integración es realmente una utopía. Y ésta es también, hoy por hoy, una de nuestras mayores preocupaciones y una de nuestras mayores demandas.

Es indudable que desde el año 1982 que se consiguió la escolarización de afectados espina bífida en el Colegio Ricardo León y se creó una residencia para los que provenían de la zona rural facilitándoles de esta forma su acceso a la educación con la asistencia

En el terreno educativo, realizamos un asesoramiento a las familias sobre las opciones más válidas a la hora de la primera escolarización

Educación y medios de comunicación

Análisis crítico de noticias (2)

Antonio Fera Moreno (*)

No pretendemos integrar la prensa en los centros educativos para la consecución de jóvenes periodistas, ni mucho menos, pero el conocimiento del estilo y la estructura periodística, propia de las noticias de prensa, nos permitirán conocer los planteamientos iniciales del redactor y su posicionamiento ante el hecho que se informa.

Si en la anterior entrega se comparaba noticia y relato, en ésta nos detendremos en la construcción de la noticia, con la finalidad de trabajar en el aula el análisis y elaboración de la misma.

Para comenzar, recogemos una de las últimas aportaciones a la materia, la de Teresa Fernández, que en su libro de 1997 *«El universo de papel. Trabajamos con el periódico en el aula»*, propone un modelo formal de análisis de noticias, del cual destacamos:

«El análisis de una noticia comienza con su estructura externa y se continúa con el estudio de las seis «W», pero además ha de tener en cuenta muchos otros elementos que pueden incluirse. Estos son tantos que podrían dar lugar a un extensísimo guión que incluiría desde los elementos gráficos (fotografías, separadores, rotulados...) hasta los elementos puramente lingüísticos (tipo de frases utilizadas, tecnicismos, predominio de una parte de la oración...), pasando por un análisis detallado del contenido del texto, la intención del autor al escribirlo, su poder persuasivo, etc.»



Ilustración de Antonio López Alcántara

izquierda del papel, de modo que nos quepan a su derecha un par de columnas—al menos—para nuestras anotaciones posteriores.

La primera tarea será descifrar el vocabulario y los giros expresivos que presentan alguna dificultad; para ello, se subrayan las palabras, a medida que los chicos van pidiendo su explicación, en una lectura que puede ser personal o de un alumno en voz alta. Según nuestros intereses, las explicaremos nosotros mismos o dejaremos que los alumnos las busquen en sus diccionarios (cosa que deberán irremisiblemente hacer cuando trabajen solos o en grupos con el periódico). La traducción de esas palabras y expresiones se escribirá en la columna de la derecha, más o menos a la misma altura que el subrayado correspondiente. Al final, el texto debería quedar inteligible para todos.

A continuación haremos a la noticia el chequeo de las W: quién, qué, cómo, cuándo, dónde y por qué. Realmente el orden de estas preguntas es lo

de menos, pues los periodistas se someten a la ley de la «pirámide invertida», es decir, comienzan por lo más importante (que va al titular) y siguen de más a menos interés en el lid, o entrada de la noticia, y en su cuerpo restante. De este modo, se permite, según el Libro de Estilo de EL PAÍS, «no sólo que el lector conozca inmediatamente lo sucedido sino que, en caso de exceso de original, la información puede cortarse empezando por abajo», por la punta afilada de la pirámide. Así puede suceder que en una noticia sea el «quién» lo más im-

portante y lo primero que nos encontremos, o lo último; y lo mismo pasará con el «dónde» o el «cuándo». Evidentemente el «qué» será siempre principal. Nosotros al hacer nuestro chequeo al texto, le preguntaremos en su propio orden o en el nuestro, como queramos o mejor nos parezca, a sabiendas de que los principiantes dan mucha importancia, a veces, a detalles que ocultan la esencia de la noticia, que nunca debemos perder. Lo que sí haremos siempre, y aquí comienza la fase crítica del lector, es responder a esas preguntas con nuestras propias palabras y criterio. No siempre serán nuestros alumnos capaces de tanta sutileza (ni nosotros mismos), pero no hay duda de que los titulares de prensa emiten así sus ocultos mensajes ideológicos, aun en el mejor de los casos de que lo hagan inconscientemente. Bueno será, pues, que nos permitamos reformular con exceso de celo cuanto nos den como evidente.

Las seis preguntas de rigor (las W) deben ir acompañadas también por el «antes y después», antecedentes y consecuencias de la noticia, aportados por el propio texto. El periodista debe trabajar siempre con «novedades» y suele dar en primer término de interés lo último que ha sucedido. No es tarea suya informar al lector de cuanto ya pasó anteriormente y, a su debido tiempo, pasó por la información o pertenece a la cultura previa que se da por supuesta. Sin embargo, esos antecedentes son fundamentales para la comprensión del hoy y, aparte la dificultad del lenguaje periodístico, la falta de antecedentes claros suele ser un gran escollo para principiantes en la prensa.

Precisamente, la tercera tarea de nuestro análisis es alumbrar los conocimientos previos necesarios para una mejor comprensión de la noticia. Es el momento de refrescar muchas cosas que los alumnos han estudiado ya en las materias escolares de diferentes áreas, o el momento de abrir-

les la curiosidad por su próximo estudio. Las dos primeras áreas obligadas suelen ser la Geografía y la Historia. La ojeada al mapa es inexcusable; y, a veces, convendrá reconstruirlo en un pequeño apunte lateral, si nos cabe en el mismo papel, para refrescar la memoria de la situación terrestre y política. Con frecuencia la historia necesaria para la comprensión de una noticia no aparece en los libros de texto de los alumnos y el profesor debe aportar datos recientes, seguramente leídos en los mismos periódicos. Bien es verdad, que suelen éstos dar resúmenes de la situación histórica de un hecho recién situado en la actualidad y en ellos encontraremos lo fundamental. Cada profesor, por lo demás, sabrá ayudarse con instrumentos de consulta adecuados. Otras áreas frecuentes suelen ser la Economía, Religión, Situación y Estructuras Políticas, Ambientes y Culturas, Vocabulario específico, etc. Si trabajamos unidos profesores de distintas áreas, es el momento de que los alumnos pidan a cada uno datos, libros, etc., necesarios para profundizar en cada uno de esos aspectos e ir rellenando los apartados previstos en nuestro esquema.

El cuarto punto del trabajo consiste en un doble juicio crítico: de los hechos reales que conocemos y de la noticia ofrecida por el periódico. Para lo primero nos preguntaremos qué está en juego en esa acción, a quién favorece y perjudica, qué aspectos ocultos estarán influyendo en el desenlace (por ejemplo, presiones diplomáticas de amigos y enemigos, etc.), cuánto cuesta y quién lo pagará, etc.

Para el juicio crítico sobre la noticia, en cuanto texto periodístico, separaremos en primer lugar el titular y el cuerpo de la misma y también nos preguntaremos por el significado de las palabras utilizadas (por su etimología,

en algún caso), por el sentido de la frase titular, si enjuicia o cuenta, si esconde o revela más de lo que sabemos, etc. Y lo mismo respecto al texto general. Las críticas y aportaciones principales las irán anotando los alumnos, como antes, en la parte inferior del papel (si aún queda sitio, y si no, por detrás o en otro...), pero atentos a procurar la conservación y archivo). Es el momento, si queremos, de comparar la misma noticia en varios periódicos.

Finalmente, el quinto momento del ejercicio consiste en rehacer la noticia, pero no con los criterios periodísticos habituales y, mucho menos, con la ley de la pirámide invertida, sino, al contrario: comenzaremos por enlazar con los conocimientos previos esenciales para comprender y valorar la noticia actual; a continuación las W necesarias para reflejar la esencia de los hechos; y, por último, la previsión de consecuencias que será necesario conocer para enjuiciar los hechos más completamente.

No pretendemos ahora corregir a los periodistas con una forma nueva de redactar noticias, sino elaborarlas de una manera didáctica, que ofrezca conocimientos nuevos asequibles a quien no es un experto y, además libres de interpretaciones previas e interesadas, que someten oculta-mente el juicio.

(*) Asesor Prensa-Escuela. Consejería Educación y Ciencia



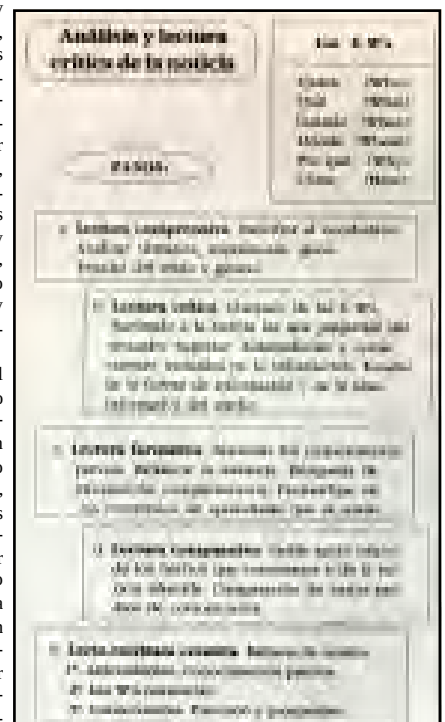
Ilustración de Antonio López Alcántara

Una excelente aportación al análisis de noticias la hizo José Luis Corzo, quien en su libro de 1986 *«Leer periódicos en clase»* proponía:

«Deshacer noticias»

Se trata de analizar una noticia, no sólo en su aspecto literario o periodístico, sino también en sus implicaciones reales, históricas, sociales, etc., para llegar a comprenderla lo mejor posible, en línea con todo lo explicado hasta aquí.

Como método práctico, conviene fotocopiarla y entregarla a todos los alumnos. También, en lo posible, es bueno colocar el texto original a la



Esquema que recrea la propuesta de Corzo en el libro de Antonio Fera de 1994 «Unidades didácticas de prensa en Educación Primaria»

Conocer Andalucía

Dólmenes de Antequera

Yacimientos arqueológicos de la provincia de Málaga que representan magníficas muestras de arquitectura funeraria en Andalucía

Federico Castellón Serrano y Rafael Martínez Madrid (*)

En las proximidades de la ciudad de Antequera se encuentra uno de los conjuntos arqueológicos de época prehistórica de mayor interés de Andalucía y, sin duda, el más importante de los de la provincia de Málaga. Se trata de una necrópolis megalítica constituida por tres grandes sepulturas colectivas: los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral, datados en el momento de la aparición de los primeros metales. Cronológicamente se encuadran entre los años 2600 a.c., los dos primeros y 1800 a.c. el de El Romeral, dentro del período Calcolítico.

Del dolmen de Menga tenemos noticias escritas desde el siglo XVII y ha sido objeto de estudio por los eruditos del siglo XIX, pero será, a partir de 1905, tras el descubrimiento por los hermanos Viera, de los dólmenes de Viera y el Romeral, cuando sobre el conjunto se genere un amplio

número de estudios y publicaciones, hasta que desde 1985 profesores del Departamento de Prehistoria de la Universidad de Málaga ponen en marcha un proyecto de investigación que supone la realización de excavaciones arqueológicas en los tres dólmenes.

Los dólmenes de Menga y Viera fueron declarados Monumentos Histórico-artísticos en el año 1923 y El Romeral en 1931. En 1985 el conjunto es declarado Monumento de interés para la Humanidad.

La aparición de estas grandes construcciones funerarias en la comarca de Antequera no es un hecho aislado sino que está en relación con la llegada a Andalucía de pueblos portadores de nuevas técnicas agrícolas, de nuevos materiales, como el cobre, y de innovadoras técnicas para trabajarlo y, por supuesto, de nuevas formas de organización social

en las que el culto a los muertos tiene un papel importantísimo, hasta el punto que a ellos estarán destinados los primeros ejemplos de edificaciones que conocemos, realizadas con grandes piedras, por lo que se denominarán arquitectura megalítica.

El megalitismo será pues un fenómeno que afecte a toda la Península Ibérica, y que tendrá una gran repercusión en Andalucía. Se trata de una manifestación cultural que, procedente de la costa atlántica, a través de Portugal, llega al valle del Guadalquivir a finales del Neolítico y, cruzando la depresión de Antequera, se extiende por Andalucía oriental y Levante.

Será en el momento de transición de las comunidades neolíticas a las metalúrgicas cuando se produzcan cambios en las formas de vida y en las costumbres. Se abandona el hábitat en cuevas y aparecen asentamientos estables al aire libre, cercanos a los campos de los que se obtienen los alimentos; continuarán utilizándose en gran medida materiales líticos, pero comenzarán a aparecer los primeros útiles metálicos, productos de una nueva técnica cuyo dominio, más adelante, permitirá a sus fabricantes diferenciarse del resto de la población.

Aparecerán nuevas creencias y ritos de enterramiento que cambiarán la costumbre neolítica de inhumaciones aisladas en las mismas cuevas donde se habitaba, por la de levantar grandes sepulcros colectivos fuera de las zonas de hábitat, es decir, sugirán zonas reservadas exclusivamente para los muertos y se construirán, especialmente para ellos, grandes sepulcros que van a recibir a un número considerable de enterra-



mientos, lo que nos habla del carácter colectivo de la sociedad que los construye.

Hay que pensar que para la construcción de esos monumentos funerarios será necesario el concurso de todos los habitantes del territorio durante muchos meses de trabajo, además de dar solución a los problemas que se plantearían en relación al enorme volumen y peso de las piedras em-

pleadas, tanto en las paredes como en el recubrimiento de las construcciones. En el caso del dolmen de Menga, la mayor de las construcciones megalíticas de la Península Ibérica, se utilizan piedras de hasta 140 toneladas, elevadas a más de tres metros de altura.

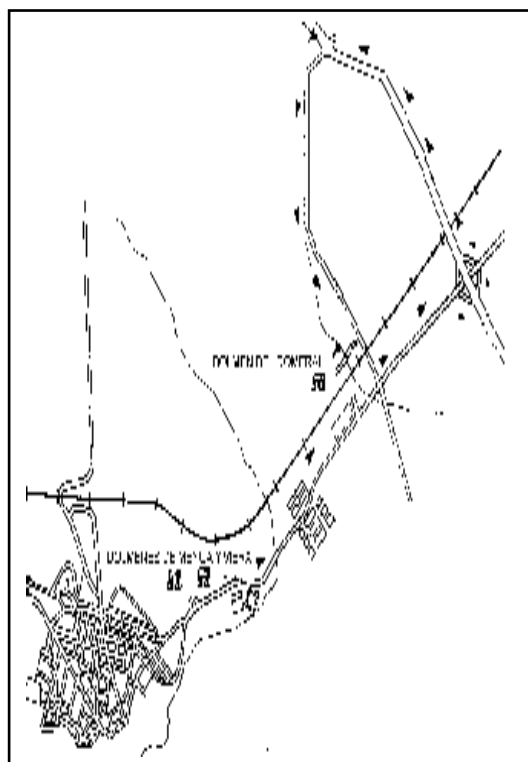
Vamos a analizar cada uno de los dólmenes que conforman la importante necrópolis megalítica antequerana:

DOLMEN DE MENGA

Es el más antiguo de los tres sepulcros megalíticos, y tradicionalmente se viene encuadrando entre el 2500 y el 2200 a.C.

(Calcolítico Antiguo). Se trata de un dolmen del tipo de galería, es decir, sin compartimentación del espacio, aunque ateniéndonos a la planta sería más preciso clasificarlo como de transición entre el tipo de galería y el de corredor, pues podemos diferenciar en él una zona de acceso formada por cinco grandes losas verticales, llamadas ortostatos, en cada pared y una zona sepulcral que constituye propiamente la cámara, formada por siete grandes losas a cada lado y otra más que cierra el espacio. Uno de los ortostatos del interior tiene grabadas figuras antropomórficas estilizadas. Las excavaciones han puesto de manifiesto una mayor longitud del corredor, lo que hará cambiar el aspecto que presenta ahora esta zona.

En el centro del dolmen, y siguiendo su eje, encontramos tres pilares de sección cuadrada, aunque sólo el más cercano a la puerta desempeña esa función, pues los dos restantes, quizás por defecto de construcción, quedaron cortos y tuvieron que ser completados con barro y pequeñas piedras. La cubierta está compuesta por cinco enormes cobijas recubiertas, a su vez, con un túmulo de tierra y piedras con un diámetro de entre 60 y 65 metros. La piedra utilizada en la construcción de este monumental sepulcro procede del



El conjunto cuenta con unos paneles explicativos confeccionados por el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Málaga, que también facilita folletos y materiales didácticos (guías, cuadernos, maquetas y montaje de diapositivas) al profesorado y alumnado



Dolmen de Menga

Cerro de la Cruz, situado a un kilómetro de distancia, desde donde sería cortada y posteriormente transportada hasta el dolmen, quizás con la ayuda de rodillos de alisos y pinos, cuyos pólenes se han documentado en la tierra de los cimientos.

Las excavaciones recientes han puesto de manifiesto la técnica de edificación que consistía en realizar, en primer lugar, una zanja continua a lo largo de la planta del sepulcro, donde se van encajando las enormes piedras verticales, que esconden bajo el actual suelo del dolmen hasta un tercio de su longitud total. También ha podido comprobarse que el túmulo es completamente artificial y que el sepulcro fue

construido sobre una loma amesetada cuya superficie fue previamente regularizada en la forma que se ha dado como explicación a otros monumentos similares a este.

DOLMEN DE VIERA

A tan sólo 70 metros de distancia del de Menga y de dimensiones más reducidas, el dolmen de Viera, constituye un claro ejemplo de sepulcro de corredor siendo, no obstante, uno de los de mayores dimensiones entre los de este tipo.

Construido por las mismas fechas (el C-14 ha dado la fecha de 2600 a.C. que marcaría el momento límite de su construcción) y con una técnica similar, está for-

mado por un largo corredor con puertas horadadas en su principio y final, dando, esta última, acceso a una cámara funeraria.

El primer tramo del corredor, de unos seis metros de longitud, se encuentra muy deteriorado y sin cubrir; aproximadamente en la mediación de ese tramo se encuentra una puerta horadada en una piedra a la que le falta toda la parte del dintel, a unos tres metros de esa puerta se encuentra hoy una verja metálica que da paso a la parte del corredor que se conserva intacta. Está formada por ocho ortostatos y cubierta por cuatro cobijas. Al fondo del corredor, la segunda puerta labrada en una piedra da paso a la cámara funeraria.

La cámara formada por cuatro losas labradas que engarzan unas con otras es de forma cúbica y está cerrada por una cobija situada a nivel con las del corredor. La losa del fondo de la cámara está agujereada intencionadamente, al parecer por expoliadores, lo que permite observar el interior del túmulo.

Las losas de piedra que forman el dolmen proceden también del Cerro de la Cruz y, aunque no son tan ciclópeas como las de Menga, están mejor trabajadas.

El dolmen aparece cubierto por un túmulo de arcilla que, a diferencia de Menga, no presenta alternancia de capas de piedra y arcilla. Tanto este dolmen como el de Menga se conocieron ya saqueados, por lo que han proporcionado escaso material que, no obstante, concuerda con el Calcolítico Antiguo.

DOLMEN DEL ROMERAL

Representa un modelo distinto a los anteriores; es el único dolmen de falsa cúpula -tipo

tholos- de la provincia, con más influencias orientales. Es bastante más reciente, hacia 1800 a.C. y se adscribe a la fase del Calcolítico Pleno. Se encontraba en un lamentable estado de conservación por lo que fue completamente restaurado.

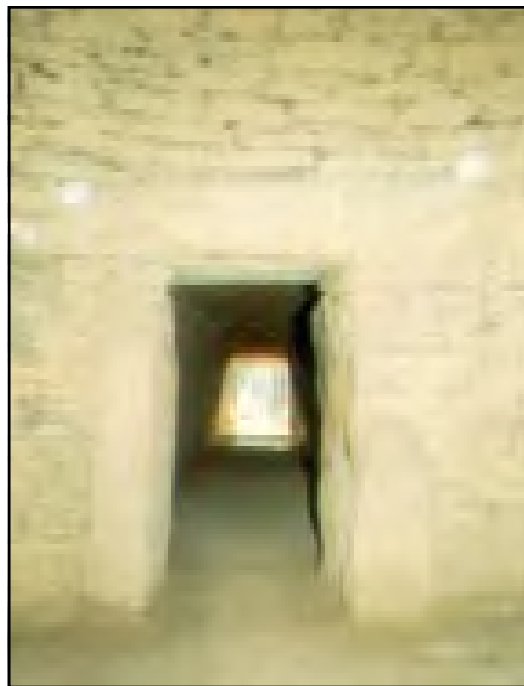
El tholoi de El Romeral conserva unos quince metros de un larguísimo corredor de forma trapezoidal que, en su origen, podría alcanzar casi el doble de esa distancia, y que nos conduce, a través de una puerta arquivada, a una gran cámara central de forma circular cuyos muros de aparejo pequeño se van cerrando, por aproximación de hiladas, en falsa cúpula que se remata con una losa plana.

Desde esta primera gran cámara se accede, por otra puerta, a una segunda cámara, también de planta circular pero de menores dimensiones que la anterior, y que igualmente se cierra en falsa cúpula con otra gran losa. La mitad de esta cámara está ocupada por una losa

constructores de estos grandes sepulcros megalíticos. Un emplazamiento que contaba con una situación estratégica de cara a las comunicaciones, además de unas excelentes condiciones para los cultivos. Recientes investigaciones parecen confirmar esta hipótesis, además de haber detectado otros núcleos más pequeños que formarían parte de su área de influencia.

Aunque ha habido proyectos para ordenar el conjunto dolménico dotándolo de una infraestructura que permita un mejor aprovechamiento de los monumentos, e incluso se ha hablado de la creación de un Museo del Hombre. En la actualidad las obras están paralizadas y el conjunto está siendo gestionado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y dispone de un servicio de guardería para los dólmenes de Menga y Viera y otro guarda para El Romeral.

Por otra parte, desde hace varios años el conjunto cuenta con unos paneles explicativos confeccionados por el Gabinete Pedagógico



Dolmen de Romeral

empotrada en la pared, bajo la cual se encontró parte del ajuar de este dolmen; esta losa a modo de altar identifica esta pequeña cámara como un lugar para las ofrendas a los muertos.

Todo el conjunto, al igual que en los anteriores dólmenes se cubre con un túmulo, aunque el material utilizado en El Romeral es de fábrica mixta, empleándose lajas de piedra unidas con barro y cal en las paredes y grandes losas como cobijas.

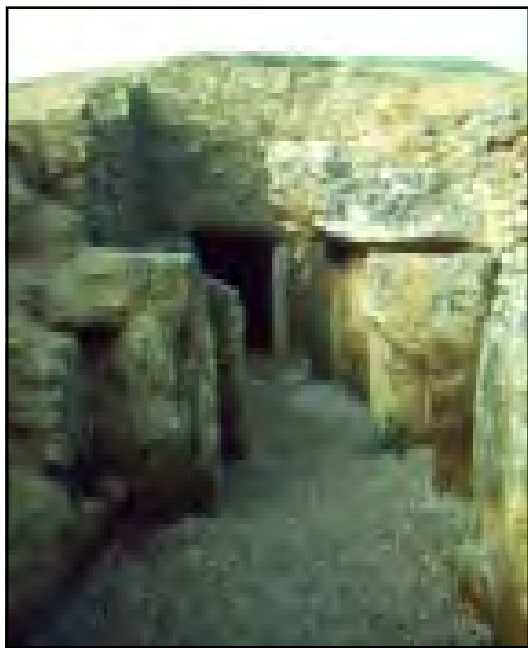
Desde hace varios años, se ha venido barajando la posibilidad de que en el cercano Cerro de Marimacho se encontrara el núcleo de población donde habitaban los

gico de Bellas Artes de Málaga, que también facilita folletos a los visitantes y materiales didácticos (guías, cuadernos, maquetas y montaje de diapositivas) a profesorado y alumnado.

HORARIO DE VISITAS DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA

- Martes a Viernes de 10 a 14 y de 15 a 17,30 hs.
- Sábados y Domingos de 10 a 14
- Los lunes, cerrado

(*) Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Málaga



Dolmen de Viera

Publicaciones

Atención a la diversidad en la ESO

Illán Romeu, N y García Martínez A. (Coord.)

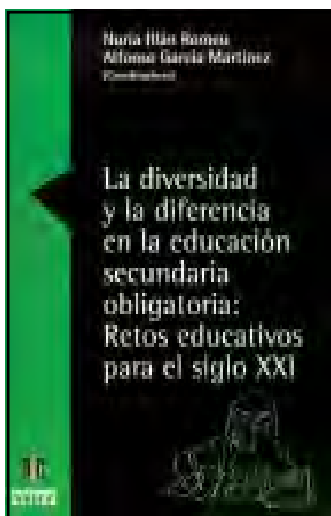
La diversidad y la diferencia en la Educación Secundaria Obligatoria: Retos educativos para el siglo XXI

Ediciones Aljibe

Archidona (Málaga), 1997

Como nueva estructura en el actual sistema educativo, la Educación Secundaria Obligatoria es saludada como una buena oportunidad para que, desde el currículum, se den respuestas educativas cada vez más adecuadas al alumnado en su diversidad.

No es extraño, pues, que la literatura al respecto sea cada vez más abundante. Este libro también ofrece orientaciones y estrategias para atender adecuadamente la diversidad. Incluso se podría decir que es un libro en sí mismo diverso y, por lo tanto, más sugerente y rico, ya que nace de la reflexión y la práctica de un gran número de especialistas.



Sin embargo, aporta algo más. A lo largo de sus páginas late la idea de que gestores de la educación y el profesorado deben tomar conciencia de que las disposiciones positivas hacia la atención a la diversidad

no se consiguen sólo con «una mano de barniz» a las actitudes, sino que es necesario que cada uno se cuestione el paradigma o marco de referencia que tiene al respecto y lo cambie significativamente.



Teresa Fernández Martínez

El universo de papel. Trabajamos con el periódico en el aula

Grupo Comunicar

Huelva, 1997

Se presenta esta obra a modo de manual para el profesorado que se encuentra interesado en introducir el trabajo con la prensa en el quehacer diario del aula.

El recorrido por todos los elementos que configuran la integración curricular de la prensa, desde la noticia hasta la publicidad, permite conocer las inmensas posibilidades de este medio de comunicación para su inclusión en el ámbito educativo.

Hemos de destacar el capítulo dedicado a la investigación con los medios, donde el seguimiento monográfico de noticias ocupa un lugar destacado para su uso docente.



Nora, K. y Hölse, V.

El café de los filósofos muertos

Ediciones Anaya

Madrid, 1997.

Este es un libro singular. Es una conversación, en forma epistolar, entre Nora, una niña que sólo tenía 11 años cuando puso por escrito la pre-ocupación que sentía por la subsistencia de la Idea de dinosaurio, y un catedrático de Filosofía, Vittorio. Las cartas entre ambos se suceden en un mar de preguntas y respuestas, de dudas y aproximaciones, del que emergen temas importantes del pensamiento filosófico de todos los tiempos que, impregnados del asombro, la curiosidad y la perspicacia de una niña, adquieren la viveza, frescura y potencialidad de pensamiento que tuvieron en el momento en que fueron formulados por primera vez.



García Álvarez, J.

Evaluación de la formación

Ediciones Mensajero

Bilbao, 1997.

Que los Planes y Programas de formación del profesorado han de ser evaluados es un hecho comúnmente compartido. Las diferencias se producen al considerar modelos y aspectos relacionados con el cómo, el qué, el para qué... El autor centra la cuestión de la evaluación de la formación, denunciando la ineficacia de procedimientos, técnicas e instrumentos que aportan poco o nada a la mejora de la misma, y estableciendo los fundamentos de una evaluación coherente, que tenga en cuenta, además de los objetivos, las características y condiciones de los participantes, así como el clima que se crea a lo largo del desarrollo de la acción formativa.

Algo para leer

* ORTIZ-TALLO ALARCÓN, M. (COORD.) (1997): «*Trastornos psicológicos*». Ediciones Aljibe. Archidona (Málaga). Este libro presenta las aportaciones que las diferentes escuelas hacen sobre los desórdenes psicopatológicos, de forma clara y objetiva. El interés de los diferentes autores por tratar cada uno de los capítulos según un esquema de corte académico (evolución histórica del trastorno, datos, clínica, clasificaciones, modelos explicativos, y ejercicios prácticos, hacen de este libro un manual asequible y actualizado para estudiantes de la especialidad.

* PARMEGANI, C. (Dir) (1997): «*Lectura, libros y bibliotecas para niños*». Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Madrid. La tarea de enseñar a leer, dar a leer y despertar el amor por los libros sigue estando de plena actualidad. Sin embargo, la profusión de formas que las nuevas tecnologías (televisión, informática, libros interactivos) presentan hoy día, obliga a conceptualizar la noción de lectura de forma más amplia y a modificar la función del libro y de la biblioteca. Este libro trata de hacerse eco de las cuestiones que hoy día se plantean quienes se dedican a enseñar a leer, y aporta reflexiones y sugerencias que subrayan la importancia de la lectura y su validez actual.

* IBÁÑEZ LÓPEZ, P. (1997): «*Aumente la inteligencia de su hijo*». Editorial Dykinson. Madrid. Ante un título como el que presenta este libro, una primera impresión podría inducir a pensar que se trata de un conjunto de procedimiento y estrategias para aplicar de forma precoz a niños, de manera que empiecen pronto a leer, calcular y, consecuentemente, a sacar buenas notas. Para la autora, la inteligencia es algo más complejo y que puede dar lugar a muchas otras manifestaciones. En la base de la formación de una inteligencia integral, sitúa la confianza y autoestima que el niño, desde incluso antes de nacer, va adquiriendo y consolidando. El libro, pues, pretende ser una fuente valiosa de información, reflexiones y orientaciones para que padres y madres instauren con sus hijos e hijas relaciones adecuadas.

* MEDINA DOMÍNGUEZ, F.J. y RODRÍGUEZ LOSAS, J. (1997): «*Tecnología audiovisual en la clase de Ciencias*». Ministerio de Educación y Cultura. Narcea S.A. de Ediciones. Madrid. Esta obra pertenece a la colección de Carpetas con Materiales de Apoyo para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria. Recoge tres Unidades Didácticas para la elaboración de material audiovisual del Área de Ciencias con transparencias, cámara de vídeo, magnitoscopio y mesa de edición, y tres Proyectos de aplicación en diversos espacios naturales.

* JIMÉNEZ RODRIGO, M^a A. y PASTÓ LÓPEZ, M^a T. (1997): «*El niño con espina bífida. Guía para el maestro*». Edita Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba. ¿Qué es la espina bífida? Esta obra trata de introducir al profesorado y educadores en general en la problemática que afecta a los niños y niñas afectados por este defecto y plantea orientaciones y sugerencias educativas para una mejor atención escolar de los mismos. La Delegación Provincial de Educación de Córdoba y la Asociación de Espina Bífida de la misma provincia ofrecen este libro a todos los maestros y maestras como una ayuda a la hora de acoger un niño o niña con espina bífida en su aula.

* PIANTONI, C. (1997): «*Expresión, Comunicación y Discapacidad. Modelos Pedagógicos y Didácticos para la integración escolar y social*». Narcea S.A. de Ediciones. Madrid. Dibujar, pintar, modelar... son actividades plásticas y figurativas que han sido consideradas siempre como interesantes en la educación del alumnado con discapacidad. No obstante, con frecuencia se han planificado de forma cerrada con lo que se ha limitado la capacidad educativa y de integración. El autor plantea en este libro los presupuestos pedagógicos y psicológicos necesarios para que el profesorado entienda estas actividades como una buena posibilidad de efectuar elecciones «a la medida». Los restantes capítulos recogen un buen número de actividades plásticas, figurativas como propuestas abiertas a nuevas iniciativas y posibilidades.

* POZO MUNICIO, J. I. (1996): «*Aprendices y maestros*». Alianza Editorial. Madrid. ¿Qué sabemos sobre cómo se produce el aprendizaje humano? En esta obra se hace un repaso sobre los diferentes paradigmas que explican el aprendizaje y sobre su validez en las diferentes situaciones en que las personas aprenden algo. Pero, sin duda, su gran atractivo es la referencia constante a situaciones cotidianas que vienen a recordarnos que vivimos en una cultura del aprendizaje en la que, en mayor o menor medida, todos somos aprendices y maestros. Ayudar a conocer cuáles son las condiciones, resultados y procesos de una eficaz asimilación de conocimientos es el objetivo de este libro.



Delegación Provincial de Córdoba. Consejería de Educación y Ciencia
Orientación y tutoría. Educación Primaria. Tercer Ciclo.
Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Córdoba.
Córdoba, 1997.

En la línea que les caracteriza, los Equipos de Orientación Educativa de Córdoba acaban de publicar un nuevo material de apoyo a la Tutoría, esta vez dirigido al alumnado de Tercer Ciclo de Educación Primaria. Consta de una Guía para la Tutoría y un Cuaderno de Trabajo. En la primera, se ofrecen orientaciones precisas sobre cómo aplicar las dinámicas de grupo y cómo desarrollar con los alumnos y alumnas cada una de las doce unidades de que está formado el Cuaderno de Trabajo. Procedimientos, estrategias, técnicas e instrumentos se suceden de forma adecuada para que sea el propio alumnado quien tome conciencia de sí mismo como persona y como estudiante y reflexione sobre aspectos como habilidades, intereses, actitudes y valores.



Delegación Provincial de Córdoba. Consejería de Educación y Ciencia
Cuaderno de Orientación. Educación Secundaria Obligatoria
Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Córdoba.
Córdoba, 1997.

Bajo este título se presenta un material integrado por dos cuadernos de trabajo: uno, dirigido al alumnado de primer curso de la ESO y el otro, al segundo. Ambos estructuran las diferentes unidades en torno a tres grandes núcleos formativos: "Para crecer como personas", "Mirando al futuro" y "Para estudiar mejor". En cada unidad se alternan «flashes» informativos con propuestas concretas de trabajo que pretenden poner al alumnado en situación de reflexión y toma de conciencia sobre aquellos aspectos que, como personas y estudiantes, condicionan o favorecen el propio progreso. Estos dos cuadernos se completan con una Guía para la Tutoría.



Equipos de Orientación Educativa de Córdoba.
Adaptaciones curriculares individualizadas significativas. Materiales de apoyo al profesorado.
Delegación Provincial de Córdoba. Consejería de Educación y Ciencia
Córdoba, 1998.

Se trata de una publicación que viene a abundar en uno de los asuntos de más actualidad entre el profesorado: las adaptaciones curriculares. En este caso, se refiere a las destinadas al alumnado con necesidades educativas especiales. La singularidad de este nuevo trabajo de los Equipos de Orientación Educativa de Córdoba consiste en que parte de la idea de que la elaboración de adaptaciones curriculares significativas es un proceso en cuya base se encuentra el conocimiento del alumnado al que se destinan; por esta razón la primera parte se dedica a tratar esta cuestión. También incluye, a modo de ejemplificaciones, algunos instrumentos que ayuden al profesor a profundizar en este conocimiento y un modelo orientativo de Documento individualizado de adaptación curricular.

Varios autores
Temas transversales y educación en valores en el proyecto de centro
Delegación provincial de Granada de la Consejería de Educación y Ciencia
Granada, 1997.

La educación en Valores es el modelo esencial que fundamenta el trabajo en el aula con los temas trasversales y en esta línea, debe entenderse las aportaciones de esta obra.

Los autores realizan un recorrido a lo largo de diversos temas transversales (ambiental, vida en sociedad, coeducación, afectivo-sexual, medios de comunicación) después de tratar la Educación en Valores en los proyectos de centro, curricular y las programaciones de aula.

Pérez Avellaneda, M. (Coord.)
El Proyecto Harvard en las aulas de Secundaria
Editorial CEPE
Madrid, 1997.

Los programas denominados «de enseñar a pensar» han mostrado su eficacia en el aula fundamentalmente en situaciones de apoyo y refuerzo escolar. Entre ellos, el Proyecto de Inteligencia Harvard. Este libro recoge las conclusiones que un grupo de profesores han obtenido tras la puesta en práctica de las correspondientes autoridades en las clases de Secundaria. Las diversas fórmulas organizativas que se propone a partir de esta experimentación, se presentan como una ayuda práctica al profesorado que quiera aplicar este Proyecto.

López Cubino, R.
La prensa en la escuela
Editorial Escuela Española
Madrid, 1997.

Además de ofrecer información diaria de la realidad circundante el uso de la prensa en el aula puede ser una buena ocasión para desarrollar en la mente de los alumnos y alumnas esquemas de conocimiento que fomenten el interés por lo que sucede alrededor, el espíritu crítico, la comprensión de la forma de ser de los demás... Por ello, cada vez es mayor el número de profesores/as que plantean nuevas formas de utilización didáctica de la prensa en el aula. En esta línea se inscriba las orientaciones didácticas que se ofrecen en este libro.

Bruner, J.
La Educación, apuesta de la Cultura.
Aprendizaje. Visor.
Madrid, 1997.

El estudio de los procesos de aprendizaje y qué actuaciones pedagógicas son las más apropiadas para desarrollarlas, ha sido un objetivo importante en la obra de Bruner.

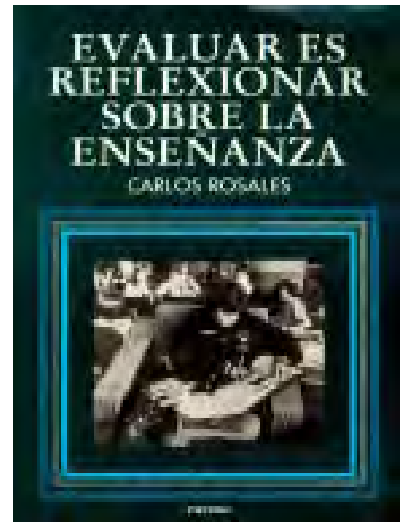
En este libro, el centro de gravedad pasa de la consideración del conocimiento como un fenómeno intrapsíquico, a entenderlo en íntima relación con el contexto y la cultura.

Los distintos capítulos que se presentan son ensayos que surtan al lector a reflexionar sobre cómo la cultura da forma a la mente.

Puigdemoll, I.
Programación de aula y adecuación curricular. El tratamiento de la diversidad.
Editorial GRAO
Barcelona, 1997.

La adecuación o adaptación del currículum escolar a las características de cada situación educativa es una medida de flexibilidad que prevé el nuevo sistema educativo. Sin embargo, las dificultades que se plantean en la práctica, hace que el proceso de adecuación sea lento y lleno de dudas. Este libro se sitúa en el cruce de dificultades y dudas, de la posibilidad de las adecuaciones y de su deseabilidad, y reivindica como fundamental el trabajo conjunto de profesores y profesoras, del claustro, para integrar estos procedimientos en el estilo normal de cada centro y aula.

Marcó huella en la escuela



Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza

Rosales López, C.
Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza.
Narcea S.A. de Ediciones
Madrid, 1990.

Por las mismas fechas en que la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) se manifiesta como nueva ordenación del Sistema Educativo, el profesor Rosales publicaba esta obra que, junto con sus «Criterios para una evaluación formativa» (1988), han constituido una referencia obligada en la formación del profesorado en un aspecto del currículo que ya se había planteado como fundamental por los centros que experimentaban la Reforma. La renovación conceptual de la evaluación, que el autor anunciaba desde la introducción de su libro, ha sido un objetivo pretendido desde las instancias oficiales y desde las iniciativas particulares; desde la necesidad de atender al alumnado en su diversidad y desde la necesidad de evolucionar hacia un ejercicio de la profesión más de acuerdo con las exigencias de la sociedad actual. Posiblemente serán pocos los profesores y profesoras que no hayan oído alguna vez que es necesario evaluar no sólo conocimientos, sino habilidades y actitudes, Pero examinando la práctica de la evaluación, en el momento actual, cómo y para qué se evalúa, posiblemente haya que volver los ojos atrás y releer este libro. Quizá podríamos tomar conciencia de que la capacidad de evaluación no depende tanto del conocimiento y puesta en práctica de técnicas difíciles, complejas o sofisticadas, cuanto del desarrollo en el profesorado de una capacidad general de razonamiento reflexivo sobre la enseñanza.

Tablón / Agenda

LA ALHAMBRA Y LOS NIÑOS

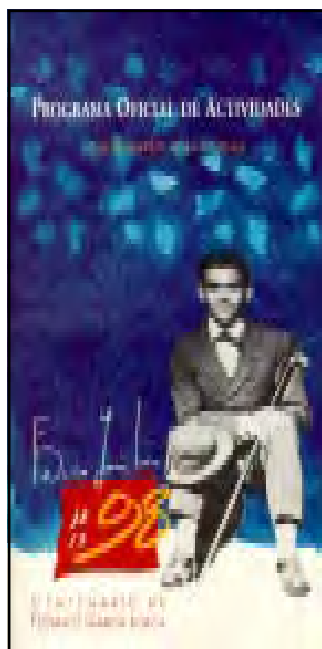
El Patronato de la Alhambra y Generalife ha diseñado un programa educativo para divulgar los valores histórico-culturales del Conjunto Monumental. El programa pretende fomentar el conocimiento de los aspectos que definen la historia, la evolución y los cambios del monumento, la comprensión del contexto socio-cultural de la Alhambra, así como iniciar a los escolares en los valores de la conservación y protección del Patrimonio Histórico. El programa contempla tres propuestas didácticas:

- Erase una vez... la Alhambra. Visitas guiadas. Educación Primaria
- La naturaleza en la Alhambra. Visitas guiadas. Educación Primaria y Secundaria
- Dibujar la Alhambra. Talleres de dibujo y pintura, Educación Infantil, Primaria y Secundaria

Estas actividades están coordinadas por personal especializado del Centro de Innovación Educativa Huerto Alegre siguiendo una metodología didáctica, lúdica, participativa e investigadora.

Las actividades se organizan en grupos de 25 alumnos/as acompañados de su profesor/ora.

INFORMACION. Telf.: 958-22 84 96



SIMPOSIUM INTERNACIONAL SOBRE FEDERICO GARCÍA LORCA

Coordinado por Pedro Guerrero Ruiz, reunirá a especialistas de todo el mundo. Se publicará un libro titulado *Lorca en el espejo del tiempo*

Universidad de Murcia
23-27 de marzo de 1998

ITINERARIOS POR EL PATRIMONIO HISTÓRICO ALMERIENSE

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en colaboración con el Patronato Provincial de Turismo propone diversos itinerarios:

- Cuevas del Almanzora y Vera "La huella del pasado". Fecha: 14 de marzo
- Bajo Almanzora "Arqueología y Patrimonio industrial del Bajo Almanzora". Fecha: 18 de abril
- El Ejido y Dalías "Entre el mar y la montaña". Fecha: 9 de mayo
- Berja y Adra "Minería y comerciantes en la Baja Alpujarra". Fecha: 13 de junio

Cuota: 2.300 pesetas (incluye autocar y almuerzo)

Información:

Delegación Provincial de la Consejería de Cultura
Gabinete Pedagógico Bellas Artes
C/ Hermanos Machado, 4 - 7ª planta
04071 Almería
Telf.: 950-23.50.10



CONOCE LOS PARQUES NATURALES ANDALUCES. Aulas de Naturaleza

Cursos de formación ambiental dirigidos a toda persona con inquietudes medioambientales. A través de un tema monográfico se facilitan conocimientos sobre los valores ecológicos de los espacios naturales protegidos de Andalucía y sus recursos, combinando las actividades formativas de estudio y reflexión con las de información, sensibilización, ocio y disfrute en el propio entorno natural.

Cada curso, que se imparte durante un fin de semana, se estructura en diferentes tipos de sesiones: conferencias impartidas por especialistas, talleres prácticos y experimentales de aprendizaje participativo, y salidas e itinerarios por el medio. Los cursos se imparten en las Aulas de Naturaleza de:

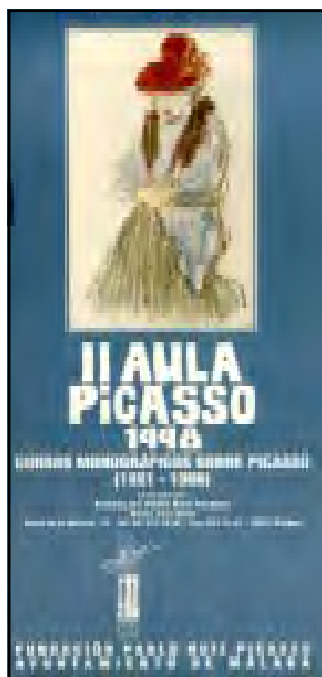
- Las Contadoras. Parque Natural Montes de Málaga
- Ermita Vieja. Parque Natural Sierra Nevada
- El Cantalar. Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas
- El Higuero de Tavizna. Parque Natural de Grazalema

ORGANIZA: Consejería de Medio Ambiente

Nº de plazas por curso: 35

Precio por fin de semana y persona: 3.300 Ptas.

El precio incluye actividades y materiales, pensión completa y alojamiento en régimen de albergue



8. Martes, 8 de febrero
Exposición: **II AULA PICASSO 1948**
LUGAR: MINISTERIO DE CULTURA DE MADRID

Conferenciante: **Jose María González**
Tema: **El arte de Picasso en la España de 1948**

4. Jueves, 5 de febrero
Exposición: **El arte de la Modernidad**
LUGAR: MUSEO DE LA CIENCIA DE MADRID

5. Martes, 10 de febrero
Exposición: **El arte de la Modernidad**
LUGAR: MUSEO DE LA CIENCIA DE MADRID

6. Jueves, 12 de febrero
Exposición: **El arte de la Modernidad**
LUGAR: MUSEO DE LA CIENCIA DE MADRID

7. Martes, 17 de febrero
Exposición: **El arte de la Modernidad**
LUGAR: MUSEO DE LA CIENCIA DE MADRID

8. Jueves, 19 de febrero
Exposición: **El arte de la Modernidad**
LUGAR: MUSEO DE LA CIENCIA DE MADRID

9. Viernes, 20 de febrero
Exposición: **El arte de la Modernidad**
LUGAR: MUSEO DE LA CIENCIA DE MADRID

10. Martes, 24 de febrero
Exposición: **El arte de la Modernidad**
LUGAR: MUSEO DE LA CIENCIA DE MADRID

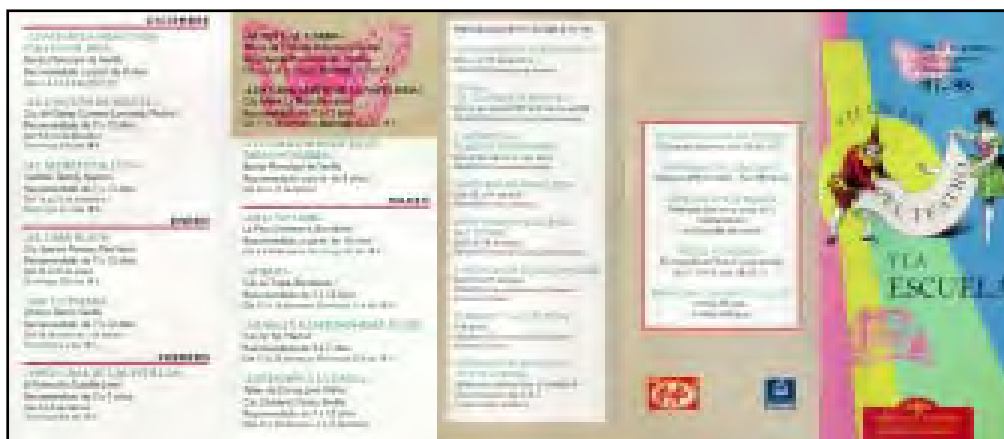
11. Jueves, 26 de febrero
Exposición: **El arte de la Modernidad**
LUGAR: MUSEO DE LA CIENCIA DE MADRID

12. Martes, 3 de marzo
Exposición: **El arte de la Modernidad**
LUGAR: MUSEO DE LA CIENCIA DE MADRID

13. Jueves, 5 de marzo
Exposición: **El arte de la Modernidad**
LUGAR: MUSEO DE LA CIENCIA DE MADRID

14. Martes, 10 de marzo
Exposición: **El arte de la Modernidad**
LUGAR: MUSEO DE LA CIENCIA DE MADRID

15. Jueves, 12 de marzo
Exposición: **El arte de la Modernidad**
LUGAR: MUSEO DE LA CIENCIA DE MADRID



V CERTAMEN POETICO "GERARDO DIEGO"

Organiza: IES Eladio Cabañero de Tomelloso
C/ Lugo, 7. 13007-Tomelloso. Ciudad Real
Plazo de presentación: Hasta el 24 de abril de 1998
Premios: 1º premio: 100.000 pesetas, la obra poética de Gerardo Diego, publicación y Diploma. 2º premio: 25.000 pesetas

JORNADAS DE DIDACTICA MUSICAL ACTIVA

Fecha: 20 y 21 de febrero
Organiza: PRODIDAC. Asociación de Profesores para la Formación Didáctica
Lugar: Colegio Buen Pastor. Sevilla
Matrícula: 10.000 pesetas
Imparte el curso: Montserrat Sanuy. Discípula de Carl Orff. Mozarteum de Salzburgo, Austria

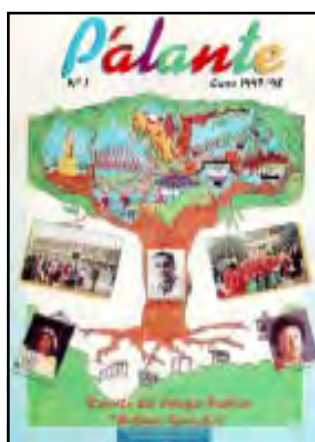
JORNADAS DE COEDUCACIÓN. Por una convivencia pacífica en la escuela

Fecha: 11, 16, 19 y 23 de febrero
Organiza: USTEA. Secretaría de la mujer
Lugar: IES Llanes. Sevilla
Contenido: El objetivo de las Jornadas es abordar la temática de la agresividad como método de resolución de conflictos personales y sociales y cómo la jerarquía entre los sexos marca conductas: agresivas/sumisas

Prensa Escolar



C.P. «Fuente Nueva». San Pedro de Alcántara (Málaga)



C.P. «Antonio González». Mairena del Alcor (Sevilla)



SIMPOSIO REGIONAL DE ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA Y DIDÁCTICA DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA
Literatura culta y popular en Andalucía
Organiza: Asociación Andaluza de Profesores de Español
Granada, 5-8 de marzo de 1998
Matrícula: Secretaría del IV Simposio regional de Lengua y Literatura
IES Generalife
Huerta del Rasillo, s/n
18003 Granada
Telf.: 958-28.46.59
Fax: 958-28.47.50

Sistemas Educativos

Italia

El sistema educativo italiano se encuentra en proceso de Reforma Educativa

José Gijón Puerta(*)



Los principios fundamentales de la educación en Italia son la libertad de enseñanza, el deber del estado de disponer de una red de centros abierta a todos sin discriminación, el derecho de abrir centros privados, el deber de los padres de dar a sus hijos al menos 8 años de educación (enseñanza obligatoria que es gratuita) y el asegurar el acceso a la enseñanza superior, aunque se carezca de medios económicos, si se tiene la suficiente capacidad.

La lengua oficial es el italiano, aunque en algunas regiones se reconoce el uso de lenguas propias en la enseñanza. En cuanto a la estructura administrativa y la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, existe una descentralización de ciertos aspectos -fundamentalmente de gestión- que va desde el Ministerio de la Instrucción Pública hasta las «Comunidades» (entes locales, pasando por las «Regiones» y las «Provincias»).

Ya dentro de la escuela, la participación del profesorado, se realiza de forma semejante a la española, mediante los «consejos de clase» «de interclase» o de «intersecciones», (*Consiglio di classe, di interclasse e di intersezione*), según se trate de educación secundaria, primaria o preescolar; son similares a los equipos docentes, con la salvedad de que pueden existir en ellos representantes de los padres y, en el caso de la secundaria, también de los alumnos. Existe además el «Clausuro de Profesores» (*Il Collegio dei docenti*) y el «Consejo Escolar» (*Il Consiglio d'Istituto*), formado por representantes de los profesores, padres, alumnos, personal no docente y por el director (Cuerpo Profesional).

En el ámbito local existe un «Distrito Escolar» (*Il Distretto Scolastico*), con participación de representantes de la comunidad y

de la vida social. En el provincial el «El Consejo Escolar Provincial» (*Il Consiglio Scolastico Provinciale*) Órgano consultivo de la «Dirección Provincial de Educación» -*Provveditorato agli Studi*- compuesto por representantes de las comunidades y de la vida social, así como por directores, padres y funcionarios de la Dirección Provincial. Por último, a nivel nacional, existe un órgano consultivo, el «Consejo Nacional de la Enseñanza Pública» (*Il Consiglio Nazionale della Pubblica Istruzione*). En este apartado administrativo, existe también un cuerpo de inspectores de funciones semejantes a las que existen en España.

Educación

Pre escolar (La Scuola Materna). Desarrollada a partir de normas de los años 1968 y 1969, es una etapa desde los 3 a los 6 años, y cubre hoy el 50% de la demanda total, existiendo una reforma de 1991 con orientaciones curriculares y de distribución horaria. La ratio varía entre 15 y 25 alumnos por aula (máximo 20 en el caso de incluir alumnos con N.E.E.).

El horario se estructura en 5 ó 6 días semanales de 8 ó 10 horas.

Escuela Primaria (La Scuola Elementare)

Reformada entre los años 1985 y 1990, recoge el tramo entre 6 y 11 años, pudiendo existir exámenes

finales de control por parte del Estado. La ratio se sitúa en 25 alumnos, reduciéndose a 20 si existe integración. El horario es de 27 horas, que aumenta hasta 30 al introducir progresivamente la lengua extranjera, en cinco o seis jornadas semanales de mañana y tarde. Puede existir una estructura «modular», previendo la presencia de más de un profesor en

el aula, llegando a las 40 horas semanales. En el aspecto curricular, la reforma de 1990 permite una autonomía de los centros en este aspecto, semejante al sistema español, asegurando la enseñanza de la religión católica, que es voluntaria para el alumnado. En cuanto a la evaluación, de tipo más «clásico», prevé información periódica y final, existiendo un examen al finalizar el quinto año,

para la obtención de un «certificado» que permite el acceso a la Escuela Media.

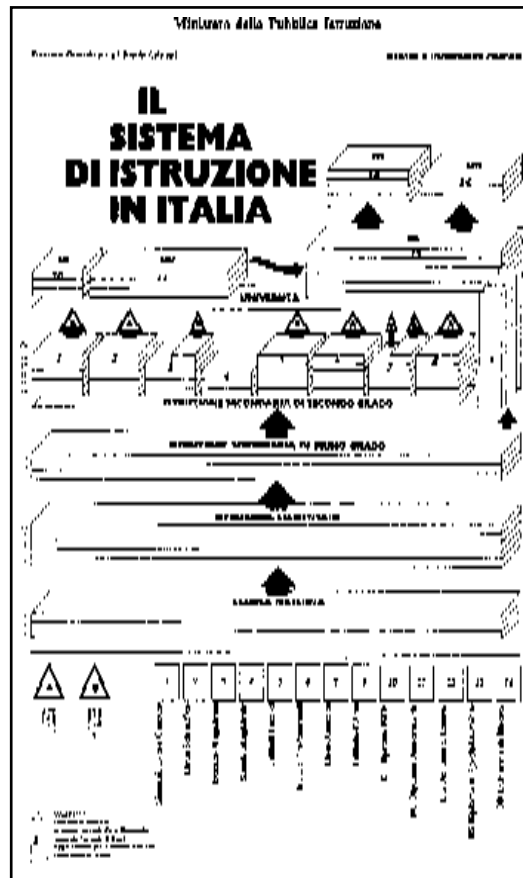
Primer Grado de la Escuela Secundaria (La scuola Secondaria di primo grado)

La última reforma de esta fase del Sistema Educativo (entre 11 y 14 años) data de 1979 y para acceder a ella se ha de estar en posesión del certificado de

la escuela primaria. Esta escuela, definida como «escuela formativa, orientativa y preparatoria para la vida», posee un currículum estatal, que es adaptado -de forma similar en ciertos aspectos al caso español- por los centros a sus situaciones específicas. Organizado en 30 sesiones semanales de 60 minutos, el centro puede elevarlo a 36 ó 40 horas, para actividades de refuerzo y complementarias. En cuanto a la evaluación, tras una larga experimentación, ha cambiado en el curso 94/95 hacia un modelo de escuela formativa, no selectiva sino orientativa, similar al sistema español, salvo en un aspecto: la existencia de un examen al final del tercer año, para la obtención de un certificado de «Primer ciclo de Educación Secundaria» (*Diploma di Licenza Media*), que pueden contener consejos orientadores.

Segundo Grado de la Escuela Secundaria (La scuola Secondaria di secondo grado)

Es muy variada en su estructura (data del año 1974, pero se han ido produciendo a lo largo de los años diversas adiciones y cambios, y está desde el año 1995 en un profundo proceso de reforma,



con una tendencia unificadora) y acoge a los alumnos que han superado el examen de la escuela secundaria inferior, que ya pueden incorporarse al mundo laboral. Se articula en diversas opciones:

* «Clásico»: *Licei Classici*, destinado a quienes desean realizar estudios universitarios en humanidades; *Liceo scientifico* (similar al anterior, para estudios universitarios en el sector científico); *Istituti Magistrali* (para la preparación de profesores de la escuela primaria) y la *Scuola Magistrale* (preparación de profesores de escuela materna).

* «Técnico»: De cinco años de duración en los *Istituti tecnici*, prepara profesionales para realizar funciones técnicas o administrativas en los campos de la agricultura, la industria y el comercio.

* «Profesional»: realizado en los *Istituti Professionali*, con duración de 3 años, prorrogable en

otros dos de cualificación profesional. Creados en los años cincuenta para la formación de técnicos cualificados, han sufrido una profunda remodelación entre 1989 y 1992, con una ampliación del área cultural, tendencia a la polivalencia profesional, reducción del número de titulaciones (de 150 a 20), introducción de elementos compensatorios y conexión con el sistema de formación profesional regional, para la integración de la oferta formativa.

* «Artístico»: Finalizamos esta breve reseña del sistema educativo con la parte ligada a la enseñanza secundaria en el ámbito artístico, que comprende los *Istituti d'arte*, *Licei Artistici*, *Licei Musicali sperimentali* y el *Liceo Coreutico sperimentale* (danza), con posibilidad de acceder en cada caso a estudios superiores de rango no universitario.

(*) Director del IES Torreblanca de Sevilla

Reseñas Legislativas

Educación de Adultos

Resolución de 31 de octubre de 1997, de la Dirección General de Formación Profesional y Solidaridad en la Educación, por la que se hace publica la relación de los centros de educación de adultos seleccionados para participar en proyectos de formación con orientación sociolaboral y profesional para mujeres, en el marco del programa MAREP para el curso 1997/98, al amparo de la orden que se cita
Boja: 23-12-97

Secundaria

Orden de 4 de diciembre de 1997, por la que se modifica la situación jurídica de las secciones de Educación Secundaria Obligatoria que se relacionan
Boja: 3-1-98

Conservatorios

Resolución de 12 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se conceden subvenciones a centros reconocidos y autorizados de música y danza dependientes de Corporaciones Locales
Boja: 27-12-97

Anticipación

Orden de 4 de diciembre de 1997, por la que se amplía y modifica la de 29 de julio de 1997, por la que se autoriza la anticipación de la nueva ordenación del sistema educativo en determinados centros docentes públicos a partir del curso escolar 1997/98
Boja: 3-1-98

Ayudas

Resolución de 23 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se conceden ayudas a federaciones y confederaciones de asociaciones de padres y madres de alumnos y alumnas durante 1997
Boja: 3-1-98

Resolución de 1 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se adjudican las ayudas a la investigación, en universidades y centros de investigación de Andalucía, convocadas por orden que se cita
Boja: 17-1-98

Orden de 29 de diciembre de 1997, por la que se prorrogan becas de formación de personal docente e investigador en el Instituto Andaluz de Criminología, correspondientes a la convocatoria de 1994
Boja: 20-1-98

Orden de 29 de diciembre de 1997, por la que se prorrogan becas de formación de personal de apoyo científico-tecnológico a los grupos integrantes de la Red Andaluza de Aerobiología, correspondientes a las convocatorias de 1994, 1995 y 1996
Boja: 20-1-98

Escuelas viajeras

Orden de 13 de noviembre de 1997, por la que se convoca el Programa Educativo Escuelas Viajeras de 1998
Boja: 18-12-97

Residencias escolares

Resolución de 26 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Formación Profesional y Solidaridad en la Educación, por la que se resuelve la admisión de alumnos y alumnas para cursar estudios posteriores a la enseñanza obligatoria en las residencias escolares, sostenidas con fondos públicos en el curso 1997/98
Boja: 18-12-97

Puestos de especial dificultad

Orden de 25 de noviembre de 1997, por la que se clasifican de especial dificultad determinados centros escolares y puestos docentes de carácter singular, dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía
Boja: 4-12-97

Orden de 15 de diciembre de 1997, por la que se modifica la orden de 25 de noviembre, por la que se clasifican de especial dificultad determinados centros escolares y puestos docentes de carácter singular, dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía
Boja: 13-1-98

Concurso de traslados

Orden de 26 de noviembre de 1997, por la que se convoca procedimiento de provisión de vacantes entre funcionarios docentes pertenecientes al Cuerpo de Maestros
Boja: 4-12-97

Corrección de errores de la orden de 25 de noviembre de 1997, por la que se convocan procedimientos de provisión de vacantes entre funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas e Idiomas. (Boja nº 139, de 29-11-97)
Boja: 27-12-97

Conciertos educativos

Orden de 12 de diciembre de 1997, por la que se dictan normas para la aplicación del régimen de conciertos educativos a partir del curso académico 1998/99
Boja: 27-12-97

Presupuestos

Ley 7/1997, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998
Boja: 31-12-97

Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros
Boja: 31-12-97

LEY DE ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS DE ANDALUCÍA

Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros
BOJA= 31-12-97.

Modificación de los arts. 19.1, 34 y 37 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, que queda redactado en los siguientes términos:

Art. 19.

1. Los Cuerpos complementan los objetivos ordenadores de la relación de puestos de trabajo a efectos de la racionalización de las pruebas de acceso, de la determinación de la carrera administrativa y de la promoción interna.

Art. 34

La prestación de servicios laborales no puede ser considerada como mérito único para la adquisición de la condición de funcionario ni, tratándose de un contrato temporal, para la adquisición de la condición de personal laboral de carácter indefinido, sin perjuicio en ambos casos de su posible reconocimiento y valoración en el correspondiente sistema selectivo.

Art. 37

1.- Las convocatorias de las pruebas selectivas para los cuerpos de personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía corresponden a la Consejería de Gobernación y Justicia.

2.- La Administración de la Junta de Andalucía facilitará la promoción interna consistente en el ascenso desde Cuerpos de un Grupo de titulación a otros del inmediato superior. Los funcionarios deberán para ello poseer la titulación exigida para el ingreso en los últimos, tener una antigüedad de al menos dos años en el Cuerpo a que pertenezcan, así como reunir los requisitos y superar los procesos selectivos que para cada caso se establezcan. Dichos procesos, en los que deberán respetarse los principios de igualdad, mérito y capacidad, podrán llevarse a cabo mediante convocatorias independientes de las de ingreso.

3.- Los funcionarios que accedan a otros Cuerpos por el sistema de promoción interna tendrán en todo caso preferencia para cubrir los puestos de trabajo y vacantes ofertados sobre los aspirantes que no procedan de este turno.

Asimismo, conservarán el grado personal que hubieran consolidado en el Cuerpo de procedencia, siempre que se encuentre incluido en el intervalo de niveles correspon-

dientes al nuevo Cuerpo y el tiempo de servicios prestados en aquéllos será de aplicación, en su caso, para la consolidación del grado personal en éste.

El art. 76 crea el Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, con las siguientes especialidades: Farmacia y Veterinaria.

Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social. (B.O.E. 31-12-97)

Art. 50. Modificación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública

Se modifica el art. 30.1.f, con la siguiente redacción:

«El funcionario, que por razones de guarda legal tenga a su cuidado directo algún menor de 6 años, anciano que requiera especial dedicación o a un disminuido psíquico o físico que no desempeñe actividad retribuida, tendrá derecho a la disminución de su jornada de trabajo, con la reducción proporcional de sus retribuciones. Reglamentariamente se determinará la disminución de jornada de trabajo y la reducción de proporcional de las retribuciones.»

Art. 61 Modificación del texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado.

Se da nueva redacción al art. 27 del texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, aprobado por Real Decreto legislativo 670/1987, de 30 de abril.

Art. 62. Modificación de la Ley de Seguridad Social de Funcionarios Civiles del Estado.

Art. 21, el último párrafo queda redactado

«Cuando la extinción e la situación de incapacidad temporal se produjera por el transcurso del plazo máximo establecido se prorrogarán los efectos de la situación de incapacidad temporal hasta el momento de la declaración de la jubilación por incapacidad permanente. En aquellos supuestos en que, continuando la necesidad de tratamiento médico, la situación clínica del interesado hiciera aconsejable demorar la posible calificación del estado del funcionario como incapacitado con carácter permanente para las funciones propias de su Cuerpo o Escala, tal calificación podrá retrasarse por el período preciso, sin que éste pueda, en ningún caso, dar lugar a que la declaración de la jubilación tenga lugar una vez rebasados los 30 meses desde la fecha en que se haya iniciado la incapacidad temporal.»

Se adiciona un nuevo párrafo al art. 21:

«El derecho al subsidio económico por incapacidad temporal se entenderá, en todo caso, extinguido por el transcurso del plazo de 30 meses previsto en el apartado anterior».

Editado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

Dirección: Edificio Torretriana, 1ª planta, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla.
Teléfono: (95) 4464938. Fax: (95) 4464863.
E-mail: AEducativa@cec.caan.es

Consejo de Redacción: Isabel de Haro, Antonio Zoido, Ignacio Gil-Bermejo, Ramón Morcillo, José M. Baena, Manuel Domínguez, Enrique Montiel, José Castillejo, Ramón G. Rodríguez, José Antonio

García, José Latorre, Enriqueta Fernández, Manuel Macías, David Montaña, Marisa Gallego, Lucrecia Aguilar y Paloma Llanos.
Coordinador: Antonio Feria

Fotografías: Felipe Martín, Antonio Ordoñez y Archivo. **Impresión:** INGRASA Artes Gráficas. Polígono El Trocadero, calle Francia, 11510 Cádiz.
Depósito legal: SE - 2.194 - 96

Carmen de Michelena, profesora y, a sus 83 años,... luchadora

J. Latorre A.E.

Carmen de Michelena nació en Madrid, hace 83 años. Huérfana de madre cuando sólo contaba con dos años de edad, perdió a su padre durante un bombardeo en la Guerra Civil. De su padre nos hablaba como un fabuloso pedagogo que en Baeza se relacionaba con el círculo de intelectuales progresistas.

Su formación la recibe en la Institución Libre de Enseñanza. Posteriormente, en la Universidad madrileña, inició sus estudios de Química, que se vieron truncados por la guerra. Mujer inquieta, llena aún de proyectos y luchadora ante todo, para quien la edad y las dificultades no representan obstáculo alguno y que viaja con su palabra como espada, con la que no vence, sino que convence y con la que a pesar de su edad, sigue ejerciendo como docente.

Una vida dedicada a la enseñanza y a la dignificación de la posición de la mujer, especialmente en el mundo que le circunda, mundo rural excesivamente conservador. Fue una de las españolas que participó en Septiembre de 1995 en la Conferencia Internacional de la Mujer que se celebró en Pekín.

En Beas de Segura (Jaén), me afirma Teresa, gran colaboradora de ella, «no para un momento en su imaginación de hacer y pensar cosas que redunden en un mejor servicio a la colectividad; va de viaje y viene pensando en cómo poner en práctica algo de lo que allí ha aprendido». Su creatividad y vitalidad no sólo la emplea en pintar, con materiales diversos, sus cuadros; en ellos con esa exuberante imaginación y sensibilidad que la caracteriza, recoge en imágenes, abstractas, el mundo que vive y desea mejorar; y con sólo el título se descifra la fuerza impresa en el lienzo: «Cuarto mundo», «Sequía», etc. Pero su creatividad no sólo la invierte en esos cuadros, sino que en sus talleres enseña a trabajar la cerámica, fabricándola tal como la hicieron los hombres del Neolítico, construyendo hasta los hornos y aprovechando para enseñar historia. Enseña teatro a través del guiñol, e incluso realiza los muñecos con los que han de actuar.

Su labor empieza a tener algún reconocimiento por parte de la sociedad: En Beas, a una Guardería Infantil, que ella fundó cuando no había escuelas infantiles, le han puesto el nombre de Carmen de Michelena, también nuestra Consejería de Educación, Dcción. Gral. de Universidades, le otorgó en el pasado curso el Premio Fernández Viagas.

«Hay que seguir apostando por una enseñanza integradora»

Cuando le preguntamos por sus recuerdos nos sorprende, una vez más. «Aquella lucha era un acicate para continuar, eso era bueno. Cuando yo me fui de aquí, forzada, porque yo hacía aquí Coeducación y me pusieron una denuncia terrible, terrible, en todos los sentidos; sacando a relucir cuestiones como la de que yo, que intentando promocionar la literatura, explicaba por ejemplo a Unamuno, que en aquella época era intocable, pero que claro lo tenía en la Biblioteca de los chicos y aquello no debía de tenerlo».

«Me marché a Madrid y elegí el Instituto de Getafe, que para mí era el peor, pero hacía coeducación y hacía lo que yo quería.

Después puse el colegio y tenía una inspección de la del pleno franquismo, yo hacía una pedagogía completamente liberal, laica, etc., tenía todos los días allí a la señora inspectora que estaba muy asombrada de lo que estaba haciendo y que me preguntaba ¿pero Vd. no tiene ingresos con este centro? No, absolutamente ningún ingreso, tengo que ponerle mucho dinero, pero trabajo por otro lado para poder costear este colegio. Entonces ¿qué...?, pues es una experiencia pedagógica y aquella señora no consiguió que yo quitara el colegio, al contrario empezó a parecerle bien, la propia piedra me servía para apoyarme y para poder continuar en la línea, eso para mí es lo más bonito, ahora me sien-

to un poco defraudada, porque *ahora cuando todo está más fácil, todo es mas suave, no veo adelantar el carro, no lo veo y tengo prisa, porque me estoy terminando*».

Nuestro interés por la Institución Libre de Enseñanza propicia su memoria como estudiante, perdón, alumna. «En la Institución, yo no era una estudiante, era una alumna, el estudiante estaba en la Facultad. Allí no estudiábamos, allí aprendíamos; no teníamos libros, sólo hacíamos resúmenes, actividades dentro de la propia disciplina, si se puede decir así. La Institución me sirvió de tal modo, que en la Facultad el primer año me lo pasé fenomenal, jugando al frontón todo el día, ya que con los conocimientos adquiridos en la Institución, la Geología, la Química, etc., que yo había aprendido allí, me sirvió para el primer año de Ciencias Químicas».

«La Institución aportó mucho pero se desperdició, no fue actualizado, no he visto los frutos en la provincia, soy la única representante de aquello y llega la cosa al extremo de que fui a Jaén para algo y se quedaron mirándome como si yo fuera un bicho raro cuando alguien les dijo: «Ha sido alumna de la Institución Libre de Enseñanza».

Le preguntamos por sus energías, por su activísima vida, ya que no podemos decir que esté jubilada. «Hago lo que quiero, pues yo no trabajo, yo no he trabajado nunca, algunos se ríen cuando digo esto, pero es verdad, pues aunque en temporadas largas haya tenido que dar diez horas de matemáticas a distintos niveles, para adultos, para gentes que querían superarse, para niños con espina bífida, etc., físicamente estaba cansada pues tenía también que hacer punto, coser, programar para el día siguiente, descansaba en el autobús, cuando iba desde Getafe a Madrid».

¿Cómo ve Carmen de Michelena la salud de nuestra actual enseñanza y métodos? «Hay que vencer muchos obstáculos aún, entre ellos el propio profesorado que está tan agarrado a lo que aprendió. Es como por ejemplo, el niño que llegó a mis manos que estudiaba la tabla de multiplicar y se le había dicho: «Aprendete el 4, aprendete el 5», etc., yo le dije: «olvidate de la tabla, vamos a hacer lo mismo que Pitágoras, que inventó esta tabla, y con los dos dedos vas ha hacer así y así, todo son sumas». Y el niño decía «pero si yo me aprendí la tabla», le costaba trabajo y al maestro también le cuesta. Y lo mismo que yo me creo que lo mío es bueno, ellos también se lo creen y no están siempre muy dispuestos a cambiar.



Es una publicación de:



Colaboran:

